



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 82

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 82

Celebrada el día 16 de diciembre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
 2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3451	Articulado	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3451	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de las Secciones, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3453
Primer punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL 20.		En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista) y Encabo Terry (Grupo Popular).	3453
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3451		
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos.	3451		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Sección 01		En el debate intervienen los Procuradores Sra. Mónica Lafuente Ureta (Grupo Socialista) y Sres. Ramos Manzano (Grupo Popular), Castresana del Pozo (Grupo Mixto) y De Miguel Nieto (Grupo Popular).	3489
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3460		
En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) y García Cirac (Grupo Popular).	3460	Votaciones	
Sección 02		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas, así como el articulado (a excepción del Artículo 2), Disposiciones, Exposición de Motivos, Título del Proyecto de Ley y las Secciones debatidas a lo largo de la mañana (Secciones 01 a 06).	3494
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3464	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3496
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista), Encabo Terry (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto) y la Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	3464	Se suspende la sesión a las catorce horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos.	3496
Sección 03		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3496
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3470	En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Martínez Seijo (Grupo Socialista) y González Pereda (Grupo Popular)	3496
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fuentes López (Grupo Socialista), Reguera Acevedo (Grupo Popular), Castresana del Pozo (Grupo Mixto) y Jiménez García (Grupo Popular).	3470	Sección 08	
Sección 04		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3500
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3476	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Sánchez Estévez (Grupo Socialista), De la Hoz Quintano (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto) y la Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	3500
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista), y Sres. Rodríguez Lucas (Grupo Popular), Castresana del Pozo (Grupo Mixto) y Represa Fernández (Grupo Popular).	3476	Sección 09	
Sección 05		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3510
La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3482	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Rodero García (Grupo Socialista), Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular), Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) y Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	3510
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista), y Sres. Berzosa González (Grupo Popular), Otero Pereira (Grupo Mixto) y Muñoz Fernández (Grupo Popular).	3482	Votaciones	
Sección 06		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas y las Secciones debatidas en el transcurso de la tarde (Secciones 07 a 09).	3517
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 06 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3489	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3518
		Se suspende la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	3518

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Muy buenos días, Señorías. Bienvenidos. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

PL 20

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **"Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la presentación del Proyecto, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo. Puede empezar.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Gracias, señor Presidente. Señoritas y señores Procuradores, en el Debate de Totalidad de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diez y de Medidas Financieras, la mayoría de esta Cámara mostraba su apoyo a los mismos, desestimando la enmienda de devolución presentada.

Con la aprobación del proyecto presentado, la Comunidad podrá contar en dos mil diez con un presupuesto importante, 10.575.537.036 euros, para implementar las políticas que garanticen unos adecuados servicios públicos al conjunto de los ciudadanos, y que, además, contribuirán a superar el momento de crisis por el que pasa la economía regional, al igual que el conjunto de la economía española.

Ya he informado en esta Cámara de las previsiones que ha manejado la Junta para la elaboración de estos Presupuestos. En el año dos mil diez se espera un decrecimiento de la economía regional del 0,2% del Producto Interior Bruto, similar al previsto para el conjunto de la economía española, pero con consecuencias menos severas sobre el empleo.

Los últimos informes publicados muestran una ligera revisión al alza de las previsiones de crecimiento del conjunto de las economías para dos mil nueve y dos mil diez. Más limitada para la economía española, por sus desequilibrios y problemas específicos.

Hace unos días se conocían las estimaciones elaboradas por la red de equipos Hispalink, que considera que ya en dos mil diez la economía de Castilla y León

volverá a tasas positivas de crecimiento, del 0,5% del Producto Interior Bruto. Es, sin duda, una información positiva para la Comunidad, teniendo en cuenta el prestigio de Hispalink, pero no podemos desconocer que persiste una elevada incertidumbre y cautela sobre la intensidad y la sostenibilidad de la recuperación económica, que nos lleva a mantener una previsión prudente de la evolución de nuestra economía.

Señorías, el año dos mil diez va a ser un año complicado desde el lado de los ingresos que nutren el Presupuesto, reflejo de la adversa situación económica. Las estimaciones elaboradas acercan al 10% la reducción de los ingresos corrientes. El presupuesto de ingresos se verá especialmente afectado por la reducción en 460 millones de euros de los ingresos procedentes de los impuestos indirectos. Solo la pérdida de recaudación del IVA se estima en 369 millones. Por el lado de los impuestos directos, se ingresarán 221 millones de euros menos procedentes del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y las transferencias corrientes serán 172,6 millones menores a las de dos mil nueve.

Por el contrario, los ingresos de capital, 794 millones, serán ligeramente superiores a los de dos mil nueve, pero su peso en el Presupuesto es mucho menor, al representar el 7,5% de los ingresos totales.

La pérdida de ingresos corrientes se va a tener que superar incrementando sustancialmente, en más de un 164%, los ingresos financieros, que en dos mil diez alcanzarán, como saben, los 1.459,6 millones de euros. La emisión de nueva deuda pública se corresponde con el 2,18% del Producto Interior Bruto regional, y va a permitir sumar al estado de ingresos 1.231 millones de euros, completando los recursos corrientes disponibles para llevar a cabo las inversiones públicas necesarias.

Señorías, este nivel de endeudamiento es menor al autorizado para el próximo año, pero ha exigido la elaboración y presentación al Consejo de Política Fiscal y Financiera del correspondiente plan económico financiero de reequilibrio para el periodo dos mil diez-dos mil doce. Esperamos que ese Consejo dé su conformidad al plan remitido, y pronto. Porque sería conveniente iniciar cuanto antes los trámites de emisión de la deuda pública presupuestada, en un año en el que se prevé una intensa demanda de recursos financieros por parte de las Administraciones Públicas, y en el que, quizá, se produzca el... el endurecimiento de las condiciones de su colocación.

Las especiales circunstancias por las que atraviesa la economía han llevado a la Junta a presupuestar ese considerable nivel de endeudamiento y prever, como ya acordáramos, para este año que pueda incrementarse, si surgen necesidades de gasto que puedan atenderse por esta vía.

Es una decisión responsable, compatible con la sostenibilidad de las cuentas de la Comunidad, un objetivo siempre prioritario para la Junta, que nos ha permitido mantener una alta calificación de nuestras finanzas, ratificada hace apenas dos meses por la agencia Moody's.

Señorías, hablando de ingresos estimados para el dos mil diez, es obligado que hoy, a pocas horas del debate en el Congreso de los Diputados de las enmiendas al nuevo modelo de financiación autonómica, aprobadas por el Pleno del Senado, haga un llamamiento a la responsabilidad de los representantes de los castellano y leoneses en esa Cámara para que apoyen el incremento hasta 250 millones de euros de los fondos de dispersión y baja densidad de población previstos. Aplicando las reglas del sistema presentado por el Gobierno Central, el incremento de la dotación de ambos fondos pueden aportar a la Comunidad cerca de 100 millones de euros adicionales a los estimados inicialmente, lo que permitiría intensificar las actuaciones dirigidas a mejorar la dinámica poblacional.

Señoras y señores Procuradores, las principales preocupaciones de los ciudadanos y de las empresas van a ser atendidas en el Presupuesto presentado por el Gobierno. Un Presupuesto que dirigirá 7.179 millones, el 68% de los recursos, a las políticas y gastos sociales, garantizando un adecuado ejercicio de nuestras principales competencias y el impulso a los grandes servicios públicos, así como al fomento del empleo. El 26% de los recursos, 2.752 millones de euros, tendrán como destino las actuaciones de carácter económico, competencia de la Comunidad, y permitirán reforzar las medidas de apoyo a las empresas, como creadoras de empleo y de riqueza, con 585 millones, dirigir el 3% del Presupuesto, 318 millones, a gastos en ciencia y tecnología, y continuar con el desarrollo de las medidas anticrisis aprobadas en dos mil ocho. Para ello, la inversión pública va a ser, un año más, muy significativa: 1.945,6 millones, destinados a inversión pública, que corresponderá impulsar, principalmente, a las Consejerías, pero de forma importante, también, al sector público empresarial. El 3% del Presupuesto, 321 millones, se dirigen al cumplimiento de las obligaciones de deuda pública, que experimentan un significativo incremento de más del 66% respecto al año dos mil nueve. El 3% restante del Presupuesto, 324 millones, se dirige a atender las actuaciones generales de la Comunidad, que se reducen un 1,45%, en línea de austeridad, con la que nos hemos comprometido firmemente.

Señoras y señores Procuradores, en una situación como esta, de continuas y significativas reducciones de ingresos extraordinarios, la austeridad del gasto público debe potenciarse al máximo. El Presupuesto para dos mil diez es, por primera vez, menor al del ejercicio que le precede, lo que ya es muestra de una necesaria auste-

ridad. Como lo es también la congelación del sueldo de los altos cargos y asimilados, que se produce por segundo año consecutivo, o la contención en las retribuciones del conjunto de los empleados públicos durante dos mil diez. También, por segundo año consecutivo, se minoran los gastos dirigidos a actuaciones generales, y se realiza un nuevo esfuerzo de ahorro en gasto corriente en lo social, que hace bajar de forma notable el correspondiente capítulo de gasto en diez de las doce Consejerías de la Junta. A modo de ejemplo, el gasto de carácter administrativo se reduce un 11%, que permite un ahorro de 14 millones de euros.

Se trata, pues, de prescindir de lo no prioritario para dirigir los recursos al gasto que más necesita la Comunidad: social y económico; en los que tanto las políticas poblacionales como la búsqueda del equilibrio territorial son ejes centrales del Presupuesto, y a lo que se contribuirá también con el apoyo económico a las Corporaciones Locales, que se incrementa el 1,37%, hasta alcanzar los 474 millones de euros.

Señorías, la política fiscal es también un instrumento del que la Junta va a hacer uso para alcanzar los objetivos de las principales políticas activas de gasto. Para ello, se ha optado por el mantenimiento de los beneficios fiscales vigentes, que aumentarán la liquidez de las familias, facilitarán el acceso a la vivienda y al autoempleo y, además, contribuirán a la conservación y mantenimiento del patrimonio histórico, cultural y natural, fuente de riqueza muy importante en nuestra Comunidad.

La Junta tiene una política fiscal clara: en una coyuntura de... de contracción del consumo y de dificultades para las familias y las empresas no es conveniente incrementar los impuestos. No se va a incrementar la presión fiscal autonómica, y lo que sí se va a hacer es ampliar las actuales ventajas fiscales con una nueva deducción del 5% en el IRPF por inversiones medioambientales en los hogares y una bonificación del 100% de la cuota del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados para los cambios en los créditos o préstamos hipotecarios. Se calcula un ahorro fiscal para los ciudadanos de 321 millones de euros, del que podrán beneficiarse cerca de ciento cincuenta mil contribuyentes.

Una política de contención muy diferente a la que quiere llevar a cabo el Gobierno Central en dos mil diez, y que puede incidir negativamente, no solo sobre un número importante de ciudadanos de la Comunidad, sino también sobre el nivel de ingresos estimados para Castilla y León y, por lo tanto, sobre nuestra autonomía financiera.

Voy finalizando. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil diez

y el Proyecto de Ley de Medidas Financieras que le acompaña define unas cuentas públicas austeras e idóneas para dar respuesta a las necesidades sociales y económicas del próximo año, que seguirá siendo complicado para muchas familias y empresas de Castilla y León. En el debate y votación de los Dictámenes de la Comisión de Hacienda, esta Cámara tiene la oportunidad de mejorar parcialmente los proyectos del Ejecutivo Regional, lo que sería beneficioso para la Comunidad; como lo serán, sin duda, las enmiendas ya aprobadas en la Comisión, en especial las referidas a la política de avales de la Comunidad, que puede aliviar las serias dificultades de acceso a la financiación del tejido empresarial, o la relativa a la modificación de la normativa de Cajas, respaldada por el sólido acuerdo del Partido Popular y el Partido Socialista, que hará posible ejercer con sentido de responsabilidad nuestras competencias legales en procesos interregionales de fusión o integración, siempre en defensa de los intereses de Castilla y León.

Con la aprobación definitiva de estos Proyectos, se garantiza que en dos mil diez la Comunidad tenga el mejor Presupuesto posible, un instrumento fundamental para avanzar en la mejora de las condiciones de vida en Castilla y León. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Vamos a comenzar ahora el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2 del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones.

Ya comunico a sus Señorías que el conjunto de enmiendas correspondiente al articulado y secciones que se sustancien en el día de hoy se votarán al final de la mañana y al final de la tarde, tal como hemos acordado en Portavoces.

Articulado

Y ahora, para el debate de las Enmiendas al articulado de los números 519 a 542 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra, para un turno a favor, el Procurador del Grupo Socialista don Pascual Felipe Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Buenos días, Señorías. En primer lugar, quiero lamentar que el Presidente de la Comunidad haya convocado en un día como hoy, tan importante, que se debate el principal problema de nuestra Comunidad, el principal tema que hay que abordar en la Comunidad, que es el Presupuesto, el de la Comunidad, tenga convocada una reunión para dar cuenta de la Conferencia de Presidentes con las asoc... con las asociaciones, cogiendo ya la costumbre de actuar en esta materia: siempre que hay un Pleno, ya

nos... nos sorprende con una convocatoria de este tipo para desviar yo creo que los temas; lo cual yo entiendo que es un ninguneo, una falta de consideración con este Parlamento. Y por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fernández, por favor, con las enmiendas. *[Aplausos]*. Silencio por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: En fin, forma parte del debate estas cuestiones, evidentemente, porque yo creo que el Presidente debería de estar presente en todos los debates...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Debemos estar en las enmiendas, señor...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... de presupuestos. Muchas gracias. Bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... Felipe Fernández. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: La crisis económica está afectando negativamente al crecimiento del PIB y del empleo en nuestra Comunidad. La Junta preveía en el año dos mil nueve un crecimiento del Producto Interior Bruto del 1% y una tasa de paro del 10,9%. La realidad ha destrozado estas previsiones: el PIB va a disminuir un 3,4 -según usted, en su propuesta que traen aquí, en sus estudios según sus previsiones-, y el paro ascenderá al 14,5%. Como se puede ver, lo que achacan a otros lo tienen ustedes aquí, que es habitual en... en ustedes.

Además, no estamos recibiendo buenas noticias estos últimos meses: el paro registrado muestra un crecimiento mayor que en el conjunto de España; el índice de producción industrial, a pesar de la recuperación de la producción automovilística, muy importante en nuestra Comunidad, cae también más que en España; y los datos de crecimiento de la población del último año, del Instituto Nacional de Estadística, nos ponen a la cola de todas las Comunidades Autónomas, con un crecimiento del 0,1% frente al 1,1% de España, es decir, diez veces más que en nuestra Comunidad.

Ciertamente, nuestra pasa... nuestra tasa de paro se sitúa aún, en términos porcentuales, mejor que el conjunto de España -siempre lo ha sido-, pero creo que se debe más a nuestra estructura productiva y poblacional algo diferente. De hecho, hoy sale un dato interesante en los medios de comunicación: que la incorporación de activos en estos dos años, digamos, de crisis en ese... en Castilla y León es del 0,8% y en ca... y en España 3,3 veces; es decir, diez veces más. Y esta es una de las razones del diferencial, también, de paro de Castilla y León con el resto de España. De todas formas,

ustedes siempre se apuntan ese diferencial como un éxito de las políticas de la Junta, pero se olvidan que el Estado invierte este año en Castilla y León 1.000 millones más que la Junta, y ha licitado hasta noviembre dos veces y media más que la Junta; sin tener en cuenta las Corporaciones Locales, que han incrementado las licitaciones en un 83%, debido, fundamentalmente también, a los 450 millones del Plan E del Estado; también a los 125 millones de la Junta, en... en menor proporción.

No hay ninguna duda de que el hecho que el Estado esté invirtiendo este año el doble en Castilla y León que el peso que tenemos en el PIB y en población está teniendo más influencia positiva para el empleo que lo que puedan estar ejerciendo la política de la Junta.

Bien, el Presupuesto de la Comunidad para el dos mil diez, al igual que el del Estado, está condicionado por las previsiones de crecimiento y empleo en el próximo año. Creo que la situación final del próximo año será mejor que lo que prevé la Junta, a pesar de que la Junta haya elaborado un Presupuesto que reduce la inversión un 22%, dedica a las políticas de impulso económico un 7% menos; a programas de promoción de empleo apenas crece un 0,67%, un 1% en estos dos años de crisis; mientras que el aumento del paro ha sido del 24%.

La Junta, además, nos está sorprendiendo en este final de año con una reducción de las inversiones en el año dos mil nueve: van a dejar de ejecutar más de 400 millones de euros de las inversiones programadas; trasladando, además, la financiación de obras ya ejecutadas este año al próximo, no habiendo financiación en este Presupuesto para hacerlo. También están trasladando anualidades al próximo, también sin financiación, en el Presupuesto que van a aprobar aquí. ¿Cómo van a financiar todo esto, si no lo tienen previsto, por lo tanto, en el Presupuesto?

La Junta claudica en la lucha contra la despoblación, es una característica muy importante de este Presupuesto. Llevan veintidós años gobernando la Comunidad, y en estos veintidós años hemos sufrido una importante sangría poblacional y de generaciones jóvenes, de las que son ustedes los principales responsables. La población ha crecido estos... estos últimos años un poquito por la inmigración que ha venido en oleadas a España estos últimos ocho años, atraída por un crecimiento económico importante. Castilla y León hemos estado a la cola de este proceso y, además, la población autóctona de Castilla y León, en años de bonanza económica, ha seguido y sigue reduciéndose. En los veintidós años del Gobierno Popular, la población de Castilla y León ha pasado de representar el 6,7% de la población de España al 5,4%, dos puntos menos de peso relativo. En ese período hemos perdido sesenta y tres mil habitantes, a pesar de la débil recuperación en estos últimos

años. Entre el año dos mil y dos mil ocho, al que ha hecho referencia el otro día el Presidente Herrera, de la pobla... del aumento poblacional, hemos ganado setenta y ocho mil habitantes, pero, fíjense, hemos recibido en ese período ciento treinta y seis mil cuatrocientos veintiuno extranjeros. Es decir, si descontamos la inmigración, la Comunidad ha perdido en los últimos años cincuenta y ocho mil doscientos habitantes autóctonos. Incluso el último, año dos mil ocho, que hemos crecido en dos mil setecientos habitantes, hemos recibido once mil tres... doscientos inmigrantes, es decir, todavía perdemos población autóctona por cinco mil... ocho mil quinientos veintinueve habitantes.

Los programas que ha venido anunciando a lo largo de estos años para corregir los desequilibrios poblacionales y territoriales han sido un auténtico fracaso; y al tiempo nos ha ido dando... y el tiempo nos ha ido dando la razón al denunciarlos por su ineficacia.

Hemos escuchado en sus críticas al Gobierno que no adopta medidas contra la crisis o que no desarrolla reformas estructurales necesarias. El Gobierno ya ha desarrollado muchos paquetes de iniciativas, que, además, tiene la costumbre de evaluarlos y publicarlo en las webs respectivas de los... del Gobierno, cosa que no hace la Junta jamás; no hay una sola evaluación que podamos, ningún ciudadano, consultar en el... la web de la Junta de Castilla y León sobre evaluación de sus políticas.

En todas las zonas que han estado operando los planes a los que me he referido, ha descendido la población, incluso más que en el resto de la Comunidad. Los años que ustedes han dicho que invertían a través del Fondo de Compensación Regional, en las nueve zonas, el resultado global ha sido una disminución de la población del 5%, más que en el resto de las zonas no capitales de provincia. La población en los años dos mil-dos mil siete ha disminuido en las zonas FCR un 5%, y en la Comunidad ha aumentado un 1,9%. La inversión en esas zonas ha pasado de representar el 2,5% en el año dos mil, al 1,9%; es decir, ha, incluso, disminuido.

Y en este Presupuesto abandonan definitivamente cualquier referencia a cómo abordar el principal problema estructural que tenemos, y es la despoblación de amplios territorios de la Comunidad. Quieren curarse ahora en salud anunciando una agenda contra la despoblación, que de momento no tiene respuesta presupuestaria, de la que no esperamos nada, la que será... lo que será más de lo mismo: anuncios de medida que no tienen financiación o una segregación de actuaciones del Presupuesto para vender como actuación extraordinaria lo que ya han sido publi... lo que hayan publicitado a lo largo de este último mes. Y, por supuesto, ya que plantean presentar la agenda en febrero, para tenernos

entretenidos, podrían ir pensando en evaluar qué ha fallado en los instrumentos anteriores, y en incorporar a la agenda algún mecanismo de evaluación. Más que agenda contra la despoblación, deberemos empezar a llamarla agenda por la repoblación de amplias zonas de la Comunidad.

Bien, el Gobierno ha adoptado medidas para cubrir las necesidades financieras del Presupuesto de la Comunidad para el próximo año, que no voy a repetir porque son numerosas, a través de la Ley del Presupuesto, y a través de la Ley de Financiación.

Falta transparencia en este Presupuesto, especialmente en las empresas públicas. Las empresas públicas, que es a donde van derivando el incremento de la inversión, apenas ejecuta el 52% de la inversión que ustedes realizan en conjunto. Falta transparencia porque no definen proyectos. Y, además, estas empresas públicas, estas empresas públicas yo creo que están teniendo presupuestos falsos; es decir, no van a realizar lo que dicen que hacer, porque eso todo es artificio informativo a la hora de presentar los presupuestos, y que saben ustedes que tienen gran repercusión mediática (la ejecución no la tiene, y, por tanto, a ustedes eso les da igual).

En fin, acabo ya diciendo que hemos presentado quinientas dieciocho enmiendas modificando gastos por un total de 200 millones, con la finalidad de apoyar actuaciones de inversión y de desarrollo de instrumentos para luchar contra la despoblación, realizar planes comarcales de desarrollo asentados en el terreno, incrementar las medidas contra el paro y mejorar las prestaciones sociales.

Las enmiendas al articulado de la Ley pretenden tres objetivos: uno, enmiendas referidas a mejorar la eficacia y austeridad en la gestión del gasto; dos, referidas a las transferencias de las actuaciones de la Junta; y tres, referidas a mejorar la transparencia y ejecución de los proyectos programados por las empresas públicas.

Queremos que las empresas públicas ejecuten lo que dicen, porque será bueno para Castilla y León, pero sabemos que no lo van a hacer. Este año ya han renunciado de antemano -es lo que dicen ustedes- a 162 millones de los 496 que tenían previstos. Y al final del año vamos a ver, aproximadamente, cerca de 220 millones de inversiones de las empresas públicas no ejecutadas; es decir, casi la mitad de lo que tenían programado, a pesar de ser un año tan importante y tan importante; tan importante y tan decisivo también para luchar contra el paro y contra la despoblación.

En definitiva -finalizo ya-, este Presupuesto no responde a las demandas que presentamos al Presidente para poder tratarlo favorablemente. Es manifiestamente

mejorable, al no utilizar toda la capacidad financiera que puede. No produce cambios cualitativos en el gasto, castiga fuertemente a la inversión productiva y no contempla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... mejoras especiales en los programas de empleo. En definitiva, son insuficientes para abordar una política anticrisis. No me extraña que las previsiones de desempleo sean un aumento de casi dos puntos frente al mismo... previsión que tiene el Gobierno de España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Popular don Jesús Encabo Terry. Puede empezar.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Un año más, pues, vamos a debatir lo que han sido las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista; pero un año más tenemos que decir que se trata de enmiendas inanes, enmiendas que, evidentemente, no aportan nada. Y, como primera aproximación, decirles que, de las veinticuatro enmiendas -de las que, desde luego, no ha hablado el Portavoz del Grupo Socialista-, diecisiete vuelven a repetirse un año más.

También a mí me sorprende el arranque que ha tenido don Pascual -que... porque, además, no es frecuente verle con ese tipo de iniciativas-, de estar criticando al Presidente de la Junta por que hoy vaya a rendir cuentas a los distintos agentes sociales de esa reunión convocada para hacerse una magnífica foto, y que fue un auténtico fiasco para el conjunto de los ciudadanos españoles, y, por supuesto, para los ciudadanos de Castilla y León.

Desde luego que, a diferencia del Presidente del Gobierno de España, que es un irresponsable, un frívolo y un pródigo, tenemos un Presidente... [*murmillos, aplausos*] ... tenemos un Presidente que tiene la buena costumbre de rendir cuentas ante los agentes sociales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Encabo Terry, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... que tiene la buena costumbre de rendir cuentas ante los agentes sociales, y que, desde luego, yo esperaba que aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vamos a debatir las enmiendas.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... se iban a defender. (Por supuesto, Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Se acabó.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: (Por supuesto). Y yo creía que se iban aquí, pues, a hablar de esas enmiendas tan bien pergeñadas, tan bien estudiadas por el Grupo Parlamentario Socialista; y no, nos ha estado haciendo, pues, un panegírico de lo que son los Presupuestos Generales del Estado, que para cualquier persona que hubiese llegado aquí en la mañana de hoy, se hubiera creído que esto es un mundo feliz, la Arcadia feliz, que hay un gran Gobierno que prevé todo lo que sucede en España y que hay un pésimo Gobierno en la Junta de Castilla y León. Y, desde luego, lo único que nos puede producir, yo ya no digo risa, pero sí es perplejidad, y eso lo que sobrepasa es todo el cinismo político que, por parte del Grupo Socialista, nos tiene acostumbrados en esta Cámara.

Vamos a ver, no se puede estar hablando de la bondad de los Presupuestos Generales del Estado, cuando la principal partida de los Presupuestos Generales del Estado, Señorías, estamos hablando de más de 30.000 millones de euros destinados a lo que es... a lo que es las prestaciones de carácter social. Y que, en estos momentos, la segunda partida más importante de los Presupuestos Generales del Estado es ni más ni menos que pagar 23.000 millones de euros, Señorías -escuchan bien-, 23.000 millones de euros a lo que es la deuda pública y los gastos financieros.

Nosotros tenemos una situación complicada y difícil. Pero claro, nosotros estamos a años luz todavía de los índices de paro que tiene el conjunto de España. Nosotros, en estos momentos, estamos en una situación, por supuesto, preocupante, pero no alarmante. Y situación alarmante es la que se encuentra España, cuando ya nos encontramos en el 19,3% de paro, se va a llegar al 20, según todas las... estudios y agencias internacionales de calificación. Y, desde luego, ya este Gobierno está auténticamente descolocado, porque hace poco decía que solamente Standard and Poor's era la que cuestionaba la calificación de la economía española. Y claro, ayer sucedió otra mala noticia: es que Moody's, esa otra agencia de calificación, en la que se amparaba frecuentemente el Gobierno de España, pues ya nos ha advertido que estamos en peor situación que Letonia, Lituania, Irlanda o Grecia. Esa es la pura realidad.

Y mientras que, por ejemplo, el Gobierno de España tiene 210.000 millones de euros el próximo año de deuda pública y va a suponer que estemos en el 62% del PIB, esta Comunidad Autónoma, para que ustedes se enteren, seguimos siendo una de las Comunidades Autónomas con menor endeudamiento, vamos a tener un ratio muy inferior a la media, que es el 6,2 -nosotros vamos a estar en el 4,5-, y una deuda de 950 euros por habitante respecto a la media, que son 1.450. Y el Gobierno, el próximo año, 210.000 millones de euros.

Pero es que aún hay más. Es que, si nos comparamos con otras Comunidades Autónomas, es decir, van a más endeudamiento, pues todas las Comunidades Autónomas, prácticamente sin excepción, van a acudir a más deuda que nosotros. Y como dato, sepan ustedes, Señorías, que el próximo año se van a concertar por las distintas Comunidades Autónomas del orden de 32.000 millones de euros. Estamos hablando de 32.000 millones de euros. Bueno, pues de esos 32.000 millones de euros, Castilla y León solamente, solamente, va a concertar 1.356 millones de euros. De ellos, solamente 1.218 va a ser deuda nueva.

Bueno, ¿cuánto va a contratar el próximo año Cataluña, Señorías? Nueve mil cuatrocientos millones de euros, 9.400 millones de euros. Ustedes, que siempre están admirando la buena gestión catalana.

Bueno, aquí, nosotros sabemos dar unos buenos servicios públicos con 1.231 millones de euros de deuda nueva, con un 11% del presupuesto dedicado a deuda nueva, cuando, por ejemplo, en el caso concreto de Cataluña, el 28% del presupuesto se tiene que cubrir con deuda; esas son las diferencias.

O sea, si vamos a hablar de presupuestos entre unos y otros, eso indica de que estamos en presencia de unos Presupuestos serios, rigurosos y, por supuesto, responsables; y que acudimos al endeudamiento desde el punto de vista de lo que es el compromiso para las generaciones venideras, que van a tener que pagarlo.

Y ustedes, siempre, con la prodigalidad que les caracteriza, siempre están intentando crecer la deuda. Y el problema que tiene España, Señorías, y el problema que tenemos, desde el punto de vista de salir de esta situación económica, es que, de una vez por todas, entre todos, entre todos -y por eso el Presidente de la Junta de Castilla y León aboga por un gran pacto de Estado-, es que entre todos tenemos que limitar la deuda pública, porque eso es lo que está socavando la credibilidad... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... de las finanzas del Estado español, la deuda pública. Y eso, unido al

desempleo del 20%, es lo que avisa de una manera muy seria el conjunto de las empresas dedicadas a la calificación de las distintas economías.

Desde luego, yo, Señorías, si analizamos y vamos viendo las enmiendas, pues a uno le sorprende que ustedes estén diciendo de la falta de estudio o de estudio económico de alguna... por ejemplo, cuando se refieren a las empresas públicas, y, desde luego, lo primero que habría que advertirle a ustedes es que, mientras que en el caso concreto de Castilla y León el 40% de la inversión total que se va a efectuar en el próximo año se va a efectuar por las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, si vamos al Estado, será el 60%. Es decir, ustedes que están cuestionando siempre a las empresas públicas de la Comunidad, lo primero que habría que resaltar y remarcar es que estamos en presencia de unas empresas públicas que tienen una dimensión muy inferior a las empresas públicas del Estado. Y no hablemos, por ejemplo, de las empresas públicas de la Comunidad andaluza, que, como ustedes saben, está manejando, pues, un presupuesto de más de 5.000 millones de euros, que, según se ha podido leer en los medios de comunicación, estamos hablando del orden de veinte mil empleados, y que, desde luego, esas sí que están absolutamente opacas a lo que es el control parlamentario.

Miren, Señorías, nosotros, analizando el conjunto de las enmiendas, ya hemos anticipado en días atrás al Portavoz del Grupo Socialista que vemos como aceptables y viables dos enmiendas transaccionales, exactamente las Enmiendas 525 y 531, porque entendemos que desde el Grupo Parlamentario Popular se hace un esfuerzo para mantener el... el entendimiento en cuestiones que entendemos importantes. Y, por ejemplo, es importante el criterio que se mantiene en el Artículo 29 del articulado de la Ley de Presupuestos en materia de avales, que el año pasado, en colaboración con el Grupo Socialista, ha supuesto yo creo que para el conjunto de las empresas de la Comunidad tener, pues, auténticos balones de oxígeno, y en ese sentido nosotros hemos entendido la necesidad de pactar con ustedes esa Enmienda número 531.

Y respecto a la número 525, también la pactamos por entender de que era una enmienda necesario pactarla por unirla o vincularla a la otra enmienda que hemos pactado los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, en cuanto a las limitaciones de las retribuciones de los altos cargos. Ese es el motivo por el cual nosotros creemos que sería oportuno y conveniente sacar adelante dichas enmiendas.

Respecto a lo que son el resto de las enmiendas -ya voy concluyendo, Señorías- ya he... he indicado al principio de mi... de mi intervención de que son enmiendas repetitivas; alguna enmienda, auténticamente

sectaria. Porque yo les llamaría a ustedes la atención sobre una enmienda que a nosotros... desde luego, yo he dicho que es recurrente, pero, más que recurrente, es una enmienda que conculca principios que son fundamentales en nuestro ordenamiento jurídico, como es el principio de igualdad. Y me voy re... a referir muy expresamente a la enmienda que ustedes proponen en el... en el texto del articulado para que se efectúe la subvención de los libros de texto de los centros públicos; es decir, ustedes, en el colmo del sectarismo, quieren solamente la gratuidad para aquellos alumnos que vayan a los centros públicos, es decir, todos aquellos alumnos, con independencia de los niveles de renta, que vayan a los centros concertados, no tendrían derecho a la gratuidad de los libros de texto. Pero eso sí, por el hecho de que uno vaya a un centro público ya tiene derecho a la gratuidad. Mire, desde el Partido Popular tenemos las ideas muy claras, es decir: la gratuidad de los libros de texto será con carácter general para todos, como es la sanidad, o en función de los niveles de renta de los padres de los alumnos, pero no por el centro, porque esta es una propuesta discriminatoria y sectaria contra una gran parte de la población.

En definitiva, Señorías, nosotros, y sin perjuicio de que ahondemos más en algunas otras de las réplicas a las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista, anticipamos que, con la única excepción de las Enmiendas 525 y 531, que transaccionamos, votaremos en contra de todas las demás. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Encabo Terry. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, de nuevo... *[murmullos]* ... don Pascual Felipe Fernández. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Puede empezar. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien, señor Encabo, el fiasco de la Conferencia de Presidentes lo han provocado ustedes, porque han ido a provocarlo. *[Aplausos]*. Directamente, directamente. Esperábamos una coordinación, que ha venido pidiendo el Presidente Herrera, de las políticas de la Junta, de las políticas de las Comunidades y de las políticas del Estado, y resulta que, cuando se va allí, no se va a coordinar las políticas de una cosa y en otra, se va a intentar exigir al Gobierno cosas continuamente, exigir al Gobierno y no asumir ninguna responsabilidad. Por lo tanto, han ido ustedes a boicotear la... la Conferencia de Presidentes. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, ya han intervenido ambos sobre este tema. Ahora les pido que vayan a la cuestión. *[Murmullos]*. No se va a hablar de otro tema.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Dos turnos ha habido, y se acabó. Vamos a intentar centrarnos en el debate de Presupuestos. *[Murmulllos]*. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Por supuesto. Todo esto tiene que ver, señor Presidente, con el... con los Presupuestos, todo tiene que ver con los Presupuestos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No convirtamos este debate en otro debate. *[Murmulllos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Entre otras razones, tiene que ver con los Presupuestos... *[murmulllos]* ... tiene mucho que ver con los Presupuestos porque una de las razones de la convocatoria, también, de esta Conferencia era intentar coordinar la política de inestabilidad presupuestaria del conjunto del Estado. ¡Qué buena propuesta!, naturalmente. *[Murmulllos]*. Sí, sí, sí, sí. Les ha puesto deberes, ese es el problema, que la Conferencia... el Gobierno quería ponerles deberes a las Comunidades Autónomas, y ustedes han ido a ponerles exclusivamente deberes al Gobierno y... y además, se ha demostrado una cuestión muy importante, muy interesante: resulta que ustedes querían... quieren recuperar el famoso contrato del año dos mil... mil novecientos noventa y siete, ustedes estaban planteando aco... abaratar... ya se han quitado un poquito... se están empezando a quitar la careta- abaratar el despido, porque es lo que planteaba aquel tipo de contratación. Se han quitado la careta, esta materia al menos ha servido para eso, que es muy... muy interesante.

Bien, ustedes hablan de que el endeudamiento en Castilla y León, evidentemente, sí lo es, lo ha sido siempre, moderado. La verdad que las consecuencias de ese endeudamiento moderado que hemos tenido es que tenemos una Comunidad en peores circunstancias que otras, porque hemos... no hemos podido hacer infraestructuras necesarias, y por eso tenemos también una debilidad en los mecanismos poblacionales. Entonces por eso, porque no hemos invertido ni hecho lo que teníamos que hacer aquí a lo largo de muchos años.

Miren ustedes, citan siempre a Cataluña. ¡Qué manía tienen ustedes con Cataluña! Parece que Cataluña para ustedes es el Polo Norte. *[Murmulllos]*. Si quieren citar el endeudamiento de unas Comunidades Autónomas, citen a la número uno: Valencia. *[Murmulllos]*. Valencia, la más endeudada de toda España, con diferencia, con diferencia. La más endeudada en función de su Producto Interior Bruto, con diferencia, de toda España. Y a mí no me preocupa eso, yo no voy a comparar con

Comunidades Autónomas, porque, claro, cuando se empieza a criticar el elemento de endeudamiento de una Comunidad que se endeuda, no 1.300 y pico millones... porque claro, los 420 millones de las empresas públicas suman también endeudamiento, más todo el endeudamiento a corto plazo que se prevé en las empresas públicas, en Provisla. Todo eso va sumando. Todo eso va sumando.

Y, por lo tanto, cuando en un año ustedes tiran de la deuda pública y van a tener que tirar, seguramente, el año que viene, procuren no criticar este tipo de cosas porque se les va a volver en contra. A ver si los que ahora están en contra de... de que se endeuden las Comunidades... las Administraciones, nos traen luego aquí un aumento de la deuda espectacular. El aumento de la deuda en esta Comunidad de este año... del año dos mil diez respecto del dos mil nueve es espectacular. De 400 y pico millones a 1.900... ó 1.800. ¡Fíjese! Por lo tanto, procuren no meterse demasiado en este tema porque, además, en el futuro lo van a necesitar, casi con entera seguridad. A no ser que hagan lo que están haciendo; porque, claro, llevamos una ejecución presupuestaria... A principios del año, ¿se acuerdan ustedes con qué ínfulas entraron aquí? El primer trimestre: "Vamos a licitar 1.000 millones antes de marzo", "Vamos a convocar dos mil millones de... de transferencia de subvenciones para el sector empresarial, familiar, etcétera, y vamos a pagar en tres días". Esto es todo lo que han dicho ustedes, todo su resumen del primer trimestre de este año: gran profusión mediática, tal, tal. ¿En qué quedamos en estos momentos? Pues hombre, en estos momentos quedamos con que este año -a octubre, a treinta y uno de octubre, es el último dato que tenemos firmado, entregado-, a treinta y uno de octubre, llevan ustedes comprometidos gastos casi por la mitad, poquito más de la mitad, de lo que tienen previsto en el Presupuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No abran debate, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Señora Consejera, usted no se lee los documentos que usted... que usted publica. *[Murmulllos]*. Lo tengo ahí. *[Aplausos]*. Si quieren ustedes... a treinta y uno El año pasado habían... habían de mil doscientos sesen... setenta millones... el año pasado, de 1.270 millones, tenían ustedes comprometidos a estas fechas 906, y este año tienen 888. Menos este año que el año pasado. *[Aplausos]*.

Por lo tanto... por lo tanto, no nos vengan con historias, porque, además, usted sabe y no lo dice- que están forzando a reducir gasto como sea este año -supongo que por el fin de la estabilidad presupuestaria, no lo sé si ese es el objetivo, pero no lo dicen; no lo dicen-, y el

anticipo ese que han hecho ustedes de un mes de cierre del ejercicio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... va a motivar un montón de millones que van a tener que financiar con el Presupuesto del año que viene. También están haciendo a la chita callando y callando, porque de esto no se entera nadie reformulando las anualidades de los proyectos que han adjudicado este año, trasladando al año que viene un montón de anualidades de este año. Nada de eso está en este Presupuesto que estamos aprobando, nada de eso está aquí; por lo tanto, este Presupuesto es como decimos a veces virtual, no va a servir para gran cosa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidente. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Doña Elena, yo estoy dispuesto a aprender de usted todo lo que usted me diga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Yo soy absolutamente bondadoso y estoy absolutamente dispuesto a aprender de usted las lecciones de economía y de todo lo que sea necesario.

Vamos a ver. Mire, yo creo que lo primero que hay que tener es un poco de rigor cuando se están analizando las cuentas públicas. Y ustedes todos los años nos vienen con la misma cantinela de que si no ejecutamos presupuesto, y, al final, siempre se encuentran con que estamos ejecutando el noventa y tantos, el 95, el 96, el 97% de presupuesto; lo veremos, lo veremos. Ustedes estén tranquilos, porque siempre sale la misma cantinela en las comparencias de los Presupuestos. Y este año lo verán ustedes nuevamente como llegaremos a una ejecución presupuestaria del orden del 95, el 96 o el 97%.

Mire, yo solamente le voy a recordar lo que... cuando ustedes están defendiendo con tanto ardor la estabilidad presupuestaria, lo hacen porque ustedes tienen mala conciencia, porque es que lo que es in... inconcebible que en estos momentos estén ustedes hablando del rigor presupuestario y el Gobierno de España se reserva para el próximo año una capacidad de déficit del 5,7%, y las Comunidades Autónomas el 2,5. Pero ¿quién presta los servicios a los ciudadanos españoles, las Comunidades Autónomas o el Gobierno de España? Pues mayoritariamente, cuando estamos hablando de sanidad, cuando estamos hablando de educación, cuando estamos hablando de servicios sociales, ¿quién los presta, las Comunidades Autónomas o el Gobierno de España? Pues, evidentemente, las Comunidades Autónomas. Y, sin embargo, la ley del embudo, la ley del embudo es: para nosotros menos endeudamiento y para ellos más endeudamiento.

Pero es que quien en estos instantes está poniendo en solfa la estabilidad económica de este país es el Gobierno, por las medidas que adopta, es decir, ha sido incapaz, incapaz, de hacer un auténtico plan de austeridad. El Gobierno de Castilla y León, en dos años, el 23% de disminución del gasto corriente de carácter no social, el 23%. Dígame usted cuánto ha disminuido el gasto corriente del Gobierno de España; nada, nada, absolutamente nada. No sabemos para qué valen los cuatrocientos setenta asesores del señor Zapatero, que convoca una Conferencia de Presidentes y van en blanco. Es decir, el Presidente del Gobierno va en blanco, es decir no lleva ni un papel, y tiene cuatrocientos setenta asesores... *[aplausos, murmullos]* ... para que le hagan los trabajos, y es incapaz, incapaz ni de dar órdenes a sus asesores para que le presenten, por lo menos, unas propuestas coherentes y para resolver el serio problema que tiene España, que no es otro, Señorías, que el problema del desempleo. Y se sigue mirando al tendido, haciendo el Tancredo, porque es un auténtico frívolo, y se cree que con grandes pomposidades en palabras y con esos retruécanos a los que nos tiene acostumbrados, pues se pueden resolver los problemas. Y es incapaz de abordar de una manera responsable los problemas que tiene este país. Y lo lleva haciendo desde hace más de cinco años; y, evidentemente, cuando la coyuntura económica era favorable al conjunto de los países de Europa, pues a todos nos hacía gracia, pero ya no nos hace ninguna gracia, Señorías, ya no nos hace ninguna gracia.

Mire, hay una persona muy querida por todos ustedes, que se llama don Carlos Solchaga, que dice: "Zapatero vive en un mundo presidencialista, en donde trata a todos como secretarios" *[Murmillos]*. Esa es la realidad, Señorías, y tiene toda la razón el señor Solchaga. Es incapaz de asumir sus responsabilidades, absolutamente incapaz. Y claro, que ustedes en estos

momentos estén presumiendo de cómo se gestionan las empresas públicas de España en contra de las empresas públicas de Castilla y León, lo único que puede producir es sonrojo, cuando, en estos momentos, ustedes me podrán decir si no conocen perfectamente lo que van a hacer las empresas públicas el próximo año, por dos motivos: porque viene en los presupuestos perfectamente explicado todas sus iniciativas que van a acometer a lo largo del años dos mil diez, como por las explicaciones que han dado exhaustivamente todos y cada uno de los Consejeros. Una parte muy importante de las comparecencias de todos los Consejeros ha sido explicar de una manera rigurosa y exhaustiva lo que van a hacer el próximo año las empresas públicas.

Pero es que, además, les recuerdo, les recuerdo a ustedes que la regulación de las empresas públicas, y en lo que es la dación de cuenta, viene expresamente contemplada en la Ley de Hacienda, en los Artículos 135 y siguiente. Y ahí viene, habitualmente, la información a esta Cámara, más la que ustedes piden con regularidad -no estén hablando de ocultismo de las empresas públicas-, más la que ustedes piden con regularidad, para saber cuáles van a ser las iniciativas de las empresas públicas.

Pero claro, ustedes prefieren... prefieren las cortinas de humo. Y claro, están hablando de... de las bondades del Gobierno para con esta Comunidad. Mire, a esta Comunidad nos ha dado el timo de la estampita, el auténtico timo de la estampita, con la nueva financiación autonómica, porque ustedes han hecho las cuentas por arriba; primero han establecido la cantidad que iba a ir para una Comunidad Autónoma -y todos sabemos cuál es- y el resto, las migajas, se han ido para las demás. Y después, en función de eso, han hecho los criterios de distribución. ¿Pero cómo podemos estar contentos cuando ustedes nos han disminuido, disminuido de una manera importante el 20% del Fondo de Compensación Interterritorial? ¿Cómo podemos nosotros estar contentos, cuando ustedes han cercenado 2.654 millones de euros a las Entidades Locales de España y han hurtado 180 millones de euros a las Entidades Locales de Castilla y León? ¿Pero cómo pueden estar contentos los ciudadanos de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ¿Cómo pueden estar contentos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad? Evidentemente, hay razones más que de sobra para defender estos Presupuestos, porque son Presupuestos coherentes, responsables, serios, y, por supuesto, no llenos de ocurrencias, como son los Presupuestos Generales del Estado.

"Pobre Nación... -decía Konrad Adenauer, uno... quizás ustedes recordarán, uno de los mejores estadistas que haya habido en el siglo XX- pobre nación la que está gobernada por un político con ocurrencias". Y lamentablemente, esa nación es España. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Concluido el debate del articulado del Proyecto de Ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gastos de los Presupuestos. Recuerdo a Sus Señorías que, por acuerdo de Portavoces, hemos... nos dotamos un tiempo de seis minutos para los turnos y tres minutos para réplica y réplica, que serán desde los respectivos escaños.

Sección 01

Empezamos con la Sección 01 de la Consejería de Presidencia. Para la defensa de las Enmiendas número 1 a 11 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez. Puede empezar.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Un... un año más, presentamos enmiendas a una sección del Presupuesto, la relativa a la Consejería de la Presidencia, de escaso peso económico en el conjunto del mismo, pero, sobre todo, de escasas competencias en el Gobierno de la Junta. Una Consejería creada esta Legislatura a partir de la división en tres nuevas de la antigua de Presidencia y Administración Territorial, cuya división siempre nos ha parecido un error, pues ello ha supuesto necesariamente el incremento en el gasto corriente del presupuesto en general en todo este periodo. Un error con más razón en el momento actual, en que la austeridad en el gasto, que tanto ha pregonado el Presidente Herrera, mal se corresponde con el mantenimiento de este trío.

Es una Consejería, por tanto -y reitero-, que gasta proporcionalmente mucho y, sin embargo, poco reporta a la sociedad castellanoleonesa, pues la práctica totalidad de su cometido es servir de apoyo, sin más, al Presidente del Gobierno... bueno, perdón, y crear marcas y guardianes de marcas.

Es por ello que nuestras enmiendas van encaminadas a que, al menos en la parte de las competencias de esta Consejería que podríamos definir como de rentabilidad social, se realice un mayor esfuerzo presupuestario -que entendemos es posible-, pues como luego diremos, todavía hay mucho gasto susceptible de ser reducido, por lo superfluo del mismo.

En este sentido, de las enmiendas presentadas para el próximo ejercicio, tenemos un primer bloque que, por segundo año consecutivo, contemplamos con la finali-

dad de dar inicio a la puesta en marcha de sendas Delegaciones de la Junta de Castilla y León en Lisboa y Oporto, y que hemos motivado en la necesidad de creación de una arquitectura de coordinación permanente entre la Junta y los Gobiernos y autoridades de las Regiones Norte y Centro de Portugal para el impulso estratégico de políticas públicas, de infraestructuras, desarrollo económico y articulación territorial.

La Junta ha firmado este mismo año con el Gobierno portugués el memorándum de entendimiento sobre cooperación transfronteriza, que supone avanzar en la consolidación de las relaciones con el país vecino en aquellos aspectos de mutuo interés; sin embargo, seguimos considerando necesario dar un paso más: se trataría, por tanto, de crear una plataforma en ambas ciudades lusas que, a semejanza de la Delegación de la Junta en Bruselas, sirvieran de apoyo físico, en este caso, a todas las iniciativas y actividades derivadas, precisamente, de la puesta en marcha de esos instrumentos que actualmente rigen o articulan las relaciones de nuestra Comunidad con el país vecino.

Este pasado verano la Junta de Extremadura inauguraba la Delegación de la Comunidad en Lisboa, con el objetivo de intensificar las relaciones entre esa Comunidad y Portugal, y, al tiempo, asesorar a empresarios que quieran acceder al mercado portugués, impulsar su oferta turística en el país vecino, organizar misiones comerciales, promocionar Extremadura como destino de inversión, fomentar la participación de empresas extremeñas en ferias y foros en Portugal, entre otras muchas acciones de otra índole, como pueden ser culturales, etcétera.

Igualmente, la *Generalitat* de Cataluña, por su especial relación con Francia a todos los niveles -comercial, turístico, cultural, etcétera-, y que cuenta, además, con un acuerdo también de cooperación transfronteriza entre las comarcas gerundenses y el territorio del departamento francés de los Pirineos Orientales, tiene una Delegación, desde hace ya muchos años, en ese país, en Francia.

Pues bien, insisto, se trataría de hacer lo mismo aquí, para, por un lado, consolidar esas relaciones con Portugal, y, por otro lado, servir de instrumento dinamizador, en definitiva, de nuestra economía, que es de lo que se trata. Ese es nuestro planteamiento, que esperamos hayan entendido y apoyen.

El segundo bloque de enmiendas va destinado a incrementar las transferencias a las Universidades de Valladolid y Salamanca. Ya le dijimos al Consejero, en su exposición de los Presupuestos para el año dos mil diez, que no podíamos estar de acuerdo con ese recorte, porque eso no es austeridad, sino recorte social.

En este sentido, en este bloque de enmiendas lo que proponemos es un incremento que, desde luego, esperábamos -en ese momento, en la Comisión de Economía- haber obtenido su aprobación... en la Comisión de Hacienda, perdón, pero, ya que no fue así, confiamos en que sea en este Pleno, porque les aseguro que la Universidad está expectante y está esperando que sean ustedes... que aprueben estas enmiendas.

En la misma línea estaría la enmienda cuyo destino, en este caso, es incrementar la partida destinada a becas para la formación en materias de interés europeo y para la realización de prácticas sobre asuntos europeos en los servicios de la Administración Regional, etcétera.

Insisto, si la escasa parte del presupuesto de la Consejería de Presidencia que tiene un destino -como he denominado antes- social se reduce aún más, pues no podemos estar de acuerdo, y por ello lo enmendamos en consecuencia.

En cuanto a la minoración de partidas realizada para obtener el importe a que ascienden la totalidad de las enmiendas presentadas, como observarán Sus Señorías, se trata fundamentalmente de créditos destinados a atenciones protocolarias y publicidad y promoción en los distintos servicios de la Sección, debiendo hacer constar al respecto de este último concepto -el de la publicidad- que en esta Consejería especialmente el gasto es excesivo e injustificado en la mayor parte de los casos, siendo posible y conveniente su reducción.

Por todo ello, Señorías, espero que reconsideren su postura inicial y aprueben estas enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra la Procuradora doña Josefa García Cirac. Puede empezar.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, Presidente. Señora Vázquez, nuevamente nos presenta usted el debate sobre la conveniencia o no de la Consejería de la Presidencia. Creo que es un debate que está superado y que los hechos, año tras año, demuestran la oportunidad y el acierto del Gobierno Herrera al crear esta Consejería.

Yo hoy podría decirle: ¿qué papel tiene el Ministerio de la Igualdad? Seguramente, usted no me podría responder como yo le estoy haciendo a usted ahora. ¿Qué papel tiene el Ministerio de la Vivienda? ¿Qué pinta la creación de una tercera Vicepresidencia en estas épocas? Pero no quiero perder el tiempo en estos detalles. Queremos hablar de presupuesto esta mañana. De un presupuesto serio, de un presupuesto riguroso, de un presupuesto responsable en el conjunto de la Ley de

Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y la Consejería de la Presidencia responde a la línea vertebradora de la austeridad que ha marcado la elaboración del Presupuesto. Una austeridad que se plasma en todas y en cada una de las partidas, que se han ajustado; no en vano, la Consejería ha sufrido un descenso en... en su presupuesto, y se sitúa este año en los 17,9 millones de euros -se ha reducido en un 15%- , y los gastos, precisamente, corrientes, se han reducido en más de un 17%.

Por tanto, tenga usted la confianza de que las partidas destinadas a publicidad y a comunicación -algunas de las que ustedes pretenden minorar- han sido presupuestadas con la máxima austeridad y con el máximo rigor y no pueden minorarse.

Quisiera señalar que con la partida que tenemos presupuestadas se van a hacer frente a los compromisos que ya señaló el Consejero de la Presidencia en su programa de Legislatura, y que se han jalonado con el diálogo, con la participación, con la transfe... la transparencia y el respeto. Y así nos presentaba en la Comisión de Hacienda, como usted recordará, las líneas esenciales de... de su actuación, de la actuación de su Consejería para el próximo año, y justificaba las distintas partidas que están adjudicadas a cada concepto. Y así, desde este... desde este diálogo, el Consejero nos hablaba del diálogo con el Gobierno Central. Tan solo voy a hacer referencia a dos aspectos que consideramos esenciales: diálogo con el Gobierno Central... Central para la transferencia de la Cuenca del Duero -que, como ustedes saben, van a repercutir en una mejor gestión y en un mejor servicio a los ciudadanos-, que estamos esperando; y también sobre el Plan de Convergencia Interior, un plan en el cual la Junta de Castilla y León ya ha hecho los deberes, estamos esperando que el Gobierno Central dé el paso... el paso adelante (dicen las malas lenguas que lo quiere camuflar en otras partidas, esperemos que no sea así).

Apuesta también la Consejería de la Presidencia por el diálogo con otras Comunidades Autónomas. El diálogo, que ha tenido sus frutos y que así hemos suscrito convenios con Comunidades limítrofes, como Madrid, La Rioja, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón... Se ha firmado otro acuerdo con la *Generalitat* Valenciana y se está en conversaciones con el País Vasco y con Castilla y La Mancha.

Diálogo también con la sociedad civil, y así la Estrategia Marca Castilla y León, que es una apuesta... que debe ser una apuesta de Comunidad, no del Partido Popular, no del Grupo Parlamentario Popular, que está colaborando en lo que puede; y me consta que ustedes también lo han hecho, pero les pedimos que sigan colaborando con la estrategia de marca, con la puesta en marcha de la figura del... del guardián, y con todos los

aspectos... con todos aquellos aspectos que conlleven una mejora en la promoción y en la publicidad exterior de todos nuestros productos y de todos nuestros servicios hacia el exterior.

Se ha aprobado la Ley de Publicidad Institucional, y entendemos que la Ley del Consejo Audiovisual ha de enmarcarse también en esta apertura del Gobierno a la sociedad para configurar entre todos la mejor herramienta legislativa para este tema.

Diálogo con los Grupos Parlamentarios. En definitiva, es un presupuesto que va a llevarse a cabo desde el diálogo y desde la mano tendida. Y vamos a dar tiempo -el Gobierno va a dar tiempo- a los Grupos Parlamentarios, a la sociedad civil, para que aporte toda su... sus colaboraciones. No les vamos a dar un documento y les vamos a dar cinco minutos para leerlo y le van a pedir que se pronuncien, como ustedes han hecho en esa Conferencia de Presidentes -de la cual mi compañero Encabo hablaba-, pero claro, le tengo que decir, ¿cómo no van a improvisar, si solo han tenido treinta y cinco meses para prepararla, señor Encabo?

Bueno, en definitiva, y ya respondiendo a sus enmiendas, quisiera señalar que el Grupo Popular va a oponerse a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Entendemos que las partidas presupuestarias están ajustadas a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. Entendemos que esa arquitectura que ustedes demandan año tras año ya existe, que ya hay una colaboración fructífera con las comunidades de trabajo, con las Regiones Norte y Centro de Portugal; no en vano, este año ya... solamente este año se han celebrado más de cuarenta y cinco reuniones; se ha firmado el memorándum de entendimiento con el Gobierno Luso -el primero en el... en el sistema autonómico-; se están impulsando los proyectos MIT y Valle del Duero. En definitiva, se ha consolidado una presencia ya estable en Lisboa y en Oporto.

En relación a las Universidades, tengo que decirle que la... la partida creemos que es la adecuada para las actividades que van a llevar a cabo las Universidades de Salamanca y Valladolid. Hay algunos aspectos que van a ser llevados ahora directamente desde la Consejería de la Presidencia; temas como la realización de informes y estudios, temas como la difusión en actividades y cuestiones relacionadas con la Unión Europea van a ser asumidos por la propia Consejería; por tanto, no ha lugar a esa partida extra que ustedes quieren destinar a las Universidades. Y en relación con las becas, señora Vázquez, le digo que también están presupuestadas las becas que son necesarias para nuestros becarios en la Delegación Española... Delegación de Castilla y León en Bruselas y en el Colegio de Europa.

Por tanto, rechazamos las propuestas... las enmiendas que ustedes nos han presentado a la Cons... Sección 01, Consejería de la Presidencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, doña Yolanda Vázquez tiene la palabra de nuevo.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Señoría, mire, austeridad, ninguna, ¿eh? Ya le he dicho dónde se han producido los recortes: eso no es austeridad, eso es otra cosa. Se ha ido usted por las ramas, lo único que ha hecho ha sido reproducir el discurso del señor Consejero en la Comisión de Hacienda; pero, en fin.

Yo creo que le he explicado bien y claramente por qué proponemos nosotros la creación de esas delegaciones de la Junta en Portugal. Lo que queremos, lo que... no solo con estas enmiendas, sino lo que hemos pretendido el Grupo Parlamentario Socialista y lo van a ver ustedes en cada una de las intervenciones es dar un contenido a esas agendas... a todas esas agendas que, parece ser, colecciona el Presidente Herrera. Porque, mire, la última, la de la despoblación, no tiene una línea, está en blanco, Señoría, no tiene una sola línea; bueno, sí, tiene muchas, que son todos los deberes que tiene sin hacer en esa materia. Pero la ul... la penúltima esa es la última es esa agenda que también nos ha presentado de acción exterior en Castilla y León; otra agenda que tampoco tiene mucho contenido. Porque dígame usted, todas esas actuaciones que usted ha relatado, ¿dónde tienen su reflejo presupuestario? Porque, ya se lo he dicho más veces, gobernar es gastar; y todas esas actuaciones que vienen en los programas de gobierno tienen que tener un reflejo... un reflejo presupuestario, porque, si no, desde luego, es agua de borrajas; que es lo que hace constantemente este Gobierno.

Mire, es bueno contar con una presencia estable de nuestra Comunidad en el país vecino, como lo están haciendo otras Comunidades Autónomas que, desde luego, su objetivo es prosperar económicamente; no así el del señor Herrera que va a esa Conferencia de Presidentes y acata los mandatos del señor Rajoy para boicotear esa reunión, ni más ni menos. Esa... *[murmillos, aplausos]* ... sí, Señoría, sí, eso es lo que ha hecho, eso es lo que ha hecho, porque sabemos... sabemos por los medios de comunicación que, como dijo su compañero de La Rioja, "le hemos controlado"; al Presidente de la Junta de Castilla y León le hemos controlado, porque él sabía muy bien que esos acuerdos eran muy beneficiosos para los ciudadanos de Castilla y León, y, sin embargo, se plegó a los mandatos del señor Rajoy, que no eran otros que el interés de su propio partido. Eso es lo que ha hecho el señor Rajoy. *[Aplausos]*.

Pero, mire, yo espero que recapacite porque estamos pidiendo algo bueno para nuestra Comunidad; como le pido también que reflexione sobre ese recorte en materia de Universidades. Pero ¿por qué castigan ustedes a las Universidades? ¿Por qué les...? Es que ya, o sea, la... las cantidades, que ya eran irrisorias en ejercicios anteriores, es que se vuelven a recortar aún más. Nos parece que, desde luego, no es de recibo. Yo creo que debe corregirse esta situación y espero, insisto, que recapaciten antes de emitir su voto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias. Por supuesto que estoy en la misma línea que el Consejero de la Presidencia, por supuesto que el Presidente Herrera está en la misma línea que el Presidente Rajoy: porque en el Partido Popular, los Parlamentarios populares, los Gobiernos populares y los partidos, en el ámbito nacional, tenemos el mismo criterio. Usted no podría decir lo mismo... *[aplausos]* ... porque su Secretario General dice una cosa en el Congreso de los Diputados y otra cuando a viene a tomarse un vino el domingo a Castilla y León. *[Aplausos]*. O sea, que lo digo, y bien orgullosa, señora Vázquez.

Y ahora, volviendo a nuestras enmiendas. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. *[Murmillos]*.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gobernar, usted lo ha dicho, es gastar; pero es que los socialistas se quedan solo ahí: gobernar es gastar y gastar, y tiran con pólvora del rey. Ustedes gastan e incrementan en Presidencia... el gasto de Presidencia de Gobierno, por ejemplo, este año, se duplica, y luego hablan de austeridad. Se duplica. Seiscientos cuarenta asesores, seiscientos cuarenta; pero no se mantiene el sueldo de los seiscientos cuarenta, sino que se incrementa en un millón y medio. ¿Qué austeridad es esa? ¿Que...? Claro, gobernar es gastar. Eso es lo que piensan. Y gastar el dinero de los españoles, el dinero que no tenemos, el dinero que ustedes están diciendo que se invierta en infraestructuras, en articulación territorial y en desarrollo económico. ¿Ustedes nos dicen a nosotros que hagamos eso? Nosotros ya lo hacemos; prediquen ustedes con el ejemplo en el Gobierno de la Nación. Porque, ¿qué desarrollo económico están haciendo ustedes con cuatro millones y medio de parados, con cien pequeños comercios que cierran cada día, con autónomos que se tienen que ir a su casa a llorar? *[Murmillos]*.

Señora Vázquez, por favor, ¿qué infraestructuras me están hablando ustedes? ¿Quieren mejorar las infraestructuras con el Gobierno de Portugal? Pues mejore las que están en su mano, las que ya inició el Gobierno de José María Aznar. Porque, que yo sepa –y ustedes lo saben mejor que yo, ¿eh?, igual que yo–, la línea, por ejemplo... la electrificación de la línea Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, ¿dónde está, eh? ¿Quieren mejorar las relaciones, quieren mejorar la cooperación? Pues una mejora de las relaciones pasa por una mejora de las infraestructuras; y esa pelota está en su tejado, señora Vázquez, porque el Gobierno Herrera ya está haciendo los deberes en lo que le compete.

Y me habla también de articulación territorial. ¿Qué articulación territorial? Si lo que están haciendo ustedes es desarticular España [*Murmillos. Aplausos*]. En todos los niveles, señora Vázquez. La cooperación... la cooperación es lo que hace el señor De Santiago Juárez... [*murmillos*] ... la cooperación es lo que hace el señor Herrera en el Gobierno Popular, la cooperación es lo que vamos a seguir haciendo con estos Presupuestos: con austeridad en el gasto, con rigor, con responsabilidad. Y, como le he dicho: no se preocupe, gobernar es gastar; pero es gastar con eficacia, con eficiencia, con respeto a los ciudadanos y mejorando su calidad de vida; y eso es lo que vamos a hacer con estos Presupuestos, con los nuestros. Y porque queremos hacerlo, no podemos aprobar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ... ni una sola de las enmiendas que ustedes nos presentan. Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sección 02

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Debatidas las enmiendas de la Sección 01, Consejería de Presidencia, pasamos al debate de la Sección 02, Consejería de... de Hacienda. Y para la defensa de enmiendas número 12 a 22, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene, de nuevo, un turno a favor, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Pascual Fernández. Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos presentado once enmiendas a los Presupuestos, por un importe... a los Presupuestos, en la Sección de Hacienda, por un importe de 320.493 euros, con tres finalidades: la primera, financiar mejor las transferencias y delegaciones de la Junta a las Corporaciones Locales; la segunda, ampliar las inversiones en edificios públicos, que son necesarios, entendemos; y la tercera, iniciar la elaboración de planes comarcales de desarrollo en zonas rurales deprimidas.

Respecto a la primera de las finalidades –mejorar las transferencias y delegaciones de la Junta a las Corporaciones Locales– hay que señalar el mal comportamiento de la Junta con estas en la financiación de competencias que son de la Junta y que han sido transferidas o delegadas por la... por la Junta a lo largo de estos años. Se han transferido competencias sin un mecanismo de financiación estable para el desarrollo de las mismas. La financiación se realiza según se va ocurriendo en cada Presupuesto. Durante los años anteriores, se ha ido actualizando estas delegaciones y transferencias por el criterio del IPC previsto, que ha sido, prácticamente todos los años, del 2%. Esto quiere decir que la Junta ha recibido un sistema de financiación del Estado que ha venido creciendo todos los años a un ritmo de un 7 o un 8%, y ha transferido a las Corporaciones Locales unas competencias financiadas solamente con incrementos, en el mejor de los casos, del 2%. Para que luego se dirijan ustedes al Gobierno de España, con acritud, a exigir lo que no hacen aquí.

La Junta de Castilla y León ha delegado funciones y transferenci... y transferido competencias en materias deportiva y de bibliotecas, ya desde el año mil novecientos noventa, a las nueve Diputaciones; ha transferido competencias en promoción deportiva e instalaciones deportivas a algunos Ayuntamientos, y en guarderías; y también en funciones... transferencias de funciones a la Comarca de El Bierzo sin un sistema de financiación garantizado.

Este año, ciertamente, es un año complicado, pero creo que, al menos, se podía haber planteado una actualización, aunque sea mínima, similar, al menos, a la que representan un poco el gasto, digamos, más global del... del... del área social del... de la... el Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Respecto a la segunda de las finalidades –facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios públicos– planteamos una demanda muy necesaria que no contempla la Junta tampoco en la sociedad patrimonial... ni aquí ni en la sociedad patrimonial –en la que no podemos realizar enmiendas, por los trámites parlamentarios–, y es la unificación de todas las Delegaciones de los Servicios Territoriales de la Junta en Valladolid; al igual que están unificados en otras provincias, también aquí en Valladolid. Signifi... significaría un ahorro de gasto en alquileres, y se facilitaría enormemente el acceso de los ciudadanos a los servicios de la Junta que más se relacionan con ellos. Por lo tanto, nosotros, es una demanda que la hemos presentado ya este año, el año anterior, el año anterior, el año anterior... Es decir, cuando había dinero no lo recogieron; ahora que dicen que no hay dinero, tampoco.

La tercera de las finalidades trata de instrumentar un mecanismo necesario, a nuestro entender, para abordar

el desarrollo rural y, por tanto, una de las formas de abordar el problema estructural de esta Comunidad, que es la debilidad de nuestro crecimiento poblacional y la despoblación que se ha originado en amplias zonas de la Comunidad, y que resta capacidad de crecimiento. Es uno de los estrangulamientos, a mi entender, que tenemos para lograr unos crecimientos similares a los del conjunto de España: nuestra debilidad poblacional. Y, además, coincide que no ocurre en todos los territorios de la Comunidad, pero sí en una amplia zona de los territorios de la Comunidad. Y, como decía antes, habrá que plantearse medidas de repoblación más que evitar la despoblación, aunque a corto plazo no vamos a poder evitar ni la despoblación, ni vamos a tener medidas de repoblación, porque no se contempla nada en este... [aplausos] ... Presupuesto.

Dado que los mecanismos de planificación, a los que tienen ustedes alergia, se han mostrado inútiles para parar la sangría poblacional, deberíamos probar otros instrumentos... otros instrumentos más pegados al territorio y específicos para cada zona de nuestra Comunidad. Me refiero a realizar esos planes de desarrollo en zonas específicas o en comarcas que puedan diferenciar sus peculiaridades y potencialidades con medidas específicas y, además, de medición de resultados.

En estas... Consejería tenemos enmiendas para desarrollar planes de desarrollo en varias zonas de la provincia de Salamanca. Nos referimos, en concreto, a las zonas de Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino y Fuentes de Oñoro. En la Consejería de Economía planteamos también desarrollar esta misma programación, ya con carácter más general, para el conjunto de la Comunidad.

Yo creo, sinceramente, que deberíamos empezar a abordar estos planes de desarrollo comarcales. Hay experiencias en España -yo he escuchado alguna- de resultados muy positivos cuando lo que se coge son territorios específicos, se mira sus potencialidades, se mira la gente activa en esos territorios, se la reúne y se le da una potencialidad. Que aquí no existe ese mecanismo, no existe; aquí, de vez en cuando, ponemos cosas globales.

El Fondo de Compensación Regional. Ya le dije antes que allí donde ha actuado el Fondo de Compensación Regional, en zonas específicas -además, allí eran zonas específicas-, como no ha sido complementado con un plan de desarrollo integral en esos territorios, pues el resultado final ha sido que la población en esos territorios -que se supone que era para actuar contra el desequilibrio de esos territorios-, la población ahí ha caído un 5%, mientras que en el mismo tiempo en la Comunidad Autónoma había crecido la población estos últimos años en casi un 2%, un 1,9%. Este es el resultado de unos programas de este tipo.

Por lo tanto, nosotros apostamos ahora por desarrollar -supongo que será bueno, a lo mejor en el marco de... del Plan de Convergencia, a lo mejor; no lo sé si cabe ahí o en el Plan de Desarrollo Rural- algunos de estos programas específicos. Se puede empezar por algunos... por algunos sitios, donde puedan plantearse a efectos de ir probando; y yo estoy convencido de que esto dará más resultados que estas cosas globales, que lo único que hacemos es poner para aparentar y para decir que hacemos, pero que no hacemos nada.

Bien. Finalmente, a la Sociedad Patrimonial nosotros no podemos decir nada, pero sí recalcar que si las empresas públicas gastan poco, gastan mal, esta sociedad tenía en el año dos mil nueve creo que 23 millones previstos, a fecha de hoy, ustedes informan que van a hacer 3,7 millones -es lo que dicen en el papel que han entregado, que supongo que será de la adjudicación esa reciente que están haciendo del ESAUM, Servicios Múltiples de Salamanca-, no lo sé, pero de 23 a 3,7 creo que hay una diferencia abismal de ejecución. Claro, este año precedente en 47 millones, 30...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: (Sí, acabo ya). ... treinta de infraestructuras agrarias, que no sé a qué viene ponerlo aquí. Pero bueno, ya veremos cuánto van a hacer el próximo año. Yo espero... creo que van a hacer como este año: nada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Don Jesús Encabo Terry tiene la palabra para un turno en contra. Puede empezar.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidente. Nuevamente, buenos días, señoras y señores Procuradores. He de decir pues que, analizadas las once enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 02, de Hacienda, pues no podemos aprobar ninguna de ellas.

Pero es que, además, ustedes lo saben perfectamente, nos vuelven a... a remachar con las mismas enmien... enmiendas del año dos mil ocho, del año dos mil siete y sucesivos. Es decir, ustedes saben perfectamente que la Consejería de Hacienda es una Consejería pues que tiene una función transversal y que da servicio y que gestiona el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y que, desde luego, dentro de las funciones, de los objetivos y de las competencias de la Consejería de Hacienda pues no está la puesta en marcha de planes económicos.

Pero es que, más aún, en el año presente, cuando esta Consejería ha disminuido pues más de un 14% su

presupuesto para que ustedes recuerden, cuando nos explicaba la Consejera de Hacienda el presupuesto de su Sección, se ha disminuido lo que es el gasto corriente en más de un 24% casi un 25%, lo que es el gasto corriente de esta Consejería, y, consiguientemente, Señorías, pues no hay margen; más aún, si tenemos presente que el año pasado por estas fechas aprobábamos la constitución y creación de Castilla y León, Sociedad Patrimonial, que es la sociedad instrumental, la sociedad empresa pública instrumental, que es la que se va a destinar, de modo principal, a la ejecución de edificios y del resto de las instalaciones vinculadas a la Junta de Castilla y León.

Eso es como principio, es decir, como enunciado que a mí me gusta dejar claro antes de abordar esas enmiendas que se han formulado por el Grupo Socialista.

Porque, claro, por ejemplo, hay un total de seis enmiendas que proponen, por un importe de 81.218 euros, para, ustedes dicen, actualizar las transferencias de las Corporaciones Locales. Mire, esto no tiene un pase. Y no tiene un pase, ni por el origen ni por el destino.

Por el origen, porque ustedes lo que hacen es cargar la campaña de la Renta que todos los años, de una manera eficaz y eficiente, pone en marcha la Junta de Castilla y León. Y aquí se cumple un doble cometido: es decir, se está facilitando, incluso en los ámbitos rurales, de que los ciudadanos puedan de una manera ágil presentar su declaración de la renta; pero es que además nosotros estamos enormemente interesados en que se cumplan con esas obligaciones fiscales, porque uno de los principales ingresos que se producen en beneficio de la Comunidad es la recaudación del Impuesto sobre la Renta, Señorías, el 33%, y con el nuevo sistema de financiación autonómico se pasará al 50%. Por lo tanto, sería, por parte de la Consejería de Hacienda, una auténtica frivolidad aceptar una enmienda de la naturaleza que ustedes proponen.

Pero es que lo que ya es de un sarcasmo absoluto, Señorías, es que ustedes estén hablando de mejorar la financiación de las Entidades Locales este año. Es decir, este año, que ustedes son los responsables de que muchos Ayuntamientos de España y, por supuesto, de Castilla y León puedan entrar auténticamente en bancarrota, que no tienen dinero ni para asumir los gastos corrientes de gestión de las Entidades Locales, ustedes hablan de actualizar para el conjunto 80.000 euros, cuando ustedes han sustraído a las Entidades Locales de Castilla y León 180 millones de euros; ustedes, que han reducido, reducido la cooperación económica, la financiación local de las Entidades Locales el 18,2%, ustedes tienen un auténtico descaro en pedir aquí 81.000 euros, cuando están quitando 180 millones de euros a los ciudadanos de Castilla y León. Eso es lo que hacen ustedes.

Por eso, sinceramente, yo, en mi ingenuidad, creía que este año no iban a tener el descaro político de presentar estas enmiendas, pero a ustedes les da igual, las siguen presentando. Es decir, les da absolutamente igual, hay que seguir reclamando, reclamando a la Junta de Castilla y León 80.000 euros y se les quita al mismo tiempo 180 millones de euros. Y ¡ojo!, ahora también se les reclaman 60 millones de euros de excesos de liquidación.

Es decir, la situación de las Entidades Locales va a ser dramática, por no decir trágica, Señorías. Y ustedes aquí riéndose, y les parece gracia de que con 80.000 euros vamos a resolver el problema de las Entidades Locales. Es que no lo entiendo.

Porque, además, la contradicción más flagrante es la suya. Mire, hasta el mes de mayo, en todos los documentos del Partido Socialista Obrero de Castilla y León hablaban de la simultaneidad entre la financiación local y la financiación autonómica. Eso sí, habló el señor Chaves, ya se callaron ustedes, ya se han callado ustedes. [Murmillos]. Cuando han dicho de que había que dar prioridad absoluto a la fi... financiación autonómica, y que la local para el dos mil once. Usted ya calladitos. Y ahora intentan resolver lo que es la cooperación económica de la Junta, y que aquí se comprometió el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura en junio del año dos mil siete, que ascendería a 1.750 millones de euros a lo largo de la Legislatura y lo va a cumplir. Y con eso ustedes quieren... quieren resolver el problema de la financiación local. Eso es hacer trampas en el solitario, Señorías, hacer trampas en el solitario. Por eso, desde luego, el descaro que han tenido este año con la presentación de estas enmiendas, sinceramente, no tiene parangón.

Pero es que, después, las otras enmiendas, cuando están hablando ustedes para hacer un plan estratégico a mis queridas ciudades de Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudino, todas de Salamanca, y que a mí me encantaría decir que sí, pero ¿dónde están los 75 millones del Plan Plurianual de Convergencia Interior que se ha comprometido el Gobierno de España, señor Melero, el Gobierno de España? En el mes de julio se ha comprometido... [aplausos] ... a aportar 150 millones de euros... [Murmillos]. ¿Dónde están 75 millones de euros? Díganoslo. [Murmillos]. ¿Dónde están en los Presupuestos Generales del Estado? Solamente hay 75 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ¿Dónde están los otros 75 millones de euros? [Murmillos]. ¿Dónde están? Es decir, los nuestros están...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Señora Redondo, están los 150 millones de euros perfectamente identificados. Y nosotros les estamos tendiendo la mano para consensuar las inversiones de esos 150 millones de euros, les estamos tendiendo la mano y ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... nos están moriendo la mano, es lo que están haciendo. Y no justifican ustedes dónde están los otros 75 millones de euros. Por eso, Señorías... Señorías, no vamos a aceptar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... ninguna de las enmiendas, porque, desde luego, son...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, por favor, señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... de un auténtico descaro político las que han presentado ustedes. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo don Pascual Fernández tiene la palabra. Sí, puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Claro que le voy a decir la verdad. Mire usted, señor Encabo, respecto a la cooperación local: Presupuesto del Estado en cooperación local, en general, año dos mil nueve, 15.514 millones de euros *[aplausos]*; Presupuesto del Estado... del Estado dos mil diez, 17.886, incremento del 14%... *[aplausos]* ... incremento del 14%. Esta es la realidad presupuestaria, la realidad presupuestaria es esta. Esta es la realidad presupuestaria. Y ya sé lo que me va a decir usted: "Claro, es que están los 5.000 del Plan E". ¿Es que el Plan E no es Presupuesto del Estado? ¿No es transferencia a las Corporaciones Locales? *[Murmullas. Aplausos]*. Que yo sepa, sí. Claro, que usted me podrá decir: "Hombre, es que este año habían hecho un Plan E más alto, de 8.000", podía usted decirme eso. Claro, 8.000, que es extraordinario, no estaba en el Presupuesto, 8.000. Y yo le podría contestar: "Sí, pero bueno, ha puesto 5.000 en el Presupuesto, que el año pasado no había". Ustedes, este año dieron 125 millones, para emular el Plan E, a las Corporaciones Locales. Coja su Presupuesto y a ver dónde hay un euro. El año dos mil diez, ¿hay algo de los 125 millo-

nes? *[Aplausos]*. ¡Nada! ¡Nada! Catorce por ciento de incremento el... en los Presupuestos del Estado y un 2%... un 1,2% en los suyos, del conjunto de la cooperación local... del conjunto, de todo, hay que sumar todo.

Claro que sí, que el sistema de financiación local ha disminuido sus ingresos, como dice usted, en un 18%, claro, como a todo el mundo. Porque ha caído la recaudación global, y el sistema local también está ligado, su... su recaudación, a lo que recaude el Estado, al igual que las cor... que las Comunidades Autónomas. Pero el Estado ha suplementado con 5.000 millones. Eso, al igual que en las Comunidades Autónomas, ha suplementado con 9.750 millones para evitar... para evitar más problemas de los que hubieran tenido.

Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio y digamos toda la verdad. Esta es la verdad. Las interpretaciones son libres, pero esta es la verdad de los datos. *[Aplausos]*.

En segundo lugar... Bien. "Usted siempre nos dicen lo mismo: el comportamiento con las transferencias". Vamos, yo... siempre decimos lo mismo. Claro, venimos años defendiendo esto: un sistema estable de financiación de aquello que se transfiera; cuando se transfiera, hay que darle una estabilidad.

Y, finalmente, no me diga usted que las enmiendas no se pueden aceptar porque quitamos no sé qué de no sé cuánto. Mire, el trámite parlamentario está para dialogar, y, si una enmienda hace daño en un sitio, pues se puede tras... como hacemos otras cosas, trasacciona- mos y lo cambiamos, que es muy sencillo, es tan sencillo como eso. Y a eso estamos abiertos, si se está de acuerdo con la finalidad.

Y nada más sobre este tema. Le voy a decir, eso de que la Consejería de Hacienda es la más austera... Mire usted, la Consejería de Hacienda todos los años es austera cuando presenta el Presupuesto, siempre lo rebaja. Pero luego, vamos a este librito, que... que antes les quise enseñar, este librito, y, claro, el gasto corriente en el Capítulo II aumenta casi un 18% en ejecución presupuestaria. Ha habido años en que ha aumentado más. Esto es lo que está pasando. Y esto pasa aquí y pasa en otros sitios. Por lo tanto, menos... menos cuestiones de... de... de... de intentar decir que es que somos muy austeros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Pascual. *[Aplausos]*. Y para réplica, de nuevo don Jesús Encabo tiene la palabra desde el escaño.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidente. Usted ya lo sabe perfectamente y lo ha reconocido en su misma intervención, es decir, está incorporando

como financiación local los 5.000 millones de euros del Plan E. Entonces, usted dígame a sus compañeros, que algunos son Alcaldes de algunos Ayuntamientos, igual que aquí, cómo van a pagar los gastos corrientes de los Ayuntamientos. Pregúnteles cómo... Es decir, van a poder hacer obras muy bonitas, pero dígame cómo van a pagar al Secretario, cómo van a pagar los servicios sociales que algunos Ayuntamientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... prestan. Pregúntenselo. Vayan ustedes al Ayuntamiento de Cacabelos, pregunten ustedes al Ayuntamiento de Cacabelos y otros Ayuntamientos que están al borde de la quiebra. Pregúnteles... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... pregúnteles. Es decir, vamos a ver si somos todos un poco más coherentes y no confundimos... no confundimos Gastos de Inversión, Capítulo VI, con lo que es financiación local, que usted sabe perfectamente la gran diferencia que hay entre financiación local y gastos de inversión. El año pasado... el año pasado se inyectaron esos 8.000 millones de euros, pero es que este año "insisto" ustedes quieren jugar con 81.000 euros con los Ayuntamientos, cuando les están quitando 180 millones de euros a las Entidades Locales [murmullos], ¡180 millones de euros! Díganselo. Ahí hay algún Procurador socialista que calla... que calla sigilosamente porque, desde luego, es consciente de los serios problemas que están teniendo el conjunto de las Entidades Locales. Pero... y después, usted vuelve a hacer trampas... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio, venga, silencio.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... vuelve a hacer trampas con otra cuestión... (Por favor, Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... vuelve a hacer trampas con otra cuestión, y se lo digo muy claramente: es hasta desleal hablar de los 125 millones del Plan Plurianual de Convergencia Interior de este año. Mire, aquello fue un producto de entendimiento entre ambos Grupos Políticos para luchar contra el paro, y destinamos, de una manera consensuada con ustedes, para que los Ayuntamientos de Castilla y León pudiesen... pudiesen estimular la contratación. ¿Y usted me está hablando ahora del Plan Plurianual de Con-

gencia? Eso, desde luego, solamente tiene una palabra: absoluta deslealtad; y se lo digo con plena conciencia: absoluta deslealtad. Aquí se pactaron los 125 millones de euros porque no iba a ser posible ejecutar esos 125 millones de euros en inversiones. Ustedes han vuelto a callar sobre los 75 millones de euros que les estamos reclamando del Plan Plurianual de Convergencia Interior que se pactó con el Gobierno de España el pasado mes de junio, y tienen la obligación, a esta Cámara, de expresar dónde están esos 75 millones de euros y decir dónde van a ir destinados esos 75 millones de euros; y ustedes una vez dan... una vez más, dan la callada por respuesta, Señorías. Nosotros queremos saber dónde están esos 75 millones de euros, *pacta sunt servanda*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... que en el mes de julio se pactó formalmente entre el Gobierno de España y el Gobierno de Castilla y León, 150 millones de euros que a... por cada una de... de las Administraciones, durante los próximos tres años. Señor Melero, mire los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma y ahí están los 150 millones de euros; los suyos no están. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para la defensa ahora de la Enmienda número 1 a la 5 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Efectivamente, cinco enmiendas a esta Sección 02, de la Consejería de Hacienda. El importe total son 2.300.000 euros y tienen, fundamentalmente, dos destinos:

Una... un grupo de enmiendas, cuatro en concreto, tienen como de... destino la proyección, la inversión en estaciones de esquí de la Comunidad Autónoma. Es verdad que estas enmiendas ya son tradicionales y es verdad que en otras ocasiones se nos ha dicho que la ubicación no sería la correcta, que debería de estar en otra Consejería. Tampoco muy claramente nadie nos dice qué Consejería, porque pueden ser accesos, y estaría en Fomento; porque puede ser propiamente en la Consejería de Cultura, si tiene relación con la materia deportiva estrictamente. En fin, al final, estamos ante unas inversiones transversales, que pueden afectar a varias Consejerías, y de ahí, precisamente, que hayamos ubicado estas inversiones en la Consejería de Hacienda, donde, constituida ahora mismo la Sociedad Patrimonial, tiene un poco esa finalidad, ¿no?: el ser la que hace las inversiones transversales que puedan afectar a

distintas Consejerías. Bien, ese es el motivo por el cual estas inversiones en las cuatro estaciones de esquí de la provincia de León se ubican en esta... en esta Consejería, porque falta por concretar cuáles son las necesidades y cuál sería el destino concreto de esas asignaciones presupuestarias.

Hay otra enmienda que tiene relación con la sede del Instituto Tecnológico Agrario. Aquí hemos defendido siempre que el Instituto Tecnológico Agrario debe de tener una ubicación física no... y no ser algo etéreo, como ahora que no tiene sede, no tiene ubicación. Hemos defendido la ubicación del Instituto y hemos defendido la ubicación en León del Instituto Tecnológico Agrario por ser la que más ocupados tiene, la provincia de León, en agricultura, por ser la que más hectáreas de regadío y el Instituto Tecnológico tiene mucho que ver con la puesta en servicio de nuevos regadíos y por ser la mayor productora de determinados productos que también tienen relación con la tecnología agraria. En definitiva, defendiendo la sede, y necesitando un edificio, es la Consejería de Hacienda la que, entendemos, que debe de realizarlas.

Esta es la finalidad de las cuatro enmiendas, esta es la función de las cuatro enmiendas. Yo sé, como en años anteriores, que se opondrán, unas veces en función del destino, del dinero pocas veces, muchas veces en función del origen -sí les gusta a dónde queremos derivar el dinero, pero no les gusta de dónde lo cogemos-. En definitiva, excusas en materia presupuestaria son muy fáciles de poner, pero a nosotros sí que nos parecen estas inversiones razonables.

Anticipo y adelanto también que no vamos a utilizar el siguiente turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*]. Para un turno en contra, tiene la palabra doña Carmen Fernández Caballero. Puede empear.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muy buenos días, Presidente. Señor Otero, pues yo voy a comenzar congratulándome... ¿Dónde está? [*Murmillos*]. ¡Ah! [*Risas*]. Voy a comenzar congratulándome por dos motivos. El primero, porque este año, usted presente... en vez de las seis habituales enmiendas, presenta cinco; con lo cual quiere decir que la pérdida, la que ya no está aquí, bueno, pues que algo bueno se estará haciendo y que usted está de acuerdo con ello.

Y en segundo lugar, porque, pese a que usted y yo casi nunca vemos la botella de la misma manera -sí yo la veo llena, usted la ve medio vacía-, bueno, pues yo creo que esta vez sí que compartimos una buena opinión de los Presupuestos; la mía, evidentemente, mejor que la suya, pero, a tenor de lo que usted ha declarado y usted

ha dicho sobre los Presupuestos, y que le voy a recordar, yo creo que no está usted descontento de los Presupuestos de este año, porque, con palabras suyas, ha dicho que, aunque eran mejorables, eran aceptables, y que, además, a él... a usted le parecían bien porque no incrementan la presión fiscal, porque no hay una reducción significativa del gasto ni una reducción significativa de la inversión, y porque además hay un aumento del gasto social. Y dijo, además, que, viendo cómo lo habían hecho en otras Comunidades Autónomas, le parecía ni bueno ni malo sino el único Presupuesto que se podía hacer en este momento.

Evidentemente, donde usted dice único, pues yo tengo que decir que este es el mejor Presupuesto que se podía hacer en este contexto. Y además, voy a añadir que son unos Presupuestos solidarios y sensatos, que los ciudadanos de Castilla y León, que son los que nos interesan, han sabido valorar y entender perfectamente como respuesta a una situación especialmente dura y exigente, y que implica ciertos sacrificios y esfuerzos, y, en este caso, por parte de todos.

No voy a volver a hacer un análisis pormenorizado de lo que ya han hablado mis compañeros, tanto la Consejera de Hacienda como mi compañero Jesús Encabo. Así que paso directamente a sus propuestas. Y en cuanto a sus cinco enmiendas, comenzaré por aquellas en las que propone actuaciones de mejora en las estaciones de esquí: la 1, la 2 y la 5; y no toco San Glorio, en este momento.

Mire, señor Otero, yo, que sé -que lo sé de verdad- que usted es una persona muy inteligente, pues me imagino que, al margen del interés que ustedes tengan en su mejora real al traer aquí año tras año estas enmiendas a una sección que, como dice usted y además lo ha reconocido, sabe que no le corresponde y que sabe que, inevitablemente, yo le voy a soltar aquí la retahíla de que no las puedo aceptar porque el presupuesto de esta partida es el necesario para financiar sistemas básicos para la Junta de Castilla y León, como el económico, financiero y contable SICCAL, y más que usted ya se sabe. Bueno, pues digo yo que usted, que es muy inteligente, al traerlas aquí y usted me tiene... me va a decir que las trae aquí porque se las rechazamos siempre, pero no es eso, yo creo que usted tiene una motivación de promoción turística. Porque, si no, yo no entiendo que usted, todos los años, vuelva a traernos las estaciones de esquí leonesas, si no es porque usted sabe que al hablar aquí hoy, al hablar de las... de San Isidro, de Morredero y de Leitariegos, en una época especialmente adecuada para la práctica del esquí, pues usted sabe que eso lo promociona, y a mí me parece perfecto. Y además, estoy de acuerdo con usted. Lo que pasa es que no le vamos a apoyar en estas enmiendas.

En la número 3, en la que solicita la redacción de un proyecto para la construcción en León de la sede del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, pues es otro de sus clásicos: ya estamos aquí con el... el tema de la ubicación. Mire, yo respeto muchísimo sus argumentos, pero muchísimo; y además, respeto también el deseo suyo de que todo lo que sea potencialmente ubicable –y esta palabra me la acabo de inventar– se ubique en León. Si yo lo respeto muchísimo, pero no voy a entrar en una guerra de sedes aquí; y le digo que yo soy de Palencia, y también creo que podría ser perfectamente una sede para este Instituto. Porque, le digo la verdad, la estructura del ITA es la que es, con sus distintas unidades territoriales y su Dirección General, y está funcionando así y está funcionando bien, y así va a seguir funcionando, de momento. Así que, pues, esta enmienda también se la vamos a rechazar.

Y voy a finalizar con su Enmienda número 4, la relativa a la dotación de asignación para financiar el proyecto de la estación de esquí de San Glorio, porque, Señoría, usted sabe perfectamente cómo están las cosas en este... en este sentido. Se lo dijo claramente la Vicepresidenta aquí mismo cuando le aseguró que la Junta espera que los trámites administrativos que son necesarios para hacer viable la instalación de una instalación de esquí en San Glorio se resuelvan de una vez; se lo dijo mi Grupo el pasado veinticinco de junio, tras una propuesta de resolución suya, que nosotros apoyamos aquí en las Cortes, para que el proyecto siga adelante. Y se lo digo aquí ahora yo: siempre habrá un apoyo total por nuestra parte a aquellos proyectos que dinamicen la zona, que compatibilicen el medio ambiente con la generación de empleo; y usted sabe que esto es así, que estamos en plena sintonía, que nosotros en esto no tenemos ningún problema, y que esta sintonía va a continuar porque compartimos un objetivo, que es el beneficio de todos los castellanos y leoneses, y, en este momento, en este campo, en este tema, nosotros entendemos que todo lo que se haga va a ser beneficioso. Pero, y aquí viene el pero, lamentablemente, no vamos a poder apoyar ninguna de sus iniciativas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Habiendo renunciado al turno réplica y dúplica, pasamos a la... debate de las enmiendas de la Sección 03... *[Murmillos]*. ¿Quiere fijar posición?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, muchas gracias. Muy sencillo. Es para decir, simplemente, que vamos a apoyar todas estas enmiendas, excepto la número 3.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Excepto la número 3.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: La número 3; sí, la número 3, que se refiere al traslado del Instituto Tecnológico Agrario.

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 03, la Consejería de Agricultura y Ganadería. En primer lugar, las Enmiendas número 23 a 55 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Y, para un turno a favor, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López. Puede empezar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Buenos días, Señorías. Para comenzar, quiero hacer una valoración de las enmiendas que se aprobaron el año pasado en este mismo debate. El año pasado se aprobaron tres enmiendas de la Sección de Agricultura, de las veintinueve que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista.

La primera se relacionaba con la necesidad de realizar trabajos de concentración parcelaria en el municipio de Noceda, Quintana de Fuseros, de León. Hoy no está cumplida. Otra enmienda era la destinada a hacer un arreglo de un camino rural en la zona de la reserva de aves de Villafáfila. Tampoco se ha cumplido.

Sirvan esos dos ejemplos para poner atención en una práctica que cada vez se utiliza con mayor frecuencia por parte del Gobierno de esta Comunidad. El Gobierno de la Junta, señor Encabo –usted que hablaba de mano tendida, de consenso y de pacto–, el Gobierno de la Junta engaña a las Cortes de Castilla y León incumpliendo los acuerdos que se adoptan por unanimidad en este Parlamento, en el Pleno de estas Cortes.

Le voy a poner dos ejemplos más, y que nosotros hemos transformado en enmiendas, para darles la oportunidad de que ustedes aprueben lo que ya está aprobado: negociación del mapa de la Ley de Desarrollo Rural, aprobación e incumplimiento; y el acuerdo unánime para poder complementar la Seguridad Social agraria con un 20% para que las mujeres o los hombres puedan ser cotitulares de las explotaciones agrarias, otro incumplimiento.

La Junta engaña habitualmente al Parlamento incumpliendo acuerdos que se adoptan aquí por unanimidad. Esa es la realidad, ese es el ejemplo claro de mano tendida, de pacto de la Junta de Castilla León con relación a los debates de este Parlamento. Con lo cual, incluimos dos enmiendas para darles –como decía– una oportunidad. Espero que, al menos, estas dos se puedan aprobar, porque ya están aprobadas en el Pleno de estas Cortes en las que hoy estamos haciendo este debate.

En otro orden de cosas, los Presupuestos de este año se olvidan por completo de adoptar medidas contra la

despoblación. Ha desaparecido el anexo contra la despoblación que habitualmente estaba en otros Presupuestos, y todas las zonas de la rura... de la Comunidad, sin excepción, pierden población, y su población está afectada por dos factores que condicionan su futuro y sus posibilidades de desarrollo. Ahí encaminamos catorce de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Los municipios rurales de Castilla y León siguen esperando medidas de lucha contra la despoblación de la Administración que tiene la competencia, que no es otra que la Junta de Castilla y León. Sin embargo, en este Presupuesto, la Junta de Castilla y León destina menos de 20 euros de cada 100 a inversiones en las zonas rurales, que suponen más del 80% del territorio y más del 40% de la población.

Este es el ejemplo claro de que el Grupo Popular no apuesta por el desarrollo rural de esta Comunidad Autónoma; y con este Presupuesto las diferencias, que son muy grandes entre el mundo rural y el mundo urbano, en lugar de disminuir lo que van a hacer es aumentar.

Los jóvenes están emigrando a otros territorios por falta de perspectivas de trabajo en nuestra Comunidad, y la Consejería de Agricultura está contribuyendo también a esta sangría. Un dato importante: un año más, dos mil nueve, se han incorporado a la actividad agraria menos de quinientos jóvenes en este año, incumpliendo una promesa importante de Legislatura del Presidente Herrera. El Presupuesto para incorporación de jóvenes este año cuenta con 2,9 millones de euros menos de lo que contaba el Presupuesto para incorporación en el año dos mil ocho. Hemos presentado una enmienda para aumentarlo; y ustedes han anunciado que tampoco van a apoyar esta enmienda.

Los menos jóvenes están abandonando el sector a mayor velocidad que en Legislaturas y en años anteriores. En el último año -datos de la Seguridad Social de octubre de dos mil ocho a octubre de dos mil nueve-, más de seis de cada cien agricultores se han dado de baja en la Seguridad Social Agraria de Castilla y León; exactamente un 6,3% menos, pasando de cuarenta y ocho mil a cuarenta y cinco mil los agricultores y ganaderos que cotizan a la Seguridad Social Agraria en esta Comunidad. Ustedes tienen el récord de abandonos de la actividad agraria en el último año y en esta Legislatura, con relación a todas las Legislaturas anteriores de la época democrática.

En otro orden de cosas, y muy importante, la lucha contra el desempleo. Esta lucha no forma parte de la prioridad de este Presupuesto, ni en el Presupuesto global ni en el presupuesto de Agricultura; baja el presupuesto en un 4,23% en el peor año agrícola para la democracia, incumpliendo el compromiso adoptado con las organizaciones agrarias de que el presupuesto no se

iba a reducir. Y hay una espectacular bajada de la inversión: la inversión en agricultura baja un 22%, si se cumplen las previsiones y se aprueba el presupuesto tal cual, como ustedes nos lo han presentado.

Respecto, por ejemplo, a las concentraciones parcelarias, en el presupuesto dos mil nueve se comprometían obras en cincuenta y dos proyectos, en las nueve provincias; este año... perdón, el próximo año, dos mil diez, solamente hay obras para veintidós. No hay ni una sola obra nueva de concentración parcelaria en ninguna de las nueve provincias de Castilla y León, estando pendientes de ejecución de inicio de obras, al menos, setecientos proyectos por... en una cantidad de hectáreas de más de un millón de hectáreas. Y eso es grave. Ahí dirigimos nueve de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Respecto a los regadíos, el presupuesto dos mil nueve comprometía obras en cuarenta proyectos; el próximo Presupuesto, el que estamos debatiendo, solamente incluye obras en veintitrés. Y hay provincias, como la provincia de Ávila, la provincia de Segovia, la provincia de Zamora o la provincia de Soria, que no tienen ni un solo proyecto de regadíos para el próximo año.

El Grupo Socialista ha presentado tres enmiendas importantes para poder poner en marcha tres proyectos de regadíos que afectan a diferentes provincias. Un ejemplo, de los muchos que podemos comprobar, de cómo funciona la Junta de Castilla y León en la Consejería de Agricultura, un ejemplo claro que ha salido en el BOCyL hace solamente dos días: el catorce de diciembre publicaba la aprobación del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Concentración Parcelaria de Langayo (Valladolid), que había sido declarada de utilidad pública y de urgente ejecución el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta; veintinueve años ha necesitado la Comunidad de Castilla y León para poder hacer una de los doce procesos que son necesarios para poner en marcha una obra de concentración parcelaria.

Ustedes han tomado la decisión de cerrar el ejercicio económico antes de finalizar el año, con dos meses de antelación. Esto ha supuesto que se dejen de invertir de esta Consejería más de 13 millones de euros de la Consejería de Agricultura, y que se dejen de realizar treinta y un proyectos de caminos rurales, regadíos o concentración parcelaria, que están en los presupuestos de dos mil nueve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... y que no se han ejecutado ni se van a ejecutar. Termino diciendo que hemos presentado treinta y cuatro enmiendas -treinta y tres más una-, por un importe de 35 millones de euros,

que ponen en marcha veintinueve proyectos realmente de inversión, de creación de empleo, que es lo que ustedes deberían de hacer con el Presupuesto que nos han planteado, y que no lo hacen así; caminan en sentido contrario.

Le pedimos que, si aceptan alguna de las enmiendas -han anunciado que no iban a aceptar ninguna-, sin duda, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, el Presupuesto para esta Comunidad Autónoma, el Presupuesto de todos mejorará, sin duda, cualquiera de las enmiendas que acepten del Grupo Parlamentario Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador don Óscar Reguera. Puede empezar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente. Señor Fuentes, decía usted engaño en el Parlamento. Mire, parafraseando un conocido anuncio televisivo, le digo que el Parlamento, como el algodón, no engaña, se engañan ustedes mismos haciendo la Oposición destructiva y vacía que hacen. Pero, bueno.

En primer lugar, les digo que apoyamos este Presupuesto, porque es un Presupuesto realista y serio, prioriza gasto, no sube impuestos y mantiene beneficios fiscales. Es, además, un Presupuesto transparente, refleja el compromiso del Partido Popular con el sector agrario y el mundo rural, y define un modelo agrario propio, frente a la ausencia de modelo de otras formaciones políticas.

Este modelo se apoya en dos pilares: el Plan... Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León y un programa específico de financiación, con dinero exclusivo de la Junta de Castilla y León; que ambos pilares conforman lo que llamamos "Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León", que dota de financiación, por 4.222,25 millones de euros, hasta el horizonte dos mil trece, para las acciones hacia la agricultura, ganadería y mundo rural.

Esto, ¿qué determina? Que prácticamente el 70% de la financiación de este programa sea con fondos o procedan de las arcas de la Comunidad Autónoma y solo un 13% del Gobierno de la Nación.

En este contexto, nuestras políticas para el Presupuesto de dos mil diez están orientadas prioritariamente al aumento de la productividad en el sector agrario, la mejora de la competitividad, la modernización del sector y de su industria de transformación y también la promoción y la comercialización, sin olvidar, obviamente, la diversificación de actividades en el medio rural.

Tengo que recordar también que el Presupuesto que hoy debatimos parte de una base previa de cumplimiento de compromisos de Legislatura en ejercicios anteriores francamente alta. Para darle una idea, solo en los dos primeros años de Legislatura se han incorporado al sector agrario tres mil cuatrocientos noventa y dos jóvenes; el compromiso era de cinco mil jóvenes en el conjunto de la Legislatura. Usted juzgará si estamos cumpliendo los compromisos o no.

Hemos modernizado más de treinta mil hectáreas de... de regadíos, y hemos acometido más, casi veintidós mil hectáreas de nuevos regadíos; apoyado más... muchos proyectos de inversión en explotaciones agrarias, en industria agroalimentaria. Y en materia de promoción y comercialización, cómo obviar, cómo obviar esta marca "Tierra de Sabor" tan importante y que tantos éxitos está dando a multitud de empresas y productos de Castilla y León: casi trescientas sesenta empresas y en torno a dos mil seiscientos productos, que son los acogidos.

El presupuesto de este año crece un 0,20% entre los... las dotaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Instituto Tecnológico Agrario y Sociedad Patrimonial de Castilla y León. Pero además, además, hay que recordar que una modificación financiera del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, que incorpora 118 millones de euros largos -que, por cierto, se aprobó ayer en Bruselas-, va a permitir repercutir 29... más de 29 millones, casi 30, al presupuesto de este año. Con lo cual, el próximo año dos mil diez, el presupuesto de la Consejería crecerá un 4,6%, Señoría. Y esto no lo remedia nadie, por mucho que se oponga a esta cruda realidad.

Efectivamente, vamos a rechazar sus enmiendas. Y lo vamos a rechazar porque, en general, no son coherentes y no proceden de un modelo agrario contrastable y conocido. Ustedes no han presentado un modelo alternativo, puesto que no han presentado presupuesto alternativo alguno aquí; la mayoría son incompatibles con nuestro modelo agrario. Por ejemplo, ustedes no creen en la enseñanza agraria ni en la investigación y desarrollo; con cuatro enmiendas retiran 470.000 euros de enseñanza agraria, y 800.000 euros, con otras tres, de investigación y desarrollo de sectores.

Hay otras enmiendas que no tienen sentido, fundamento y base. Por ejemplo, la número 33: no consta en la Consejería que en La Horra se haya planteado ningún proyecto sobre un parque de la lana. O las Enmiendas 54 y 55: la Consejería no es competente, Señorías, para hacer una ruta del vino en la denominación de El Bierzo, ni un centro de interpretación del piñón; podrán ser otras Administraciones u otros departamentos, pero no Agricultura y Ganadería. La Enmienda 34, que pretende construir en Zamora una escuela de pastores, y retira

100.000 euros de una partida destinada a formación, cuando justamente ese dinero lo va a necesitar para implantarse la nueva escuela de capacitación de Toro; o, lo que es lo mismo, pretenden construir un nuevo centro con el presupuesto que necesita otro para funcionar.

En otros casos minoran partidas ya de por sí muy ajustadas, que comprometen la gestión de la Consejería. Léase todas las enmiendas -nueve, por cierto- que intentan minorar el Capítulo II; reducido ya, por cierto, este año, un 5,06%, sobre una reducción a mayores, del año dos mil nueve, del 8,84.

Pero además es que sus enmiendas no son fiables, Señorías, y por tanto inasumibles, pues parecen estar hechas más por intereses electoralistas o personalistas que por otra cosa. Tengo tres ejemplos. Uno ya se lo dije en la Comisión de Agricultura... en la Comisión de Hacienda previa, sobre el camino de Corrales a Cuelgamures, Enmienda número 46. Lo único que les motiva para proponer esa enmienda es porque ustedes tienen mucho miedo de perder en el próximo horizonte electoral de elecciones locales en el Ayuntamiento de Corrales, y quieren quedar muy bien con el actual Alcalde -por cierto, de su afiliación política-, precisamente para blindarle. Pero no porque verdaderamente eso... ese camino constituya una auténtica prioridad, sobre todo cuando hay otras en la... en la... en la provincia de Zamora. Hay otras dos enmiendas, que son curiosas, pero que deliberadamente me las voy a dejar para el próximo turno, precisamente en aras de la brevedad. Creo que tendremos la ocasión de reflexionar sobre ellas. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Manuel Fuentes, desde el escaño, tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, Presidente. Señoría, habla usted de engaño al Parlamento: yo he puesto cinco ejemplos fácilmente comprobables de que ustedes engañan de forma habitual al Parlamento en las pocas veces que llegamos a acuerdos. Le remito al Diario de Sesiones de las Cortes, y podrá comprobar que lo que ha dicho este Portavoz es absoluto y es verdad.

Modernización: usted habla de modernización como si la hicieran ustedes; la hace el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino a través de SEIASA; y eso lo sabe absolutamente todo el mundo que entienda un poquito de agricultura y de ganadería.

Habla usted de I+D, que no somos sensibles. Mire, el presupuesto del Programa 467, Investigación y desarrollo en sectores de la Consejería y del ITA, disminuyen el I+D en un 15,9%. Ustedes, que tanto

defienden la investigación y el desarrollo. Estos son hechos, pasa de 21 millones a 18 millones. Otro dato de I+D: el presupuesto del programa de investigación y desarrollo del Instituto Tecnológico Agrario creado para I+D disminuye un 20,5%, un 20,5%, pasando de 18 a 14 millones. Es decir, el instituto que ustedes crean para I+D cada vez hace menos I+D, es curioso. Esto es un ejemplo claro de la apuesta que ustedes hacen por el I+D.

Habla usted de la escuela de pastores de Zamora. Podría usted defenderla, ya veo que no tiene ningún tipo de interés.

Habla usted de Presupuesto transparente y de intereses electoralistas. Solamente le voy a poner un ejemplo para poder... para poder finalizar: 220.000 euros se debatían ayer en la Comisión de Agricultura, que proceden del programa de reforma agrario, para que vean ustedes que es transparente su gestión, que se las quitan a los agricultores y a los ganaderos; 220.000 euros de reforma agraria que ustedes han utilizado, por intereses electoralistas, para poder remodelar la plaza de toros de Cuéllar. Para eso ustedes utilizan el presupuesto de reforma agraria, que además ustedes cercenan, reducen, gravemente, para el próximo año. Eso sí que es transparencia, porque en el debate aquí no se dijo absolutamente nada de esos temas. [*Aplausos*]. Ustedes, con el Presupuesto, lo modifican a su antojo, y con claros fines electoralistas.

Usted habla de caminos rurales (termino): tiene que venir el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, algunas veces, a auxiliar a algunos Alcaldes que tienen caminos rurales que son fundamentales para poder conectar núcleos de población bastante despoblados, porque pueden estar esperando veinticinco años a que ustedes dediquen en el... en los presupuestos de la Junta, en los presupuestos de Agricultura, presupuesto para poder arreglar esos caminos. Y, encima, cuando el Ministerio viene, utiliza parte de su presupuesto en algo que no es de su competencia para poder auxiliar y para poder hacer realmente desarrollo rural, usted lo critica. Yo creo que debería defender mejor los intereses de esta Comunidad Autónoma, y los intereses de los agricultores y los ganaderos de esta Comunidad y de Zamora. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo desde el escaño tiene la palabra don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente. Cuando se haga desarrollo rural no pondré nunca ninguna objeción; cuando se intente hacer política demagógica y desarrollito rural de juguete y de miniatura, no le quepa ninguna duda que tendrá la oposición de este Portavoz.

Le decía que tenía dos enmiendas curiosas. Enmienda 27, relativa a construcción de la sede del Consejo de la Denominación de Origen de Toro. Usted debería saber que en su día se concedieron unos fondos Interreg para la rehabilitación del Alcázar de Toro, lo que estaba previsto fuera una digna sede para el Consejo. Los había gestionado el propio Ayuntamiento. Cuando ustedes llegan al poder del Gobierno de la Nación, en un ejercicio de sectarismo radical, eliminan esos fondos buscándose subterfugios, y los desvían a otros lugares, porque les interesaba más hacer eso que no dejarlos en un Ayuntamiento gobernado por el PP. Y después de haber negado esto a Toro en el... en el presupuesto, ¿ustedes tienen la cara de, con una enmienda, pedirnos que nosotros lo paguemos? Eso, cuando menos, Señoría, parece un poco cínico.

Enmienda número 32 sobre asfaltados de camino de acceso a Bodegas Estancia Piedra. Pregunto: ¿por qué esta bodega y no otra, por ejemplo, Bodegas Sobreño, que tiene peores accesos, Señoría? Señor Fuentes, ¿hay alguna razón por la que no quieren que se cumpla el acuerdo para la mejora de caminos suscrito por las organizaciones profesionales agrarias y el Ayuntamiento de Toro, en el que existen otras prioridades y no esta? ¿Saben que sobre los accesos al camino que hablan en su enmienda recientemente se han hecho actuaciones públicas? ¿Por qué, señor Fuentes, tiene tanto interés en esa bodega y no en otras? Evidentemente, los ciudadanos de Toro lo tienen clarito cuál es su interés, señor Fuentes, pero a lo mejor convendría que lo dijera aquí en el Parlamento. Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para el debate de las Enmiendas número 6 a 10 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra su Portavoz, don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Mixto presenta un total de cinco enmiendas, con una cuantía de 2.420.000 euros.

De las cinco enmiendas, la 6, la 7 y la 8 queremos enviar partidas, sobre todo, a vinos de nuestra provincia. Vinos que, como recordé en el Pleno, creía que sufrían una gran discriminación pues el *sponsor* publicitario que se hizo televisivamente, yo creo que esto, un poco, para subsanar aquel error que se cometió aquella... despiste, o... por... por lo que... por el motivo que haya sido. Dijé-

ramos que para los vinos de... de León serían 60.000 euros; para los vinos de El Bierzo serían otros 60.000; y para el Museo del Vino de El Bierzo serían 200.000 euros.

La partida... la... la Enmienda número 9 es para la promoción de alimentos de León; ya que, bueno, el peso de toda la... dijéramos del *sponsor*, y el tema publicitario, lo lleva la Diputación Provincial de León. Bueno, yo creo que estos 100.000 euros le ayudaría a impulsar y a fomentar los productos de León.

Y luego, bueno, 2.000.000 de euros los queremos destinar para el regadío. Yo creo que la provincia de León lleva un retraso en... en esta materia. Y bueno, yo creo que con estos 2.000.000 de euros, pues ayudarían un poco a que el regadío funcionaría... funcionara de otra manera y mucho mejor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. ¿Renuncia igualmente, al turno de réplica? Pero para el turno en contra, tiene la palabra don Roberto... sí, Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Castresana, mire, a la hora de analizar sus enmiendas, tenemos que partir de un pequeño... somero, tres palabras de la política respecto a la agricultura de estos Presupuestos del dos mil diez.

Partimos de un Presupuesto serio y responsable -yo creo que eso nadie lo pone en duda- coherente con la situación económica en la que nos encontramos, y muy especial con la situación económica en que se encuentra el sector agrícola y ganadero. Y si hacemos un análisis eficaz de estos Presupuestos, llegamos a unas conclusiones básicas, como pueden ser que incentiva la política agraria, no sube los impuestos y mantiene los beneficios fiscales. Yo creo que cuestiones importantes en el tema en el que nos movemos.

Consolida también -como se ha dicho anteriormente- un modelo claro sobre la agricultura de Castilla y León, y que se viene estableciendo, este modelo, desde el principio de la Legislatura. Por lo tanto, lo viene consolidando. Este modelo acredita el cumplimiento de los compromisos de esta Legislatura, que podemos resumir en tres cuestiones: la modernización del sector agrario, aumento de la productividad y mejora la competitividad.

Aquí hay que dejar constancia del esfuerzo hecho por la Consejería de Agricultura -yo creo que nadie lo pone en duda ya, a estas alturas- sobre la marca "Tierra de Sabor", a la que ustedes también -como luego analizaré- se tienen que apuntar. Con un éxito claro y con un éxito evidente.

En cuanto a las cifras, yo creo que también son eloquentes: la Consejería de Agricultura, junto con el ITA

y la Sociedad Patrimonial de Castilla y León, tiene un presupuesto cercano a los 677 millones de pesetas, que se uní... perdón, 677 millones de euros, que si sumamos a la aportación de la modificación financiera del Programa de Desarrollo Rural, llegamos a los 707 millones de euros. Con estos antecedentes es... aprovecho para decirle que sus... sus enmiendas no son compatibles con este Presupuesto; y, desde luego, al no ser compatibles no nos vemos... nos vemos ante la obligación, lógicamente, de rechazarlas.

Mire, con independencia de las cuestiones políticas, también tenemos que hacer mención, aunque sea mínimamente, a las cuestiones técnicas. Quiero decir, no deja de ser el Presupuesto la expresión numérica de una política de un Gobierno, pero también hay que tener cierto rigor a la hora de efectuar esas propuestas, y algunas de ellas, nosotros, desde este punto... bueno, no desde el Grupo Parlamentario que yo represento, sino porque en la realidad la técnica presupuestaria es así, no son compatibles con el Presupuesto. En cualquier caso, paso a analizar, una a una, cada una de sus cinco propuestas muy brevemente.

Mire, la propuesta número seis, sobre el Museo de El Bierzo, le digo que -como ya le he anticipado- no es posible aceptar esta enmienda, ya que pretende minorar una partida de transferencias considerables al Instituto Tec... Tecnológico Agrario, y para ello habría que minorar una partida de ingresos de este Instituto, cosa que ustedes no hacen; y señalar, precisamente, la minoración por ese mismo importe. No lo hacen y desde luego, técnicamente, con independencia de la bondad o no y del asunto político que acabo de... de manifestar o la opinión política de cada uno, lo cierto es que sería inviable.

Además, esta partida pretende incrementar... no pretende, perdón, esta partida... sí, pretende incrementar un gas... un... en ningún caso podría servir para que... el fin que se cita en la enmienda, sino para incrementar las transferencias consolidables a otro ente que no depende de la Consejería. Es lo que le acabo de decir, ¿verdad? Tendría que ser del propio Instituto Tecnológico Agrario y no de la con... de la Consejería.

En cuanto a la Enmienda número 7, campaña de promoción de vinos de León, aquí sí tengo que decirle que esta partida pretende minorar cuestiones de necesidad clara de la Consejería; por lo tanto, no es posible. Pero, en cualquier caso, en esta partida se han de financiar las campañas informativas y de promoción, entre las cuales está -como antes me refería- la campaña de los productos de Tierra de Sabor, entre los que se encuentran -usted supongo que lo sabrá- entre los que se encuentran los vinos de León; por lo tanto, ya estamos dentro de esta marca de tierra de León... digo de Tierra

de Sabor el... vinculando los propios vinos de León y, de alguna manera también, promocionándose.

En la Enmienda 8 y 9, relativa a la... los vinos de El Bierzo, también, y a la promoción de los alimentos de León, tengo que decirle que la partida que se pretende minorar está muy ajustada ya en las necesidades de la... Usted lo ha... lo ha comprobado claramente a la hora de hacer la minoración, está, por lo tanto, muy ajustada a las necesidades de la Consejería, y su disminución impediría desarrollar actuaciones dirigidas a la adecuada gestión de las ayudas de política agraria, que son exigencias, en definitiva, de la normativa comunitaria. Además, esta partida que se pretende incrementar, sería inadecuada para los fines que se persiguen, ya que requeriría, en todo caso, un incremento de la partida 64.100

Y por último, la Enmienda número 10, respecto al incremento de la aportación de regadío de la provincia de León, con 2.000.000 de euros, tengo que ponerle de manifiesto también que, con independencia de las cuestiones antes anticipadas, esta partida, que pretende minorar... minorar, está asignada a proyectos de inversión concretos. Tenga en cuenta que entre es... entre esos proyectos concretos, a través de la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural y de las encomiendas del en... del Instituto Tecnológico Agrario y la colaboración de la Sociedad Patrimonial de Castilla y León, está desarrollando programas de nuevos regadíos y la moder... la modernización de los ya existentes en la provincia de León. Por lo tanto, si lo que se pretende es actuar en materia de regadíos, ya se está actuando también y, por lo tanto, pues tampoco procedería, ni desde el punto de vista político, ni desde el punto de vista presupuestario, el proceder a la aceptación de la enmienda. Es por ello que nos vemos en la obligación de desestimar las enmiendas que usted ha planteado a esta Sección 03. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Debatidas las enmiendas de la sección... ¿Sí? Fija posición. Tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Es para explicar la posición del Grupo Parlamentario Socialista respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Vamos a aprobar, a aceptar, a apoyar, la Enmienda número 7 que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto, relacionada con la necesidad de asignar más dinero para poder promover los vinos de León. Vamos a rechazar la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, disminuyendo en 2.000.000 de euros el presupuesto que hay destinado en esta Consejería para la provincia de Valladolid, y dirigiéndolo hacia León, porque no nos parece que sea una buena forma de poder hacer una enmienda parlamentaria, desde el Grupo Mixto. Y vamos a abstenernos

en las Enmiendas número 6, número 8 y número 9. Muchas gracias.

Sección 04

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [*Murmullos*]. Ha tomado nota. De acuerdo. Habiéndose así debatido ahora las enmiendas a la Sección 03, pasamos a las enmiendas, Sección 04, Consejería de Fomento. En primer lugar debatimos las Enmiendas números 56 a 146 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para la defensa en este Pleno. Para un turno a favor del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días. En la comparecencia del Consejero de Fomento para presentar el Presupuesto del dos mil diez, tuvo que recurrir a ciertas artimañas aritméticas y gramaticales con lo que definió, o denominó, como "grupo fomento", que suponía la fusión del presupuesto de la Consejería con el de la empresa pública Provilsa, para poder defender con cierta solvencia un presupuesto paupérrimo y decepcionante que pretendemos corregir con las enmiendas presentadas.

No nos parece que sea muy honesto jugar a la ambigüedad y a la confusión, pero han tenido que recurrir al cajón de sastre que suponen las empresas públicas para salvar un presupuesto directo insalvable. Inflar las inversiones a través de la empresa pública Provilsa para maquillar la escasez de inversiones del presupuesto ordinario no soluciona el problema de falta de inversión productiva y directa de la Junta, ya que Provilsa gestiona mucho peor -y así lo ha demostrado- que la propia Consejería. Lo único que consigue -y ya es difícil- es aumentar la opacidad, la falta de transparencia y claridad de las cuentas públicas y de las inversiones.

La mala gestión de las empresas públicas está demostrada, y para colmo no hay forma de saber la realidad de lo que van a hacer ni de lo que están haciendo. No están sometidas a control parlamentario; se financian con deuda que no computan; no realizan ni facilitan los informes que sustentan su gestión; y no presentan memoria anual ni balances de situación, ni cuentas anuales de resultados que reflejan sus estados de pérdidas y ganancias. Existe una total confusión entre inversiones financiadas... del Plan Económico Financiero, que se repiten en las inversiones de la Consejería, y las obras por encargo, que aparecen sin definir su financiación, ni la valoración, ni la anualidad de cada uno de los cien proyectos que se limitan a enumerar, pero que no tienen cuantías individualizadas.

Así se explican las cosas extrañas que hacen, como lo que pretenden para el año dos mil diez, de doblar las inversiones, al mismo tiempo que disminuye el volumen

de negocio, o renunciar, por un supuesto interés general, que no justifican, a la celebración de contratos ya licitados, para volver a co... a convocar la misma licitación unos días más tarde.

Estos milagros financieros y contables solo se atreven a plantearlos las empresas públicas. Y, además, baten todos los récords de ejecución, ya que desde el año dos mil tres al dos mil ocho las empresas públicas han ejecutado únicamente el 52% de sus inversiones programadas; y esto es a lo que, con cierto orgullo, el señor Consejero define como "grupo de fomento". Supongo que igual que la Consejería de Fomento se apunta las inversiones previstas en Provilsa, también se podría apuntar los paupérrimos niveles de ejecución que tienen ¿O, en este caso, solamente se van a apuntar lo que les interesa?

Otra cosa preocupante es que están desca... descapitalizando las Direcciones Generales, al ningunear a los técnicos de las Consejerías, derivando el trabajo y las inversiones al cajón de sastre que supone Provilsa.

Centrándonos en el presupuesto de la Consejería... por cierto, presupuesto que se le... se presentó al límite de plazo, con nocturnidad, con alevosía, tratando de enmascarar la chapuza que presentaban, como se demostró días después cuando se constató el olvido de tomos enteros del Presupuesto, o que continúen apareciendo en la Sección de Fomento programas y subprogramas que ya han desaparecido- presentamos enmiendas porque sus presupuestos son responsables de la despoblación que sufre Castilla y León año tras año. Sus previsiones presupuestarias y las inversiones proyectadas no han sido capaces de solventar y afrontar con firmeza el pro... el mayor problema que sufre nuestra Comunidad, y que su pro... su Presupuesto está muy lejos de resolver, ya que no contempla ni una sola medida para luchar contra la despoblación, que nos lleva a una desverte... a la desvertebración territorial que sufrimos. Nuestras enmiendas pretenden corregir su incompetencia, en materia de población y en materia de vertebración territorial.

El Presupuesto para el año dos mil diez nace hipotecado por su mala gestión en el dos mil nueve, ya que se incorporan partidas, en principio no previstas, como las inversiones no ejecutadas previstas para el año dos mil nueve, que se incorporarán al Presupuesto del año dos mil diez, y que en ningún caso este Presupuesto contempla su posibilidad; los pagos de las ejecutadas en el último trimestre, ya que cerraron el ejercicio a cinco de noviembre y pagarán en el dos mil diez; y los continuos reajustes de anualidades que han previsto en las licitaciones y adjudicaciones.

Esta mala gestión hipoteca el Presupuesto, y antes de nacer este Presupuesto debería ser modificado para

contemplar las inversiones no ejecutadas, los pagos pendientes y los ajustes de anualidades que, como es evidente, no contempló el Presupuesto, y que hoy tratamos de enmendar. Por ello, nuestras enmiendas tratan de garantizar inversiones con actuaciones concretas.

El Presupuesto no cumple, ni puede cumplir siquiera, con los objetivos fijados por cada una de las Direcciones Generales de la Consejería de Fomento, ya que no hay fondos suficientes.

Las noventa y un enmiendas que hoy presentamos a la Sección 04, de Fomento, por un importe de cincuenta y un millón... 51.355.000 euros, pretenden reducir el gasto corriente, crear empleo, aumentar las inversiones, contribuir al cambio de modelo productivo, converger las provincias de la Comunidad, consolidar y fortalecer el sector del transporte, modernizar y mejorar nuestras carreteras, extender las nuevas tecnologías por toda la Comunidad garantizando la cobertura de calidad.

Todas las enmiendas -todas y cada una de ellas- tienen nombres y apellidos para acometer obras de acondicionamiento y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios singulares de nuestra Comunidad: rehabilitación de diferentes iglesias y ermitas, así como remodelación de sus accesos; mayor compromiso con las viviendas de promoción pública, como com... completar la reparación del entorno de las trescientas veinticuatro viviendas sociales de Requejo -veinticuatro-, en Zamora, que tienen a sus vecinos con auténticas preocupaciones por la situación en la que se encuentran; mayor... vertebrar nuestra Comunidad para que nuestras carreteras mejoren para que la red regional pueda... nuestra red regional pueda estar mejor acondicionada, sean más rápidas, más seguras, garantizando en todas ellas la seguridad vial; apostar decididamente y sin discriminaciones por todos nuestros aeropuertos; mejorar el transporte de viajeros, tanto urbano como interurbano, sus rutas y sus estaciones; apoyar el transporte de mercancías, impulsando definitivamente la red CyLoG; y garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de comunicación en toda la Comunidad, sobre todo telefonía móvil y banda ancha en las zonas rurales que no disponen de acceso.

Nuestras enmiendas tratan de luchar contra la despoblación y fomentar el equilibrio territorial que sus Presupuestos, durante veinte años -medidas, planes, estrategias, agendas y demás inventos-, no han sido capaces de resolver. Esperamos que corran mejor suerte de la que han corrido en Comisión y la responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular al respaldar y apoyar estas enmiendas. Gracias Presidente. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, para un turno en contra a dichas enmiendas, por

el Grupo Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Me ha sorprendido usted, Señoría, porque no ha hecho una sola defensa de sus enmiendas. Debe usted estar bastante de acuerdo con nosotros porque no ha defendido una sola, solo ha hecho algún comentario general y... y probablemente es que tienen ustedes razón, porque la verdad es que no tienen ninguna defensa.

Ha soltado usted aquí un discurso soporífero, un discurso parecido al que soltó el día de la comparecencia del Consejero... *[murmullos]* ... y seguro que no se ha mirado en realidad ni una sola de sus enmiendas. Nosotros sí las hemos mirado. Tengo que decirle que aunque lo hemos intentado, no hemos conseguido reconocer una sola enmienda, de las que ustedes han presentado a la Consejería de Fomento, que pudiéramos aceptar, y lo hemos intentado con mucho interés, créame, Señoría. Pero, por uno u otro motivo, sus... Señorías del Grupo Socialista, estas enmiendas son inaceptables, y por eso, Señoría, vamos a rechazar todas y cada una.

Y, sin más, paso a darle un detalle de por qué, agrupadas en función de la conflictividad que tienen con estos presupuestos de la Consejería de Fomento: austeros y reales, acordes con la situación económica, caótica, de España, y que por supuesto nuestro Grupo apoya en su totalidad.

Comenzaremos diciéndole que con la Enmienda 56 tratan de minorar gastos de personal, que son remuneraciones complementarias al salario, y que dan cumplimiento a la normativa vigente.

De las Enmiendas 57 a la 59, pretenden minorar ustedes un gasto social de carácter colectivo que atiende a los acuerdos adoptados con las organizaciones sindicales; son me... medidas de mejora y modernización, Señoría. ¿Qué dirían los sindicatos, ¿no?, si es del ámbito de los recursos humanos? Es inaceptable, pues perjudica gravemente al Fondo de Mejora de los Servicios Públicos.

De la Enmienda 60 a la 68, ambas incluidas, proponen ustedes una disminución exagerada de los gastos corrientes en la Consejería de Fomento. Una Consejería que, como ustedes reclaman, y como en realidad es esta Consejería, es una Consejería meramente inversora. Así nos lo reclaman ustedes, y tienen ustedes razón; por lo tanto, esta Consejería necesita estos gastos. Disminuyen 2.300.000 euros, necesarios para dar la más mínima estructura de medios materiales y técnicos para realizar esas inversiones; sería imposible realizarlas de otra forma. Son los medios estrictamente imprescindibles, pues dentro de la prudencia y austeri-

dad, ya se ha aplicado una reducción –que usted debiera saber– del 7,5%.

Con otro grupo muy numeroso de Enmiendas, de la 69 a la 78, pretenden ustedes, como en años anteriores, eliminar las campañas de promoción; campañas que van dirigidas a la divulgación, orientación e información al ciudadano. Es inaceptable pues estamos hablando de la formación e información de los castellanos y leoneses.

La Enmienda número 79, Señoría, pretende una minoración al funcionamiento de los servicios, y si la aceptáramos estaríamos eliminando de un plumazo la adquisición y la actualización del *software* de la Consejería de Fomento, lo que supondría un freno al impulso, a la utilización de las nuevas tecnologías en la Administración y en la sociedad de Castilla y León. Comprometería gravemente las obligaciones impuestas a las Administraciones Públicas por la Ley 11/2007.

Con las Enmiendas 80 y 81 se pretende minorar gravemente la partida presupuestaria destinada a la reserva de viviendas vacías y de alquiler, elemento esencial, como usted debe saber, en la política de Vivienda.

Con la 82, con la reducción de 575.000 euros, pretenden ustedes cargarse la promoción de vivienda destinadas a diferentes municipios de nuestra Comunidad.

Las Enmiendas de la 83 a la 83... perdón, de la 83 a la 86, tratan de eliminar 8.000.000 de euros... 8.000.000 de euros para el pago del segundo tramo de la autovía Valladolid-Segovia. Pero es que con las Enmiendas de la 87 a la 93 se cargan ustedes 6 millones y medio destinados al primer tramo de la autovía Segovia-Valladolid. Lógicamente, por razones obvias, Señoría, no son aceptables ninguno de los dos grupos de enmiendas que afectan a dinero comprometido con esta infraestructura, de la que ustedes, como castellano-leoneses, se debían sentir orgullosos.

También con la número 95 se acepta un compromiso ya adquirido, como es la supresión de un paso a nivel, el de Boñar.

La aceptación de la número 96 supondría la suspensión del Acuerdo conseguido con la... de la Junta de Castilla y León con la Comunidad de Madrid para el abono transporte para los desplazamientos entre Ávila y Segovia, que cumple un gran servicio y que ha tenido una estupenda aceptación entre los... los ciudadanos de mi provincia y de la vecina.

La número 97 y 98 propone la disminución del transporte a la demanda, pues afecta a la disminución de partidas destinadas a este fin, cuando ustedes reclaman una y otra vez que se amplíe el transporte a la demanda en muchas otras enmiendas; que es un gran acierto,

aunque a ustedes les cueste reconocerlo, del Gobierno Herrera.

De la 99 a la 109 –el grupo de enmiendas más numeroso, veintiuna de sus enmiendas– pretenden ustedes minorar una partida fundamental encomendada al desarrollo aeroportuario regional. Y usted, en el discurso que nos ha marcado aquí, en su primera intervención, nos dice que defiende los aeropuertos, y en estas enmiendas se está usted cargando de un plumazo ese apoyo del Gobierno de la Junta de Castilla y León a los aeropuertos.

La Enmienda 120 pretende reducir la modernización del sector del transporte; para más detalle, la soste... sostenibilidad medioambiental del sector.

Las enmiendas 121, 144, 145 y 146 se refieren a pagos ya contraídos, como algunas de las anteriores.

De la 122 a la 123, no pueden ser aceptables, pues minorarían trabajos de ingeniería necesarios. Y, por último, de la 124 a la 143, también hay... eliminarían este Plan de Convergencia, pero para facilitar la transición al TDT.

Espero, Señoría, haberle dado una idea lo suficientemente clara de por qué sus enmiendas no pueden ser aceptadas por nuestro Grupo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA: Gracias, Presidenta. Desde luego, la alegría, la suya, ¿eh?, casi... casi nos duerme a todos, absolutamente a todos, en este hemiciclo. *[Aplausos]*.

Y lo triste, además, es que tenga que recurrir a argumentos técnicos, porque no tiene ni un solo argu... argumento político para rechazar estas enmiendas. Ya es triste que tenga que recurrir a argumentos técnicos. Y soporífera la gestión de la Junta, Señoría, soporífera la se... la gestión de la Junta, que se comprometieron a anticipar, en el primer trimestre del año dos mil nueve, licitaciones por 1.000 millones de euros, y han tardado once meses en conseguirlo; once meses, para llegar a 1.020 millones de euros. *[Aplausos]*. Casi, casi les alcanzan, en las inversiones, las Administraciones Locales, con cerca de 800 millones de euros; un 82% más que el año pasado. Esta es la consecuencia de la puesta en marcha y de la aplicación del Fondo Estatal de Inversión Local, del conocido como Plan E, que deberían aplaudir en lugar de criticar y de torpedear permanentemente, como vienen haciendo.

Miren, de la licitación oficial de la Junta, que hemos conocido estos días, solo 128 millones corresponden a la Consejería de Fomento; 223 a Provilsa. Esto supone que Fomento -que, como dice, la Consejería más inversora- está haciendo un esfuerzo para luchar con la crisis espectacular: solo tiene el 34% de la inversión pública; el 34%, mientras que la Administración General del Estado incrementa un 68% las inversiones respecto al año pasado y está cerca de triplicar la inversión de la Junta, la inversión total de la Junta, con dos... 2.625 millones, de los cuales, el 83% corresponden al Ministerio de Fomento. Eso sí es invertir, Señoría, y no lo que hace la Junta. *[Aplausos]*.

Porque esta claro... está claro, y los datos así lo demuestran, que quien invierte en Castilla y León es el Gobierno Central. Y el gobernar, como decía... se decía aquí esta mañana, gobernar es gastar, y aquí quien gasta es el Gobierno Central, que se compromete con las necesidades de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Quien hace carreteras es el Gobierno Central, quien construye ferrocarriles es el Gobierno Central, quien potencia nuestros aeropuertos es el Gobierno Central, quien se compromete con el sector del transporte es el Gobierno Central; es el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero... con menores competencias triplica las inversiones de la Junta en Castilla y León.

Y, visto lo visto, suponemos que pedirán a sus representantes en el Congreso el voto a favor de los Presupuestos Generales del Estado. Están en juego 1.500 millones de euros más para Castilla y León. ¿Van a votar a favor de los Presupuestos Generales del Estado o seguirán las directrices del señor Rajoy? ¿O esperarán que sea el PSOE, el Gobierno del Partido Socialista, solo, sin apoyo, sin su respaldo, con sus zancadillas, quien resuelva el problema de financiación y salve las inversiones de sus paupérrimos presupuestos, que presentan aquí y que se niegan a enmendar esta mañana?

Mire, en la reciente Conferencia de Presidentes se oponen a lo que en la práctica, donde gobiernan, hacen, como son las reformas estructurales necesarias para avanzar en la liberación de sectores económicos básicos, como son las telecomunicaciones o el transporte. Esta política contradictoria que practican se debe solo a que anteponen intereses de partido, intereses partidistas, a intereses ciudadanos y al interés general. Es evidente que necesitan más madurez democrática y mayor lealtad institucional. Porque, mire, si no le gustan de dónde extraemos las... las enmiendas, hablemos, consensuemos, pactemos; estamos dispuestos a llegar a un acuerdo, lo que pasa que ustedes el consenso es solo de boquilla. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Mire usted, Señoría, yo no tengo la culpa de que tenga que darle ten... como dice usted, relacionarle temas técnicos para... para rechazar sus a... aburridas enmiendas; eso esta claro. Las aburridas son sus enmiendas, que usted no se ha estudiado. Pero, de todas maneras, si usted quiere argumentaciones políticas, yo se las voy a dar, no tengo ningún problema; pero a ustedes no les van a gustar, porque no les gustan nunca.

No tengo más remedio que argumentar que ustedes afectan a partidas ya ajustadas, en un momento económico que ustedes saben cuál es; pero es que, además, son medidas ajustadas también para enfrentarse a las pésimas medidas económicas que toma el Gobierno de esta Nación, que eso es lo más difícil. ¿Usted sabe cuál es el verdadero problema, el verdadero problema de los Presupuestos de Castilla y León? Es esto: un tercio del dinero para Cataluña.

Esto, Señoría, son argumentaciones políticas que a usted no le gustan. Este es el verdadero problema del Presupuesto de Castilla y León. Y ya le he dicho que a usted no le iba a gustar, era mejor que se hubiera quedado con las argumentaciones técnicas.

Pero ya que estamos... *[murmillos]* ... pero ya que estamos ahí, aparte de eso, sepa usted que todos los analistas económicos europeos están reconociendo que las políticas económicas nacionales del Presidente del Gobierno de este país, del señor Zapatero, son la verdadera chapuza que usted se menciona, y eso es lo que está afectando a estas Comunidades Autónomas.

Pero tenga usted en cuenta que no renunciaremos nunca, aunque a ustedes les siente mal, a dos cosas: a reivindicar, claramente, el dinero que le corresponde por derecho a Castilla y León y a sus ciudadanos -y eso es... a ustedes les molesta mucho... *[aplausos]* ... pero tampoco renunciaremos a denunciar, cuando consideremos, que la chapuza integral de Zapatero está arruinando este país; eso no renunciaremos tampoco a denunciarlo. *[Murmillos]*.

Pero bien, volviendo a sus enmiendas, ya que usted quería argumentaciones políticas, voy a continuar con las argumentaciones políticas, diciendo que sus enmiendas son parciales y sectarias. ¿Cómo no van a ser parciales, cuando ustedes, en el discurso que hizo cuando ha... cuando la comparecencia del Consejero, le criticó que invirtiera dinero en el patrimonio eclesástico de este país? Y ustedes me presentan enmiendas ahora arreglando iglesias, que todas tienen la misma condición, es decir, ustedes no van a misa más que en los pueblos que gobierna el Partido Socialista. ¿No me digan ustedes! *[Murmillos. Aplausos]*. Pero luego, encima, son contradictorias: piden en enmiendas, senci-

llamente... sencillamente, minorar partidas para hacer lo que ustedes están pidiendo... [*Murmullos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Es... es impresionante. Pero lo que en realidad... lo que en realidad es... es de justicia decir es que son enmiendas imposibles, Señoría. ¡Cómo vamos a reducir 14,5 millones de euros de la autovía Segovia-Valladolid! Esto sí son realidades. No son realidades la conexión de Ávila con la A-6, porque ustedes... [*murmullos*] ... esto es una competencia nacional que ustedes se han negado siempre a reconocer; es una competencia nacional que no está hecha, como el tren de alta velocidad a Ávila, como la autovía del Duero; eso no son realidades.

Pero, en inversiones, le digo que tiene usted que comparar los 2.500 millones de euros que invierte la Junta de Castilla y León en infraestructuras y los 2.500 que ha invertido el Gobierno Zapatero... [*murmullos*] ... que además son fondos europeos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Pero le digo, Señoría, que con la mayoría... la mayoría de las... de las enmiendas que ustedes presentan, lo único que están tratando es de tapar la incompetencia...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: ... del... del señor Zapatero. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Sometemos a debate las enmiendas números 11 a 16 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Mixto ha hecho un total de seis enmiendas, con la cuantía de 3.200.000 euros, de las cuales voy a pasar a detallar una a una.

Hemos dotado de 300.000 euros la restauración de los talleres que mantiene Renfe, que tiene en el barrio de La Sal, en el Ayuntamiento de San Andrés, en el alfoz de León. Otra partida de 300.000 euros para el programa de restauración del patrimonio de la Vía de la Plata en su paso por León. Otra cuantía de 500.000 euros, para el programa de restauración del patrimonio arquitectónico

del Camino de Santiago a su paso por la provincia de León. La enmienda número 14, son 600.000 euros, esta partida destina a cubrir la aportación de la Administración Autonómica en las obras de la urbanización de la glorieta de la calle Dulcinea, en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, en León. Y, luego, 1.000.000 de euros para que el... la Junta realice un estudio informativo de la autovía entre El Bierzo y el Principado de Asturias, el cual mantiene un convenio con el Ministerio de Fomento. Y una partida de 500.000 euros destinada al inicio del área metropolitana de León y de su alfoz.

Estas partidas, está claro que me van a decir que técnicamente no son correctas, que minoramos partidas de otras provincias. Pero bueno, para eso estamos aquí, ¿no?, para minorar de otras provincias e intentar un poco barrer para casa. Muchas gracias. Anuncio que no voy a hacer tampoco uso del turno de réplica. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Castresana. Para un turno en contra, tiene la palabra don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Mire, señor Castresana, quiero empezar mi intervención diciéndole que estamos ante un buen presupuesto -yo creo que usted no lo pone en duda-, este presupuesto de la Consejería de Fomento para el año dos mil diez, que es un presupuesto eminentemente realista y responsable. Creo que coincidirá conmigo en que es el mejor calificativo que puede emplearse para definir a... a este presupuesto de la Consejería de Fomento.

Y digo que es un presupuesto responsable porque se ha... se ha elaborado dentro de un marco de una penuria económica -y esto va para el Grupo Socialista- propiciado por el Gobierno de la Nación. Un Gobierno, el de España, muy alejado de la realidad social... [*murmullos*] ... y perseverante, y perseverante, en una serie de políticas y medidas que están resultando... [*murmullos*] ... las más...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: ... las más alejadas para poner freno... [*murmullos*]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): No están en el uso de la palabra. Guarden silencio.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: ... a la maltrata economía española, con una incidencia especialmente negativa en Castilla y León.

En este marco, no cabe otro Presupuesto que el que se nos ha presentado, ya digo, responsable, realista y

austero, pero con un compromiso inquebrantable con los castellanos y leoneses. De ahí el carácter inversor y social del mismo, dirigido a atender las necesidades de los ciudadanos, facilitando, en el marco de esta Sección, en el caso de esta Sección, el acceso a la vivienda, a los transportes, a las nuevas tecnologías, y construyendo las infraestructuras necesarias para garantizar la igualdad entre territorios.

Mire, las enmiendas que su Grupo, que el Grupo Mixto presenta en esta Sección, que son, como ha dicho usted, un total de seis, de la 11 a la 16, ambas inclusive, y que, evidentemente, como usted ha apuntillado, ha subrayado, se circunscriben a la provincia de León, pretenden rebajar partidas definidas, destinadas, referidas a los... a obras, a infraestructuras tan importantes como las que le he expresado anteriormente, que resulta absolutamente imposible que se vean atendidas.

Tres de ellas pretenden disminuir las cantidades destinadas a hacer frente a compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, y si esta partida se viera reducida, es evidente que esos compromisos no se podrían atender. Son cantidades que van destinadas a unos fines concretos, consecuencia de operaciones realizadas, como le digo, en años anteriores. Esas operaciones tienen sus vencimientos y son de inexorable cumplimiento, no queda otra alternativa. Por tanto, la consecuencia lógica es la imposibilidad de su disminución.

Y yo sé, señor Castresana, que usted también sabe perfectamente en lo... coincide conmigo en lo que yo le... en lo que yo le digo, a pesar de la constante insistencia de su Grupo, del Grupo Mixto, en este tipo de enmiendas. Y esto para destinarlo a los talleres de Renfe de San Andrés del Rabanedo, y para la restauración del patrimonio de la Vía de la Plata y del Camino de Santiago a su paso por la provincia de León. Quiere minorar una partida destinada a la provincia de Burgos en una cuantía de 1.100.000 euros. Y, como le he dicho, imposible minorarlo, de la manera que se lo he justificado.

Hay otras dos Enmiendas, la número 14 y 15, para la ejecución de una glorieta, en la calle Dulcinea, de San Andrés del Rabanedo; y otra para la firma de un convenio con el Ministerio de Fomento para la autovía entre El Bierzo y la Comunidad Autónoma de Asturias. Bien, aquí hablamos de detraer 1.600.000 euros de una partida genérica, de una partida sin provincializar, destinada a un fin fundamental, como es el Plan de Convergencia Interior. Y en este Presupuesto para dos mil diez, con las cantidades consignadas para estos fines, se garantiza el cumplimiento de las prioridades que, con el objetivo de disminuir desequilibrios entre... entre territorios, estas Cortes acuerden en el marco del Plan de Convergencia Interior, como dijo el Consejero, el señor Consejero de Fomento, en la comparecencia de Presupuestos del pasado día veintisiete de octubre. Si esa

partida sufriera algún tipo de reducción, la Consejería de Fomento, evidentemente, no podía... no podría dar cumplimiento a los compromisos previstos. Propone usted restar una de esas necesidades de esta Comunidad Autónoma en la que todos deberíamos estar de acuerdo.

Y, para finalizar, una breve referencia a la Enmienda 16, para destinar cierta cantidad de dinero al área metropolitana de transporte de León y su alfoz. Mire, para ello quiere que se reste dinero a una partida que tiene como destino una función social muy importante, como es satisfacer las necesidades del transporte para los ciudadanos que residen fundamentalmente en el medio rural, pero también en el medio rural de León. Dese cuenta de la enorme extensión de nuestra Comunidad Autónoma y de la baja densidad de población. Eso hace necesario destinar ciertas cantidades de dinero, nada caprichosas, para paliar los déficits y sostener los servicios que prestan los transportistas, porque no hay otra manera de compensar las pérdidas que sufren los operadores del transporte. O bien eso, o bien eliminar rutas y servicios; cosa que, evidentemente, es imposible y además inadmisibile.

Mire, señor Castresana, ustedes año tras año insisten machaconamente en lo mismo, no caen nunca en el desánimo, y desde luego es... es de aplaudir. Pero yo le recuerdo que alguien dijo que la recompensa está en el esfuerzo y no en el resultado. Y, desde luego, ustedes lo intentan.

Por todos estos motivos, que creo que son más que suficientes y justificados, el Partido Popular no va a aceptar sus enmiendas y va a votar en contra de las mismas. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Represa. Pasamos a la Sección... perdón, sí, fijación de posiciones. Señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, ni a pares encontrarán argumentos políticos para defender un Presupuesto tan paupérrimo y malo como este.

Votaremos en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto número 12 y 13. Y... en primer lugar, porque la Vía de la Plata tiene incoado expediente, y en tramitación, desde hace años, expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural. Y, como bien sabe, una vez iniciado este expediente, en primer lugar, goza de máxima protección, como si ya tuviera la declaración, o por lo menos... y por lo menos, en esa situación, ya no tendría cabida en la Comisión de Fomento, sino en la Comisión de Cultura. Por otro lado, también detrae partidas de la provincia de Burgos, y no nos parece muy adecuado restar de unas provincias para otras.

En el caso de la Enmienda número 13, se encuentra en la misma situación. El Camino de Santiago está declarado Itinerario Cultural Europeo, y también... este no está incoado, este ha tenido ya la suerte de haber conseguido la declaración, está declarado como Bien de Interés Cultural por la Junta. Por lo tanto, también está en la misma situación, deberían estar enmendando con estas dos partidas... con estas dos enmiendas el presupuesto de la Consejería de Cultura, no de la Consejería de Fomento.

En cualquiera de los dos casos, si a lo que se refiere son a los elementos arquitectónicos o patrimoniales incluidos en las rutas, como muchos de ellos cuentan con declaración como Bien de Interés Cultural o con incoación de expediente, y no especifica exactamente cuáles de estos elementos arquitectónicos pueden ser -otros no tienen declaración-, es imposible averiguar con su enmienda si se refieren a un elemento patrimonial concreto o no. Por lo tanto, en este caso, como le hemos dicho, votaremos en contra porque, si bien estamos de acuerdo con las enmiendas, no podemos compartir, en ningún caso, la forma, porque no le corresponde a la Consejería de Fomento sino, en este caso, a la Consejería de Cultura.

Y nos abstendremos en las Enmiendas número 11, 14, 15 y 16. También estamos de acuerdo con los objetivos -en alguno de los casos incluso coincide con nuestras propias enmiendas-, pero detraen fondos del Plan de Convergencia, y entendemos que el Plan de Convergencia no está para hacer partidas concretas y puntuales, sino para pactar y para otros fines distintos a los que se aplican estas enmiendas. Por lo tanto, esta es la posición del Grupo Socialista. Gracias.

Sección 05

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Muñoz. Pasamos a la Sección 05... [aplausos] ... Consejería de Sanidad. Sometemos a debate las Enmiendas 147 a 186 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor de dichas enmiendas, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, Señorías. El problema estructural más importante de nuestra Comunidad Autónoma es, sin duda, la despoblación. Despoblación causada, entre otras cosas, por falta de hospitales, lejanía a los centros de urgencia, escasez de ambulancias y porque hay pocos centros de salud y la mayoría no tienen telemedicina; y también porque no encuentran ustedes profesionales para dotar los centros y atender a los pacientes. Por todo eso, los castellanos y leoneses abandonan los pueblos. Pero sus presupuestos para sanidad no buscan solucionar este grave problema.

El Partido Socialista cree -siempre lo ha creído- que es necesario acercar los servicios sanitarios a la población. Por eso ha presentado en este ejercicio para la Sección 05, Sanidad, cuarenta enmiendas. Los hombres y mujeres que formamos el Partido Socialista creemos -siempre lo hemos creído- que los habitantes de las zonas periféricas tienen derecho a una atención sanitaria de calidad; y sabemos, además, que es la única manera de que continúen viviendo en los pueblos que los vio nacer.

¿Qué harían ustedes, Señorías, si su hijo padeciese asma y viviera a una hora del hospital? ¿Y si en el centro de salud que les corresponde no hubiera pediatra ni ambulancia? Pues lo que harían es lo que hacen la mayoría de los padres, irse a vivir a otra parte; normalmente, a la capital de la provincia, abandonando los pueblos. Y ustedes llevan gobernando veintidós años esta Comunidad y nada han hecho para frenar esta despoblación. Y, a pesar de nuestras peticiones y las de los habitantes de Ávila, Zamora, Palencia, Salamanca o León, no han querido construir un nuevo hospital en Benavente ni en el Valle del Tiétar, ni en Guardo, ni en Astorga-La Bañeza.

Por eso, hemos realizado enmiendas para que se construyan, para rescatar el Hospital de Burgos y para realizar el plan director del Hospital de Ponferrada, ese hospital que lleva el... el desgraciado título de ser el que tiene mayor número de pacientes en lista de espera de toda la Comunidad.

Tres millones de euros, Señorías, sacados de esa partida que ustedes regalan a una empresa privada: una orden religiosa a la que han subvencionado graciosamente con más de 7.000.000 de euros en los últimos años; y con ese despilfarro tampoco les queda dinero para construir centros de salud ni centros de especialidades -la mayoría comprometidos por ustedes- en Venta de Baños, en Aguilar de Campoo, en Palencia, Zamora, en Burgos, en Laguna de Duero o en Puente Domingo Flórez. Y también en Cuéllar; un centro de salud, el de Cuéllar, comprometido en la anterior Legislatura, no presupuestado, al que hicieron ustedes una enmienda; una enmienda que no sirvió para nada, porque el centro de salud de Cuéllar está sin construir, está sin hacer. Y este año tampoco lo han llevado en los Presupuestos, y también han hecho una enmienda; una enmienda que el Grupo Socialista también ha presentado, y que esperamos que hoy aprueben aquí, al menos esa, porque ustedes la han hecho también y nosotros sí se la hemos aprobado, por coherencia.

¿Y cuál ha sido, Señorías, su argumento para no construir hospitales ni centros de salud? Pues que no había profesionales. Por eso hemos hecho una enmienda, con un fondo independiente, para que puedan contratar profesionales -oncólogos, radiólogos, médicos

de Atención Primaria o profesionales de Enfermería, para que puedan cubrir las guardias, los descansos postguardia, los nuevos centros de salud y especialidades y los nuevos hospitales, o médicos para las ambulancias de soporte vital avanzado, con lo que se contribuiría a que los habitantes de los pueblos más alejados de Soria, de León o de Ávila pudieran seguir viviendo allí porque tienen asistencia sanitaria en el momento que la necesitan. Ambulancias que son fundamentales para que los habitantes de esta extensa Comunidad tengan esa cobertura sanitaria, igual tanto si viven en La Cabrera como si viven en Covalada, en Soria, o viven en Burgos, en la plaza de la Catedral. Igual, equitativa.

Porque, Señorías, seis de cada diez castellanos y leoneses siguen viviendo en pueblos pequeños; y viven muchos años. El índice de envejecimiento y sobreenviejimiento de nuestra población está cinco puntos por encima de la media nacional. Y ustedes, sin embargo, a pesar de eso, se han olvidado de poner en marcha las unidades geriátricas; y también han olvidado a los pacientes de cáncer.

Y me voy a referir solo a una, a una de las enmiendas que nosotros ha... hemos puesto en marcha para soluc... para tratar de que ustedes solucionen este problema, porque son los que gobiernan y tienen las competencias. Me estoy refiriendo al cáncer de piel. El cáncer de piel está directamente relacionado con la exposición al sol de nuestros agricultores y ganaderos; y se han olvidado. Se han olvidado; ni siquiera lo mencionan. Desde luego, no hay ninguna partida presupuestaria. Y es la única manera, Señoría, para que los habitantes de esta zona sepan que también pueden seguir viviendo allí, que deben seguir viviendo allí porque van a tener protección. Pero van a tener una atención sanitaria, en este caso una prevención, con metodología, con tecnología del siglo XXI, por ejemplo, con teledermatología; otro compromiso de la Junta de Castilla y León que no se ha puesto en marcha y que permitiría, por ejemplo, a profesionales que viven en pueblos apartados de Soria o de Zamora atender de una forma... hacer un diagnóstico con calidad y certeza a procesos graves de piel, a casos difíciles, sin que los pacientes -en este caso, los que tengan alguna patología en su... en su cara o en sus manos- tengan que desplazarse a... muchas veces, a muchos kilómetros, y además aumentar las listas de espera.

En definitiva, Señorías, como han podido comprobar, todas las enmiendas del Grupo Socialista están basadas en el estudio de la realidad social de Castilla y León; apuestan por los profesionales; apuestan por aumentar el transporte sanitario; por una mayor dotación en infraestructuras; por la prevención de patologías prevalentes; por disminuir el sufrimiento de los pacientes oncológicos o atender a los pacientes psiquiátricos; y

ponen de manifiesto un nuevo modelo sanitario, basado en la equidad, la atención a la periferia, la medicina de calidad con tecnología punta y la prevención.

Unas enmiendas que apuestan por frenar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... la despoblación -estoy finalizando, señora Presidenta- y que esperamos que hoy aprueben, porque son necesarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta, o Vicepresidenta. Señorías, buenos días. Estamos ante un presupuesto que, en un año especialmente difícil, va a crecer un 3,2%. Se trata de un incremento ciertamente notable, si se tiene en cuenta que el presupuesto global para la Comunidad decrece en un 0,09%.

Los más de 3.500 millones de euros destinados a la Sanidad permiten disponer de 1.372 euros por persona, lo que nos sitúa entre las Comunidades con mayor gasto presupuestado per cápita. Ello pone de manifiesto, una vez más, el compromiso del Gobierno de la Junta de Castilla y León y del Presidente Herrera con la sanidad pública. Un compromiso que viene siendo reconocido tanto por los propios ciudadanos como por las asociaciones constituidas como plataformas en defensa de la sanidad pública, y que en su informe del pasado mes de abril situaban a nuestra Comunidad en una posición de privilegio: en el tercer lugar en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Es un presupuesto que apuesta decididamente por los recursos humanos como elemento básico y fundamental de nuestro sistema sanitario, a los que dedica cerca del 50% del presupuesto; que invierte en salud pública un 9... un 9% más; que prioriza la investigación, incrementando su presupuesto en un 2,1%; y que mantiene el esfuerzo inversor en infraestructuras y equipamientos, lo que va a permitir cerrar el próximo año un ambicioso plan, que, iniciado en el dos mil cuatro, se ha extendido a lo largo y a lo ancho de nuestra Comunidad Autónoma y que va a suponer invertir más allá de 1.300 millones de euros.

El Partido Socialista ha presentado una serie de enmiendas que para nada mejoran los mismos; antes al contrario, comprometen su normal desarrollo. Y ello es así, en primer término, porque se trata de enmiendas carentes de rigor. No se puede minorar partidas muy por

encima de las cantidades presupuestadas –cuestión que se ha hecho en dieciséis de las cuarenta enmiendas presentadas–; en segundo lugar, porque son contradictorias: pretenden poner un plan de mejora de infraestructuras en consultorios locales, dotado con 500.000 euros, y, al mismo tiempo, minoran en 1.200.000 euros la partida destinada a subvencionar a las Corporaciones Locales para este fin.

En tercer lugar, porque son incoherentes. A lo largo del presente año han presentado iniciativas parlamentarias, entre otras, solicitando que la Junta financiara la construcción de un centro de salud en Miranda de Ebro o el del Zurguén en Salamanca. Pues bien, ha tenido que ser este Grupo Parlamentario, que apoyó en Comisión, previa enmienda, la referida a este último, el que, coherente con el apoyo mostrado, corrigiera su olvido o error.

En cuarto lugar, son irresponsables. No se puede pedir al Partido Popular que construya hospitales comarcales a los que ustedes se comprometieron en el Plan Oeste, y que hoy, cinco años después, siguen pidiendo como prueba irrefutable de que aún no han cumplido su promesa. Alegar ahora que no es su competencia, añade, si cabe, mayor gravedad a la cuestión, ya que demuestra que ha existido fraude o engaño electoral.

En quinto lugar, porque son un mero conjunto de ocurrencias dispersas, muy participadas a nivel de grupo, pero que carecen de un nexo de unión al no tener el basamento o sustento de un proyecto de sanidad para esta Comunidad. Buena prueba de ello es que hace escasas fechas organizaron unas jornadas pidiendo ayuda a los Gobiernos de Asturias y Castilla-La Mancha. Seguramente el Gobierno socialista de Asturias les hizo llegar algunas ideas como el cierre de hospitales comarcales, la concentración de servicios médicos o el co-pago, que ustedes han preferido ocultar o ignorar.

Huérfanos de ideas, han puesto en evidencia a su Secretario Regional, que ha dado muestras, en lo que a sanidad se refiere, de un desconocimiento y una desinformación absoluta, y también, ¿por qué no decirlo?, de una tamaña desfachatez.

No se puede denunciar que desde el año dos mil dos han abandonado cuatro mil especialistas esta Comunidad cuando, justamente, han sido cerca de dos mil los incorporados; o defender aquí un pacto de Estado para la sanidad habiéndoselo negado a Castilla y León. Si el pacto es bueno a nivel de Estado, ¿por qué no había de serlo para nuestra Comunidad? ¿Por qué en Educación sí y en Sanidad no? Yo le pediría, señora Alonso, que usted, que conoce la partitura, coja la batuta y dirija, porque hay más de uno en su Grupo que toca de oído, y así suenan ustedes a pachanga.

Hoy, cuando la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional, entre otros, afirman que, como consecuencia de la crisis económica, está comprometida la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario español, y reclaman reformas para asegurar su viabilidad, el pacto de Estado parece más necesario que nunca.

La propia Ministra ha rechazado la opinión de los expertos internacionales como anteriormente negaron la crisis. Y ya se sabe lo que pasa cuando no se quiere ver lo que pasa. Y es que el pacto no está, por el momento, dentro de las prioridades de un Gobierno en el que la Ministra aparenta estar solo preocupada por la gripe y por su imagen, mientras el Presidente, que camina a horcajadas entre el republicanismo de Pettit y el radicalismo de Panella, parece, en lo económico, instalado en el principio Lampedusiano... [murmillos] ... –espere, espere– de aparentar algo... que algo cambia para que todo siga igual.

Ortega dijo en una ocasión que peor que tener una enfermedad es ser la enfermedad. Hoy, Señorías, la enfermedad en España tiene un nombre: José Luis Rodríguez Zapatero. [Aplausos. Murmullos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para réplica, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Señor Portavoz, la única partida que sube en estos presupuestos para Sanidad es la que corresponde al capítulo de personal, y eso como... porque ustedes habían pactado con los sindicatos la carrera profesional y no la habían puesto en marcha. Es la única partida. El resto de las partidas de esos presupuestos para Sanidad... [aplausos] ... se minoran, disminuyen. Así que no me diga usted que sube, porque no es verdad.

Dice que usted que el informe de la defensa para la Sanidad Pública, de esa asociación, les es favorable. Señoría, no hay otro más favorable que ese, por eso siempre lo sacan. Pero, fíjese, le voy a recordar ahora que, frente a ese informe, están las denuncias, por ejemplo, que hemos conocido esta misma semana, de los pacientes de Ávila; muchas denuncias, porque tienen otra vez una mala atención oncológica, y tienen que denunciar... denunciar que no se les atiende para recibir radioterapia y para recibir quimioterapia. Y esa es la realidad de hoy, la realidad de esta Comunidad. [Aplausos].

Dice usted, con respecto a nuestras enmiendas, que no mejoran los presupuestos. Eso no es cierto, los mejoran, Señoría; los mejoran para los enfermos oncológicos, los mejoran para los enfermos psiquiátricos, ponen a su disposición un fondo para que ustedes

contraten a profesionales, los mejoran para que construyan centros de salud -comprometidos por ustedes-.

Dice usted, con respecto a los centros de salud, que, además, somos incoherentes porque no habíamos puesto una enmienda para construir el centro de salud del Zurguén y el de Miranda. Pero, señor Portavoz, pero si se aprobó por unanimidad la construcción de esos dos centros. ¿Cómo es que ahora tienen ustedes que poner una enmienda y no lo llevaron en los presupuestos? ¿Quién es el incoherente aquí? [Aplausos]. ¿Quiénes son los incoherentes, ustedes o nosotros? Esto es el colmo, Señoría, es el colmo. Dice usted que son contradictorios, pero ¿en qué son contradictorios? Nosotros lo único que hacemos es aportar, como Oposición, lo que consideramos que mejoraría la sanidad pública en Castilla y León.

Usted no ha dicho nada de las ambulancias, las ambulancias de transporte vital avanzado y las ambulancias de transporte vital básico, esas que permitirían a las gentes... a las personas que quieren seguir viviendo en las zonas apartadas tener una asistencia sanitaria de calidad. Ni una palabra... [aplausos] ... para esas ambulancias, para las que nosotros hemos hecho una enmienda muy importante.

Dice usted, como único argumento de importancia, que es que no sabemos hacerlas técnicamente. Bueno, pues Señoría, si a ustedes filosóficamente les parecen bien las enmiendas que hemos hecho, estamos dispuestos... [murmillos] ... no, corrijanla ustedes y nosotros estamos encantados; estamos encantados de que ustedes hagan esa corrección, si es que filosóficamente les parecen bien, que es lo que parece, puesto que la única crítica real y verdadera es que técnicamente no se ajustan porque de una partida cogemos un presupuesto mayor del que vamos a destinar a la construcción de centros de salud, en este caso.

Vuelve a sacar aquí el Plan del Oeste, señor Portavoz. El Plan del Oeste -se lo hemos dicho ya-, si ustedes quieren que sea una realidad, pongan su... aporten lo que... lo que les corresponde. Ustedes están gobernando... gobernando... [murmillos] ... sí, están gobernando, si les parece tan bien... Vamos a ver, ustedes siempre lo sacan; se ve que les parece bien...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio. Y vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... pues entonces, pongan ustedes la parte que... les corresponde... [Murmillos]. Hombre, señor... señor, por favor, señor Procurador, lo mínimo, la educación; lo mínimo, lo mínimo. Pongan ustedes la parte que le corresponde, y luego, luego, no recurran a la que pone el Gobierno

Central. Eso es lo que tienen ustedes que hacer con respecto al Plan del Oeste.

Nosotros sí que tenemos un proyecto de sanidad para esta Comunidad. Sabemos que es necesario corregir una serie de situaciones, fundamentalmente en las zonas periféricas, y creemos que ustedes están perdiendo la oportunidad de poner a disposición de los castellanos y leoneses esas mejoras. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. Para dúplica, señor Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Vicepresidenta. Vamos a ver, hablando de contradicciones, señora Alonso, pero bueno, hicieron unas jornadas porque no sabían qué hacer con la sanidad de Castilla y León, y por eso invitaron a otras Comunidades... [murmillos] ... Sí, sí, sí. Sí, y salen ustedes diciendo... salen... [murmillos] ... (No me recorte los minutos, por favor, me descuenta). Y salen ustedes diciendo que los puntos débiles de nuestra Comunidad son el déficit de demora... el déficit de médicos y las demoras.

Pero bueno, pero ¿es que ustedes desconocen que esos déficits son de todo el Sistema Nacional de Salud? Pues yo digo: muy fuerte debe estar nuestra Comunidad cuando ustedes no encuentran otros puntos débiles. Pero hablemos, hablemos del déficit de médicos y de las contradicciones.

Mire usted, el señor Óscar López, con motivo de esas jornadas, dijo: "Hay un déficit de médicos porque, en el año dos mil, cuatro mil médicos -que dice que se les trato mal- se marcharon al extranjero". Y dice que hay un déficit de médicos. Pero, es que hace ni una semana decía usted aquí mismo que no había déficit -sí, aquí en el Parlamento, sí-, decía usted que no había déficit de médicos porque había tres mil médicos que no trabajaban en la sanidad pública.

Yo deduzco dos cosas de este tema: primero, que ustedes no se aclaran, es la primera cuestión; y segundo, que ninguna de las dos afirmaciones es cierta, como se lo voy a decir ahora. Mire, en el extranjero no hay más allá, según Informe OCDE, de quinientos ochenta y nueve profesionales trabajando; según el Ministerio -que no sabe muy bien por dónde anda en este tema- dice que mil a mil doscientos. Bueno, bien, de acuerdo.

Pero para que se vayan cuaren... cuatro mil médicos de Castilla y León necesitamos que las últimas dieciocho a veinte promociones de licenciados se tienen que haber ido todas; y si se han ido todas en los últimos veinte años, se fueron cuando empieza... cuando estaban ustedes gobernando, es cuando se marcharon. [Murmillos]. Claro, hombre, claro, claro... [Aplausos].

Pero mire, yo tengo otros datos... yo tengo otros datos. Son... son de enero, de la Organización Médico Colegial de la... de enero del pasado año, y dice que Castilla y León es la que tiene más médicos trabajando en salud pública por mil habitantes, que tenemos tres; y de... y de los colegiados, el 67,5% están trabajando, de los colegiados, en Sanidad Pública. Estos son datos de la Organización Médico Colegial. Si a usted no le parecen bien, consulte los de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública; y si no le parece bien, consulte los del Ministerio de Economía y Hacienda cuando habla de gasto sanitario. Verá como nuestra Comunidad está entre las... o... las mi... entre las tres mejores y hay médicos trabajando en la Sanidad Pública.

Pero, mire usted, vamos a ver, esta discrepancia en las cifras se podía haber solventado si el Ministerio hubiera cumplido lo que dice la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, el establecimiento de un registro de profesionales sanitarios. ¿Dónde está ese registro? Han pasado cinco años, luego no sabemos en este momento los médicos que hay. Pero ya digo, usted dijo aquí es... que sobran médicos, que sobran médicos, y el señor Óscar López dijo todo lo... todo lo contrario, que faltaban médicos.

La realidad, ¿qué es? La realidad es que tenemos el déficit en algunos especialistas en puntos geográficos muy concretos. Y para eso, ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León? Pues, mire usted, lo que está haciendo: incorporando seis mil profesionales más, de los cuales, mil setecientos son especialistas; se les ha dado estabilidad en el empleo. Ustedes tenían un... un... una interinidad, cuando gobernaban en el Insalud, del 30%; recibimos las transferencias con el veintiséis; ahora están en el siete y las vamos a bajar todavía más.

Bien. Hemos mejorado las condiciones laborales y retributivas. Hoy día nuestra Comunidad ocupa el quinto lugar en cuanto a gasto sanitario dedicado a los profesionales sanitarios; hemos hecho o estamos haciendo fidelización de los que terminan -63% frente al 40% del año pasado-; se ha hecho una Oficina de Captación de Profesionales, y medio centenar, en lo que va de año, ya se han incorporado a Castilla y León; y se está tratando de incentivar los puestos de difícil cobertura en negociación con los sindicatos. Si a usted le parece mal que negociemos con los sindicatos, dígalos aquí.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Berzosa...

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: (Un momento, que ya voy a terminar, Vicepresidenta). [Murmullos]. El Ministerio no ha hecho absolutamente nada: ni troncalidad, ni homo... ni homologación, ni MESTOS, ni homogeneización de condiciones, ni observatorio de la carrera profesional, ni la oficina que iban a decir... que

iban a hacer para captar los profesionales del extranjero. No la han puesto en marcha; era su programa electoral.

Y aquí, ¿qué es lo que han hecho? Ni una sola propuesta, han criticado y censurado la incentivación, se han opuesto al pro... al Pacto Profesional, han votado...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ... en contra de la homogeneización... Es decir, no han hecho absolutamente nada. Su balance es absolutamente negativo, y es coherente con la ausencia de un proyecto de sanidad para esta Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Berzosa. Ahora sometemos a debate las Enmiendas números 17 a 21 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. De nuevo hemos presentado cinco enmiendas a la Sección 05, Consejería de... de Sanidad. Por agrupar, dos de ellas tienen relación con la ampliación de camas públicas en la provincia de... de León. Hay dos enmiendas que se refieren a este tema: una en la que pedimos la ampliación del Hospital de León; otra en la que pedimos -que puede ser la alternativa- la construcción de un nuevo hospital entre Astorga y La Bañeza, o en Astorga o en La Bañeza, en esa... en esa zona.

¿Por qué lo pedimos? Bueno, porque el Hospital de León... Ayer, precisamente con el Consejero, tuvimos la oportunidad de ver de primera mano la evolución de las obras. Las obras van bien; nos gustaría que fueran más de prisa, pero van bien. Pero, con las obras concluidas, ojalá que sea pronto, seguimos pensando que, al menos, cuatrocientas camas públicas más necesitaría León para tener... o para estar en la media de la ratio cama por habitante.

Y eso nos hace pensar que hay dos alternativas posibles: la construcción de un nuevo hospital... Claro, evidentemente, cuando estamos hablando de construir un nuevo hospital, estamos hablando de largos plazos; un hospital no se construye... no se construye de un día... de la mañana a la noche. Si prevemos ahora la construcción de un nuevo hospital, podemos estar pensando que pueden pasar ocho o diez años hasta que ese hospital pueda estar en funcionamiento. Pero un hospital de tamaño medio, en el entorno del actual hospital o, mejor, en el entorno de Astorga y La Bañeza, nos parecería razonable, de unas cuatrocientas, quinien-

tas camas, para solucionar definitivamente el déficit de camas y equilibrar el ratio de camas por mil habitantes.

Otra enmienda tiene que ver con algo que también ayer presenciamos el Consejero de Sanidad y yo y otro grupo de gente. Ayer se inauguró -de lo cual nos hemos alegrado- la UCI pediátrica en el Hospital de León, y yo, en este sentido -aunque también nos hubiera gustado que estuviera antes-, quiero felicitar al Consejero; yo me alegro de que ya tengamos una UCI pediátrica. El siguiente paso -y, además, no se cerró la puerta ayer por parte del Consejero- es la puesta en servicio de un... la puesta en marcha de un servicio de cirugía infantil en el Hospital de León.

Vamos a ver, vamos a seguir insistiendo. Nosotros estamos convencidos de la necesidad, de la conveniencia, de que León -ahora que ya tiene UCI pediátrica- cuente con ese servicio, y lo que hacemos es presupuestar ya para el ejercicio dos mil diez por un importe, exactamente, de 300.000 euros para comenzar a poner en marcha -no quiero decir que con eso llegue, sino para comenzar a poner en marcha-.

Y luego, dos enmiendas: una enmienda para la reforma y adecuación del centro de salud de Pinilla en el San Andrés en San Andrés del Rabanedo -que nos parece que es algo necesario y urgente-; y una, que vamos a retirar, la Enmienda número 21, que destinamos 300.000 euros para la construcción de un nuevo centro de Alzheimer en León. Evidentemente, los centros de Alzheimer son competencia de la Consejería de Familia, por algún motivo la cambiamos de Sección y no le corresponde a esta Sección; sí está solicitado en la Consejería de Familia. De tal manera que la Enmienda número 21 la retiramos y las demás las defendemos en los términos que aquí hemos expuesto, anunciando, como la vez anterior, que no vamos a utilizar el siguiente turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Pedro Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra. Puede empezar.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Buenas tardes. Bueno, señor Otero, le voy a contestar también de forma agrupada, entonces -por... por llevar esto un poco rápido-, a la Enmienda... a la Enmienda 17 y 19, acerca de la construcción de nuevas plazas... de un nuevo hospital, y también del hospital de Astorga y de La Bañeza.

Mire, nosotros creemos que... que muchas veces la... los hospitales no se deberían de medir por el número de camas, sino por la gestión de esas camas; y, en base a eso, le voy a decir no, pero por tres razones y en buen tono.

La primera es personal, y a mí me gustaría que, como paciente -y soy paciente de hospitales, como seguramente muchos de ustedes-, me gustaría que me atendieran rápido, que me tuvieran poco tiempo y que me mandaran para casa arreglado lo más pronto posible.

En lo profesional, trabajo en un hospital y mi profesión, pues he estudiado una carrera para hacer determinadas cosas y me han adiestrado para hacerlas. Por lo tanto, también me gustaría que supiera usted que muchas de las cosas que se hacen en un hospital por profesionales no se corresponden para lo que estamos preparados; incluso, diría yo que esos recursos humanos no se utilizan bien.

Y ahora, a estas dos razones, le añado lo político. En lo político, mire, yo creo en este sistema, creo... -lo he dicho aquí muchas veces- creo en el sistema y quiero defenderlo; pero este sistema tiene que ser viable, y para ser viable, esta no es una propuesta que ayude, incluso puede que lo ayude poco. ¿Por qué? Pues porque la continuidad... -o ponga, incluso, en peligro el sistema- ... la continuidad de este sistema es precisamente la optimización de los recursos humanos y la re... y la... -perdón- ... los recursos materiales y técnicos. Un hospital es una cosa muy seria y hay que saber dónde se pone, para qué se necesita y, desde luego, cómo podemos sacarle el mayor rendimiento.

Añadirle que en el dos mil diez -estamos hablando del Hospital de León-, en el dos mil diez, en concreto, se han metido... desde el dos mil seis al dos mil diez, 145 millones de euros en el Hospital de León; con lo cual, se han ampliado setenta y un mil metros. ¿Estamos acabando todavía este hospital y estamos pensando en otro? Vamos a ver qué es lo que realmente se puede hacer con este es... este hospital. Para el dos mil diez se acaba con 20,3 millones de euros.

Mire, la tan... traída y llevada tema del hospital entre Astorga y La Bañeza, yo he tenido aquí puntos... -ya el año pasado me parece que lo traía el Partido Socialista-. Yo sí digo, yo sí hablo del Plan del Oeste, porque es que fue en el Plan del Oeste -y vuelvo a recordarlo- donde Zapatero prometió en un Consejo de Ministros, sin pedir cofinanciación con nadie y metiéndose donde nadie le llama porque, efectivamente, las competencias son nuestras, dijo que iba a hacer un hospital. Pero, le voy a añadir, es que además de decirlo, hay otros sitios donde efectivamente también lo ha dicho, y no tiene competencias y lo ha hecho. Le podía poner algunos ejemplos, incluso en mi pueblo. Es decir, donde, sin tener competencia en determinadas materias, ha hecho construcciones que no le correspondían.

Bueno. Pues yo le digo desde aquí que haga el Hospital de Astorga-La Bañeza, y no me venga usted a decir -como me dijo el año pasado- que tiene que ser un punto

equidistante, porque todavía no sabe ni dónde, si en Astorga o La Bañeza; un punto equidistante de Astorga y La Bañeza. Digan el punto, construyan el hospital y bendito sea Dios.

Mire usted, el Partido Popular entiende que con 8,5 millones de euros que se meten en el centro de especialidades de Astorga, de los cuales para este año tenemos 2,8 millones de euros, está bastante cubierto esto; si además atendemos que en el centro de La Bañeza se hace un Punto de Atención Continuada, se hace un centro de emergencias y se hace también emergencias sanitarias del 112.

Y, sobre todo, decirle... -hablando un poco de lo que le decía al señor Otero- decirles que el Hospital de León está a cuarenta kilómetros de ambos sitios, no a cien; como hacemos demagogia y que si el niño con asma está... Puede ocurrir, pero en este caso que nos ocupa está a cuarenta un gran hospital. Teniendo en cuenta que, además, veintiséis mil personas están perfectamente cubiertas con los recursos que el Partido Popular entiende como necesarios.

La Enmienda 18, de cirugía pediátrica. Yo también me alegro mucho de haber visto hoy cómo el Consejero ayer inauguraba esa UCI pediátrica, y el servicio de cirugía pediátrica, lógicamente, debe ser posterior. Cualquier profesional lo sabe, que para tener cirugía pediátrica tenemos que tener previamente una UCI pediátrica. Yo creo que en el futuro está abierta... está abierta esa posibilidad -se lo ha dicho el Consejero-. No podemos aceptar su enmienda por ahora, pero yo estoy convencido de que en el futuro se hará.

En cuanto a la Enmienda número 20, le vamos a proponer una transaccional porque entendemos (perdón) que efectivamente es necesaria, y con 60.000 euros creo que está bastante bien cubierta las necesidades que usted propone. Teniendo en cuenta que, además, no se vacía de contenido la partida de la que tenemos que retrotraerlo.

Añadir que el Centro de Salud de Bembibre -el tan añorado Centro de Salud de Bembibre, en El Bierzo- también se... este año ya se licita. Que se finalizaron las obras del centro de Trobajo del Camino... [murmillos] ... y que, además, para... para el centro de... para el dos mil diez se han licitado 6,3 millones en Atención Primaria.

Bueno, en lo que decía de la Enmienda 21, que usted la retira, yo, bueno, pues entiendo que efectivamente la retire porque no corresponde a esto. Pero sí decirle... No está el Consejero de Familia, pero sí se me ha informado que en la Consejería de Familia, la Junta de Castilla y León ha invertido 2.000.000 de euros en el Centro de... de Alzheimer en... en combinación con la Asocia-

ción de... de Familiares de Alzheimer, y que para el año dos mil diez se invertirá. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí. Gracias, Presidente. Efectivamente estoy obligado a intervenir porque al haberse hecho una propuesta de transacción de una de las Enmiendas, la número 20, debemos posicionarnos sobre ello. En ese sentido, la número 20 solicitaba 300.000 euros para la reforma y adecuación del Centro de Salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo; es la cuantía que nos parecía razonable. La transacción la rebaja a 60.000 euros. En fin, es evidente que entre nada y 60.000 euros es mucho mejor 60.000 euros, y, además, tenemos la convicción de que, una vez que las obras se inician, se tienen que terminar, valga lo que valga. Por tanto, aceptamos esa propuesta de transacción que nos propone el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Bien. Debatidas las enmiendas de la Sección... fija posición doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a las enmiendas que presenta el Grupo Mixto, tenemos que decir que estamos filosóficamente de acuerdo con todas ellas, puesto que nos parece que es necesario, también, ampliar el número de camas públicas. Estamos... No entendemos como alguien que es profesional de la sanidad dice, además, que está bastante cubierta la sanidad -Bastante cubierta; ¡vaya una palabra!- y dice, además, una cosa que es errónea, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abra debate, Señoría...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: No, solamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... díganos la posición respecto a las enmiendas.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Bien. Quiero decir que... [murmillos] ... que nosotros consideramos que hacen falta esas camas; y hacen falta esas camas porque el Hospital de León, desde luego, no cubre a toda la provincia, a toda la zona. Pero es que, además, hay una distancia mayor de cuarenta kilómetros. Yo no sé si es que hay gente que no conoce la provincia de León pero, desde luego, desde Luyego, desde Quintana y desde La Cabrera, hay muchos más de cuarenta kilómetros hasta el Hospital de León. Por eso

entendemos que es necesario que se construya otro hospital, en este caso, entre Astorga y La Bañeza, en el punto kilométrico en el que haya terrenos y que se considere adecuado por los dos Ayuntamientos. Por eso consideramos que es fundamental que esos hospitales sean una realidad. Y le pedimos al Grupo Mixto que me... transaccionen de dónde sacan el dinero para esas enmiendas, puesto que, técnicamente, no... no es correcto; y nosotros, por eso, no las podemos aprobar. Estamos de acuerdo filosóficamente, pero al no ser correcta la técnica presupuestaria, estaremos encantados... [murmillos] ... de aprobarla una vez que lo corrija.

Lo mismo ocurre con la UCI pediátrica. La UCI, que consideramos que también es fundamental y, por supuesto, si han transaccionado el Centro de Salud de San Andrés del Rabanedo, pues, y si... y han corregido ese error en cuanto a la extracción -ya lo habíamos hablado con ellos en Comisión, de dónde se cogía el dinero para aumentar, incrementar, en este caso han quedado minorados 60.000 euros- pero, apoyaremos eso... esa enmienda cuando ustedes la corrijan. Muchas gracias.

Sección 06

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Bien, ahora sí, habiéndose debatido las enmiendas de la Sección 05, Consejería de Sanidad, pasamos al debate de la Consejería... la Sección 6... 06, Consejería de Medio Ambiente, empezando por las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; Enmiendas número 187 a 238 del Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Ya en el debate de Comisión de las enmiendas presentadas a este presupuesto para la Consejería de Medio Ambiente por el Grupo Socialista mostraron su oposición a aprobar ninguna de ellas, como era de esperar. Y como hoy también es de esperar, y como hemos visto a lo largo del... del Pleno, creemos que el voto será nuevamente en contra. Seguramente utilizarán los argumentos que... como... como los que utilizaron en Comisión, de que las enmiendas tienen las justificaciones poco claras; y ya me dirán qué tiene de oscuro mejorar el abastecimiento, el saneamiento o realizar los planes de ordenación en varios municipios y comarcas de nuestra Comunidad.

Dando vueltas a las enmiendas desde que tuvimos el debate de la Comisión, he llegado a la conclusión de que más que estas enmiendas tengan justificaciones poco claras, es que son enmiendas que dan mucha luz. Dan mucha luz a promesas presentadas por la Consejera o por ustedes mismos en campañas electorales, como, por ejemplo, pues el EDAR de la mancomunidad del río Izana, en Soria; mucha luz sobre promesas o inversiones

que aparecían en otros presupuestos y que ahora, misteriosamente, desaparecen, como es el hecho de la depuradora de Vegacervera; o mucha luz sobre grandes déficits de esta Consejería, como son los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.

Las enmiendas que presentamos a esta Sección son claras y entran dentro de la línea de la Consejería. Y, desde luego, lo que queda patente son... respecto a ellas- es la falta de atención que reciben nuestros municipios en cuanto a abastecimiento y saneamiento de aguas. Le recuerdo que debemos de cumplir una Directiva: el plazo para que todas nuestras aguas estén depuradas; y, desde luego, no lo vamos a cumplir. Y no lo digo yo solo, sino que también lo dijo la propia Consejera y lo reconoció en prensa, que no lo íbamos a llegar a cumplir.

Pueden echar balones fuera, y las culpas a quienes quieran, pero lo cierto es que esta Dirección General tiene los niveles de ejecución, años tras años, vergonzosos. El último conocido de tan solo un 70%. ¿Les parecen justo que se dejen de ejecutar obras de gran importancia y generadoras de empleo como son las depuradoras de los espacios naturales? ¿Que 110 millones, nada más y nada menos, en abastecimiento y saneamiento de aguas vayan a parar a la Sociedad Pública de Medio Ambiente, y que ni ustedes ni la Consejera sepan dónde van a ir dirigidos, con una eje... ejecución de... además demostrada, de las empresas públicas de un 50%? Señorías, apuesten más por el empleo y aprueben alguna de estas enmiendas que les presentamos.

También nos dijeron que teníamos errores técnicos. Pues miren, Señorías, lo dudo. Pero, aunque estos hubieran... existieran, pues se corrigen, como bien les ha dicho mi compañera. Como ha habido que corregir el -entiendo- error que tuvieron ustedes en los Presupuestos de olvidarse de presupuestar para las Directrices de Ordenación del Territorio. Con buena voluntad, creo yo que esto quedaría solventado.

Y este año, lo siento, no pueden apuntar a que quitamos dinero de una provincia para dárselo a otra: primero, porque no es cierto; y segundo, porque ustedes lo han hecho lo mismo en sus enmiendas. Para ustedes sí vale.

Otro argumento utilizado es que la Consejería se marca sus líneas prioritarias, y desde luego que... que lo sé. Supongo que las líneas prioritarias de la Consejería sean las que presentó la Consejera en esta Legislatura: ciclos del agua, es decir, treinta de las enmiendas que nosotros hemos presentado para abastecimiento y saneamiento; residuos, siete enmiendas destinadas a residuos; o las destinadas a llevar a cabo los Planes de Ordenación de Recursos Naturales, que, les vuelvo a recordar un año más, son de obligatoria elaboración. No

creo que se hayan inventado otro tipo de líneas prioritarias; y si es así, pues tendré que pedir la comparecencia de la Consejera -ya que hoy no me oye- por si ha cambiado algún tipo de líneas.

Nos extraña su rechazo sin más, también, a enmiendas que pretenden generar trabajo y riqueza en el mundo rural; las que ayudarían a luchar contra la despoblación en los núcleos rurales; las que darían servicios indispensables a los ciudadanos de las zonas, que facilitarían y mejorarían su calidad de vida impidiendo, de alguna manera, que emigraran hacia... hasta... hasta las ciudades, o hacia otras Comunidades. Pero, Señorías, ustedes no pueden aceptar estas enmiendas porque este Presupuesto no está diseñado para combatir la despoblación con ideas y proyectos adecuados. Este proyecto no es más que un mero trámite parlamentario, que de poco o nada va a servir a los ciudadanos de Castilla y León, y de poco o nada va a hacer para evitar la sangría poblacional que sufrimos año tras año.

Es un Presupuesto, Señorías, que nace hipotecado por una pésima ejecución del Presupuesto presente. No han llevado a cabo sus previsiones y lo han ejecu... y no han ejecutado las obras que tenían que haber desarrollado a lo largo del presente año. Con todo... con este dato queda claro que este Presupuesto es poco más que un papel mojado. Daría igual que aceptasen nuestras enmiendas, que no pretenden nada más que sumar, o que no las acepten, pues no las iban a ejecutar, ni la Consejería ni la Fundación, o la Sociedad Pública de Medio Ambiente, que le digo tiene una ejecución de tan solo un 50%.

Es por ello que, como representante de los ciudadanos que son, no pueden avalar ejecuciones tan sumamente bajas, o modificaciones presupuestarias a la baja de más de 17 millones de euros en abastecimiento y saneamiento del agu... de agua sin saber adónde ha ido. ¿De verdad creen que nuestras enmiendas no hubieran cabido en esos 17 millones de euros que se ha dado de baja la Consejería de Medio Ambiente para saneamiento y abastecimiento de aguas?

La verdad, ¿no consideran... no consideran, Señorías, que deberíamos pedir también a la Consejería que cumpla sus promesas, que lo que promete en el Presupuesto lo ejecute y que, si no... si no lo ejecuta, tengan ustedes también algo que decir?, y, sobre todo, que se nos den explicaciones de las bajas tan... tan importantes que dan.

En definitiva, Señorías, aún están a tiempo de aprobar alguna de nuestras enmiendas a esta Sección, ya que son obras necesarias -y ustedes lo saben-, que merecen todas ellas estar en un presupuesto, para, por lo menos, recordar a quien corresponda que nuestra Comunidad tiene necesidades y promesas que cumplir, y que nues-

tro patrimonio medioambiental no pueden aguantar este ritmo cansino y sin ideas que se han propuesto avalar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Julián Ramos Manzano. Puede empezar.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Existen, Señorías, dos palabras que definen a la perfección este Proyecto de Presupuestos que desde la Consejería de Medio Ambiente se presenta a debate en el día de hoy: por un lado, austeridad en el gasto; y, por otro lado, esfuerzo inversor.

Presupuesto, que es un presupuesto austero en el gasto, que, por un lado, supone y prevé una reducción del 12,3% del Capítulo II, del gasto corriente, y, por otro lado, mantiene el esfuerzo inversor de ejercicios anteriores, a pesar, sin ningún tipo de duda, del difícil momento económico que estamos atravesando.

Este es un presupuesto que mantiene el nivel de los 500 millones de euros alcanzado en el ejercicio pasado y que, en momentos de crisis, como los que estamos atravesando, y con una importante caída en los ingresos, ha optado por impulsar inversiones de importante calado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Y, por lo comentado, pues resulta difícil entender, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, una visión, sinceramente, tan... tan pesimista. Da la sensación, lo hemos comentado en otras ocasiones, de vivir en Comunidades Autónomas diferentes, Señoría.

Dicho lo cual, voy a pasar a centrarme en las enmiendas que por parte de su Grupo se han presentado a esta Sección 06 del Proyecto de Presupuestos.

En esta Sección el Grupo Parlamentario Socialista presenta cincuenta y dos enmiendas, que no vienen absolutamente a presentar nada nuevo de lo presentado en años anteriores; unas enmiendas que son previsibles y con justificaciones poco claras; con las mismas reivindicaciones de todos los años; y sinceramente le digo que es más de lo mismo. Y dan la sensación de ser enmiendas para cubrir el expediente y justificarse, más que para aplicar o dar soluciones a problemas que puedan tener pues los diferentes territorios o situaciones de nuestra Comunidad. Y muestran su desgana a la hora de elaborar técnicamente sus enmiendas; y lo demuestran con el desconocimiento completo de las partidas económicas que este... que este... de este Proyecto de Presupuestos que pretenden modificar. Presentan infinidad de errores técnicos que impiden aceptar en todo caso, aunque quisiéramos, las enmien-

das que nos presentan. Y a continuación, pues paso a detallarles lo que he comentado.

La elaboración de unos presupuestos, como bien le dije en Comisión, conlleva el marcar unas líneas de prioridades y directrices de actuación, y que, en el caso de la Consejería de Medio Ambiente, pues han sido, por un lado -como usted bien ha... ha recordado-, asegurar la correcta gestión del agua, garantizar cantidad y calidad en el suministro y devolver a los cauces el agua en condiciones adecuadas; por otro lado, impulsar las diferentes políticas de gestión y protección del medio natural, ordenación del territorio y protección de nuestros espacios, y, con todo ello, alcanzar un modelo de desarrollo sostenible. Y en función de dichas prioridades, que son prioridades objetivas, como también le vuelvo a recordar, igual que lo hice en Comisión, son prioridades de necesidades, y como le comenté en Comisión, sin ningún tipo de color político, se elaboran estos presupuestos.

Las primeras enmiendas que nos presentan van encaminadas a reducir, como siempre y como todos los años, las retribuciones de los altos cargos y disminuir el Capítulo II, el Capítulo II; que ¡qué novedad!, cuando, como ya les he comentado... les he comentado, se reduce en un 12,3%, que se suma a la disminución del 10% de la anualidad anterior. Y, ¡ojalá, Señoría!, le pido que otros tomaran nota e hicieran lo mismo. En dichas enmiendas nos piden realizar actuaciones que, o no son competencia de esta Consejería, o ya se han llevado a cabo.

Existen otras tres enmiendas, y como se recoge en el enunciado de la motivación: "Obras referidas a San Martín del Rojo", Enmiendas 189, 190 y 195. Nos hablan de realizar inversiones en torno a 1.000.000 de euros para una población que no supera los cuatro habitantes. Yo le pido, Señoría, que seamos serios y apliquemos el sentido común. Hablemos de prioridades y no de caprichos.

Existe otro importante grupo de enmiendas referidas a infraestructuras de depuración en las que piden la ejecución, adelantos de finalización de obra; que, Señoría, yo le digo que deberían conocer, porque son obras encuadradas dentro de la programación establecida entre el Ministerio y la propia Consejería del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, aceptado dicho Plan en fechas recientes. En este Plan de Calidad de Agu... de las Aguas se encuentran definidas dichas obras, marcando fechas, quién debe encargarse de la ejecución, cómo y cuándo. Y estas enmiendas, pues yo le pediría también que se lo hicieran llegar al Ministerio para que, cuando antes, se ponga manos a la obra. Se trata de quince enmiendas.

Y existen enmiendas, como la 196, que depende de decisiones que se tomen, en todo caso, por parte... decisiones

que se tienen que tomar por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Nos hablan de compra de camiones, de recogida de basuras, que son competencia de consorcios provinciales; de sellado de vertederos, que es un compromiso de Legislatura, y entendemos presupuestado también correctamente. Y nos solicitan modificaciones o minoraciones de partidas, o incrementos que son técnicamente... que no son posibles.

Y siguiendo con errores técnicos, nos hablan de minorar la partida 74421 en seis enmiendas. Como saben, como se les hizo saber en Comisión, que las disminuciones de estas enmiendas reducirían de 7,65 millones de euros a 0,75 millones de euros, lo que haría imposible llevar a cabo la realización de estas actividades, que son todas ellas subvenciones nominativas a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León para el cumplimiento y gestión de Casas del Parque, de Aulas del Río y Espacios Naturales.

Sumado a esto, pretenden disminuir partidas importantísimas para nuestros Ayuntamientos -que ya que ustedes apoyan tanto a los Ayuntamientos, más bien yo diría de boquilla-, pretenden reducir las subvenciones a los Ayuntamientos de influencia en Espacios Naturales, en prevención de incendios, en reservas de caza y para infraestructuras forestales. Yo le diría que se lo explicaran a todos los Ayuntamientos.

Y llegamos a otro gran grupo de enmiendas referidas a la partida 78058, que, sin duda, pues será... se tratará de otro error técnico, porque lo que solicitan tampoco puede llevarse a cabo en ningún caso. Son partidas referidas a fondos FEADER. Exactamente igual que lo que ocurre con la minoración de la partida 77065, que son también fondos FEADER finalistas, y, como usted sabrá, Señoría, pues no se pueden destinar a ninguna otra actividad.

Y comentado todo lo anterior, llegamos a las enmiendas más graves, que, sinceramente, son las que me preocupan, y son las enmiendas referidas a la partida 67009. Son nueve enmiendas, que la suma de todas ellas asciende a 5,3 millones de euros. Ustedes pretenden minorar de la partida 67009, que soporta inversiones en medio natural para política de incendios, 5,3 millones de euros, que, como entenderá, pues en ningún caso pues vamos a minorar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: (Sí. Sí, señor Presidente). Ustedes han visto una partida con una asignación importante y han dicho: "Pues de aquí mismo, que hay dinero".

Señoría, yo le digo que esto es grave. Y desde que soy miembro de la Comisión de Medio Ambiente, pues han sido numerosas las manifestaciones y las propuestas que han hecho, tanto en Comisión como en el Pleno, infinidad de propuestas siempre encaminadas a dotar de más fondos y efectivos a la lucha contra incendios, y ahora ustedes nos piden que se minoren estas partidas. Quiero pensar, Señoría, que se trata de otro error, porque, de lo contrario, pues sería preocupante.

Y por no extenderme pues mucho más, este Grupo, decirle que este Grupo va a rechazar las enmiendas que nos han presentado, justificadas ampliamente por lo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: ... que acabo de exponerle. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo, doña Mónica Lafuente tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Mire, señor... señor Ramos, dice que esta Consejería tiene au... austeridad en el gasto, y mire, ahí le voy a dar la razón. Son tan austeros que ni siquiera ejecutan por no gastar: un 24% en abastecimiento y saneamiento de aguas. *[Aplausos]*. Eso es austeridad en el gasto, no gastar.

Luego dice que yo tengo una visión pesimista. Pero es que optimista no la puedo tener. Si ustedes presupuestan año tras año lo mismo y no ejecutan. Si es que... si es que, por mucho que quiera, es que no puedo ser optimista.

Luego me dice que no le pre... no le presentamos nada nuevo. Pues mire, me parece que, de momento, un circo no puedo... no puedo presupuestar en la Consejería de Medio Ambiente, tendré que presupuestar temas de abastecimiento, tendré que presupuestar depuradoras, tendré que presupuestar planes de ordenación de los recursos naturales. No sé qué quieren ustedes que me saque de la manga. *[Murmillos]*. Yo, desde luego, los conejos se los sacan ustedes de cualquier parte... *[aplausos]* ... digo, porque yo lo único que puedo presupuestar en la Consejería de Medio Ambiente es lo que corresponde a la Consejería de Medio Ambiente.

Luego me habla de las prioridades que tiene la Consejería. Ya se lo digo yo, claro: ciclos del agua, que fue lo que la señora Consejera presentó en... presentó en su momento; y nosotros hemos presentado iniciativas que tienen que ver con los ciclos del agua, con saneamiento y abastecimiento de aguas. ¿Qué quiere... qué quieren

que presentemos? Ordenación del territorio, que hagan ustedes los planes de ordenación del territorio. Pero es que ya se lo digo, que los hagan ya de una vez, que es que son obligatorios, y llevan ustedes veinte años haciéndolos, y me parece que tienen cinco, seis o siete; y planes de recursos de... de gestión, ni uno. O sea, que no me vengan encima diciendo que tienen prioridades. Pues las seguirán teniendo toda la vida; son tan prioritarias que ni siquiera las hacen.

Luego me habla que... del plan de la ca... de calidad de las aguas, que esto lo tiene que hacer la Confederación, que nosotros deberíamos de conocer... Lo que deberían de tener es un poco más de respeto, y ya que ustedes lo conocen sin que el resto del mundo hubiéramos conocido qué tiene el Plan Nacional de las Aguas, por lo menos, callárselo, ya que tienen... ya que tienen ustedes información privilegiada que este Grupo de la Oposición no la tiene. No obstante... *[aplausos]* ... no obstante, por lo... por lo menos callarse cuando nosotros presentamos estas enmiendas. Y el hecho de que nosotros presentemos estas enmiendas, no es para que las cumpla la Confederación, que seguramente las van a cumplir; pero ustedes no tengo tan claro que lo cumplan; porque en transferencias para obras con la... con la Confederación Hidrográfica del Duero, ustedes en este Presupuesto han reducido un 80% con respecto al año anterior. No sé qué es lo que van a cumplir; la Confederación seguro, pero ustedes no. *[Aplausos]*.

Luego me habla de que nosotros sacamos dinero de los Ayuntamientos, de... de que tenemos... y, sobre todo, unas enmiendas que a usted le parece gravísimo, lo más grave del mundo, que saquemos 5.000.000 de la partida 67009. Mire, que ahí está metido el tema de incendios. Pues será porque usted lo dice. Y de aquí le digo lo del conejo. ¿Sabe lo que pone en los Presupuestos? "Otros". En "otros", ¿qué entra?, ¿lo que ustedes quieran? Ahora les apetece decir que es el tema de incendios; si le hablo de planes de ordenación de recursos naturales, será eso; si le hago hincapié en las depuradoras, será eso; si le hago hincapié... En lo que ustedes quieran. Si ustedes engañan con este Presupuesto. Pero qué más da, si no lo cumplen; si no lo van a cumplir, ni el suyo, ni las que nos vayan a aprobar. Dejen de engañar y dejen de decir... y pónganos dónde van esos "otros" que a usted tanto le preocupan y que son tan graves. Y mire, la partida 76045 es la que va a incendios y transferencias a las Entidades Locales, de la que este Grupo no ha tocado un solo euro. Esta es la partida de incendios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... 76045. (Ya acabo, señor Presidente). Con lo cual, menos demagogia. Piénsese realmente en aprobar a alguna cosa, y den

un tirón de orejas a la Consejería que tan mala ejecución tiene. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Julián Ramos Manzano tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Yo le diría que bastante circo es el que ustedes tienen montado aquí y en el Gobierno de España, para hablar de circo. *[Murmillos. Aplausos]*. Habiendo escuchado... Habiendo escuchado con detenimiento esta segunda intervención, como ya le dije -no se enfaden, no se enfaden, estamos en Navidades-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: ... Le digo que habiendo escuchado con detenimiento esta segunda intervención, y como ya le dije en mi intervención en Comisión respecto a este asunto, le digo que no hay más ciego que el que no quiere ver. Ya es triste que cometan errores técnicos, y justificaciones con las que... como las que hacen en sus enmiendas; pero que, después de la Comisión, y habiendo escuchado otra vez mi anterior argumentación en la... en la intervención anterior, que usted continúe manifestando absolutamente lo mismo, pues menos mal que ustedes la única competencia que tienen con esta Comunidad es la de Oposición, porque, si no, estaríamos listos.

Enmiendas con infinidad de errores, enmiendas improvisadas -cosa a la que nos tienen, por desgracia, acostumbrados- y sorpresa por su nuevo concepto de la prevención de incendios: retirar fondos. Sí, Señoría, no "otros".

Pretenden minorar partidas de fondos FEADER, cosa que no es posible. Estudien; también le digo que estudien el nuevo Plan de Calidad de las Aguas, que habla usted que nosotros tenemos conocimiento de ese asunto. Hable con Confederación Hidrográfica a ver quién filtra ese tipo de información a los medios de comunicación.

Disminuyen ayudas a fundaciones, disminuyen ayudas a Ayuntamientos y otras instituciones, y presentan un claro desconocimiento del Presupuesto. Por todo lo cual, quiero aprovechar pues para darle la enhorabuena a los responsables de la Consejería de Medio Ambiente... *[murmillos]* ... porque, viendo sus enmiendas, nos da la razón sobre lo buenos que son estos Presupuestos. Presupuestos que son ajustados a las necesidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: ... con tres líneas de actuación que compartimos: por un lado, estabilidad, mantenimiento de la inversión y austeridad del gasto corriente. Y para terminar, Señoría, pedirles que continúen así, y mis mejores deseos para estas fechas navideñas y el próximo año. Muchas gracias. *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la defensa de las Enmiendas número 22 a 25, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Héctor Castresana. Puede empezar.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente, hemos presentado cuatro enmiendas, con una cuantía de 2.200.000 euros. Seiscientos mil euros queremos que vaya destinada al saneamiento de los municipios pertenecientes al Parque Nacional y Autonómico de Picos de Europa, ya que, bueno, tienen unas depuradoras buenísimas, pero no tienen dinero para ponerlas en marcha. Creo que eso es culpa del Ayuntamiento y de la Junta ¿no?, primero del Ayuntamiento, por pedir un Ferrari, cuando igual necesitan un Seiscientos para hacerlo funcionar ¿no? Pero bueno, no venimos a hablar de eso. Por otro lado, queremos que le asigne unos 500.000 euros, designación destinada a la mejora del medio... medio natural de Los Ancares. Otros 500.000 euros para los fondos para la mejora del medio natural del paraje de Las Médulas, y 600.000 euros para fondos para el mantenimiento y reparación de los municipios de la cuenca del río Órbigo.

Bueno, son cuatro, y como llevo una mañana un poco dura por la gripe, la fiebre y que he sacado nada, espero que esta vez pues no saque el doble -nada de nada- sino que tengan en cuenta pues las partidas, las cuantías; y, si hay algo que no les gusta, yo estoy acostumbrado a negociar, podemos negociar la cuantía, de dónde sacamos el dinero, de dónde lo metemos. Pero un guiño no vendría mal en esta Consejería, que la verdad que tengo mucha simpatía a la Consejera y me gustaría que... que, bueno, un poquitín de por favor. Muchas gracias. Anuncio que no voy a hacer uso del turno de réplica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto. Señorías, después del turno, procederemos a la votación de todas las secciones que han sido debatidas hasta el momento. Don José Antonio de Miguel tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchísimas gracias, señor Presidente. Y puede, efectivamente, ir llamando a votar si quiere, porque no voy a terminar el tiempo que me corresponde, porque son cuatro

enmiendas, y desde el afecto que le procesamos al... y el respeto a la Unión del Pueblo Leonés, al Grupo Mixto, en este caso son cuatro enmiendas imposibles, porque una de ellas no es competencia nuestra, la otra ya se está haciendo, y hay otras dos pues que son totalmente imposibles. Además, las cuatro, en este caso, crearía unos agravios comparativos y unos problemas, sobre todo dentro del Grupo Popular, nos crearían unos graves problemas, porque los 2.200.000 euros que ustedes quieren llevar a León, en este caso, se los quitan enteritos a Valladolid, con lo cual tendríamos verdaderos problemas, en primer lugar, seguramente hasta con mi compañero de escaño, y ya por ese motivo tendríamos que rechazar las cuatro.

Los 500.000 euros que piden para Ancares y Las Médulas -500.000 para cada zona-, las partidas que ustedes... a la sección que las llevan no es la correspondiente; los llevan a una Dirección General que no se ocupa del medio natural. Eso sería lo de menos, pero, no obstante, sabemos -y de hecho en los Presupuestos está- que las inversiones en esas dos zonas superan con creces lo que ustedes piden.

Y las otras dos restantes, que, leyéndolas literalmente, pues, "el mantenimiento y reparación de los municipios", entendemos que no es mantener y reparar los municipios, sino que hablamos de depuración de aguas en una de ellas; y, en el caso concreto de la zona del río Órbigo, pues todas estas depuradoras no nos competen a la Junta de Castilla y León, no le competen a la Junta de Castilla y León, porque, a través de los convenios que se firman con el Ministerio y la Confederación Hidrográfica, estas depuradoras son competencia del Ministerio.

Y por último, la Enmienda número 22, que también pues resulta un poco curioso decir que... "la asignación destinada al saneamiento de los municipios". Entendemos que también es depuración, porque el saneamiento se podría entender de muchas maneras, y, seguramente, el más interesante sería el saneamiento financiero; pero, en este caso, creemos que hablamos de la depuración de los municipios del Parque Nacional Autonomico, y Autonomico de Picos de Europa.

Sabrán ustedes que en todos los espacios naturales la Consejería de Medio Ambiente, a través de los convenios que también se hacen con los propios Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales correspondiente de la provincia donde esté ubicado cada espacio natural, llevamos ya muchos años haciéndonos cargo del 50% del coste total de la depuración de las aguas residuales; con lo cual, yo creo que lo que usted solicita en esta enmienda está aprobado por elevación, y además desde hace mucho tiempo, y no solamente para Picos de Europa, sino para todas las depuradoras que se encuentran en los espacios naturales, dentro del ámbito de Castilla y León.

Con lo cual termino diciendo, desde ese afecto y ese respeto: lo sentimos mucho; yo creo que al año que viene podremos hablar un poco antes y ver la forma que de... que tengamos de poder aprobar alguna, pudiendo encuadrar perfectamente en las Direcciones Generales que correspondan y, seguramente, minorando un poco las cuantías que ustedes piden. Nada más y muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, gracias, señor Presidente. Para fijar la posición. Como ya comentamos en Comisión, estamos de acuerdo en el fondo de las enmiendas, y tampoco vamos a criticar técnicamente, como ya le comenté al Portavoz en su momento, pero no podemos aprobar las enmiendas por, justamente, de dónde detraen los fondos; todos los fondos se detraen de la provincia de Valladolid y no nos parece justo. Muchas gracias.

Votaciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muy bien. Muchas gracias. En ese caso, vamos a proceder a la votación. [*Murmullos*]. ¿Sí? Nada. Procedemos a la votación, en ese caso. Silencio, por favor. Ocupen sus escaños. Cierren las puertas.

Articulado

En primer lugar, procedemos a la votación de las enmiendas al articulado. Hay una enmienda técnica, con el número de registro 7750. Entiendo que esta enmienda ¿se puede aprobar por asentimiento? Queda aprobada.

Se ha pedido la votación separada de las Enmiendas número 525 y 531, que han sido transaccionadas. ¿Se aprueban por asentimiento? Quedan aprobadas.

Y el resto de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, entre la 519 y la 542, excluidas, por supuesto, la 525 y la 531. Procedemos a la votación. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y siete. Y dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas esas enmiendas.

Votamos ahora los artículos de la ley, a excepción del Artículo 2, Disposiciones Adicionales, Disposiciones Transitorias y Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y cinco. Treinta y tres en contra. Una abstención. En consecuencia, quedan aprobados.

Sección 01

Votamos ahora, Señorías, las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, Enmiendas número 1 al 11 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a

las enmiendas agrupadas. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y tres. Cuarenta y siete en contra. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Y ahora votamos a la Sección. Votos a la Sección 01, Consejería de Presidencia. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. Cuarenta y nueve a favor. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 01, Consejería de la Presidencia.

Sección 02

Votamos ahora la Sección número 2, Consejería de Hacienda, las Enmiendas número 12 a 22, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y tres. Cuarenta y siete en contra. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Mixto, de forma separada. En primer lugar, la número 1, 2, 4 y 5. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cinco. Cuarenta y siete en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Y votamos ahora la Enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Mixto, a esta Sección de Hacienda. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos a favor. Cuarenta y siete en contra. Treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Enmienda número 3.

Votamos ahora la Sección. Votos a la Sección 02, Consejería de Hacienda. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y siete. Treinta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Hacienda.

Sección 03

Votamos ahora la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. En primer lugar, las Enmiendas número 23 a 55, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y tres. Cuarenta y siete en contra. Dos abstenciones. Quedan, por tanto, rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Y votamos ahora, por separado, las del Grupo Parlamentario Mixto a esta Sección. En primer lugar, las Enmiendas 6, 8 y 9 del Grupo Parlamentario Mixto. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: dos. Cuarenta y siete en contra. Treinta y tres abstenciones. Quedan rechazadas, por tanto, las Enmiendas 6, 8 y 9 del Grupo Mixto.

Se vota ahora la Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Treinta y cuatro a favor. Cuarenta y siete en contra. Una abstención. En consecuencia, queda, asimismo, rechazada la Enmienda número 7.

Y votamos ahora, finalmente, la Enmienda número 10, del Grupo Parlamentario Mixto. (Silencio, por favor). Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos a favor. Ochenta en contra. Ninguna abstención. Queda, en consecuencia, rechazada la Enmienda número 10.

Votamos ahora la Sección, votamos a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. [*Murmullos*]. (Silencio, por favor. Silencio, por favor). Votos emitidos: ochenta y uno. Cuarenta y siete a favor. Treinta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 03, Agricultura y Ganadería.

Sección 04

Pasamos, a continuación, a la Sección 04, Consejería de Fomento, Enmiendas número 56 a 147, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Treinta y tres a favor. Cuarenta y siete en contra. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos ahora las del Grupo Mixto, por separado. En primer lugar, las Enmiendas número 11, 14, 15 y 16. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: dos. Cuarenta y siete en contra. Treinta y tres abstenciones. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las número 12 y 13, del Grupo Parlamentario Mixto. Gracias. (Silencio, por favor). Votos emitidos: ochenta y dos. Dos a favor. Ochenta en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas, asimismo, las 12 y 13, del Grupo Mixto.

Votamos ahora la Sección, Sección 04, Consejería de Fomento. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y siete. Treinta y cinco en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 04, Consejería de Fomento.

Sección 05

Votamos ahora la Sección 05, Consejería de Sanidad. En primer lugar, las Enmiendas número 147 a 186, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Treinta y tres a favor. Cuarenta y siete en contra. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a esta sección.

Y votamos ahora, por separado, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la 17, 18 y 19. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos:

ochenta y dos. Dos a favor. Cuarenta y siete en contra. Treinta y tres abstenciones. Quedan, en consecuencia, rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la Enmienda número 20. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Ninguno en contra. Ninguna abstención. *[Aplausos]*. Queda aprobada la Enmienda número 20.

La Enmienda número 21 -perdón, Señorías- ha quedado retirada. Votamos la Sección 05. Votos a la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Cuarenta y siete a favor. Treinta y tres en contra. Dos abstenciones. Queda, en consecuencia, aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad.

Sección 06

Y finalmente, pasamos a votar la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. En primer lugar, las Enmiendas 187 a 238, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Ochenta y dos votos emitidos. Treinta y tres a favor. Cuarenta y siete en contra. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos ahora las Enmiendas número... de la 22 a la 25, del Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación. (Silencio, por favor). Votos emitidos: ochenta y dos. (Silencio, por favor). Dos en contra. *[Murmillos]*. (El cómputo está bien, aunque esté la luz, el cómputo está bien). Ochenta y dos a favor... ochenta y dos votos emitidos. Dos a favor. Ochenta en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las Enmiendas de la 22 a la 25, del Grupo Mixto. Silencio, por favor.

Votamos la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. Comienza la votación. Gracias. Silencio, por favor. Votos emitidos: ochenta y dos. Cuarenta y siete a favor. Treinta y cinco en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente.

Señorías, en este momento suspendemos el Pleno. Que se reanuda esta tarde, a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las catorce horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas diez minutos].

Sección 07

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Reanudamos la sesión con el debate de las enmiendas de la Sección 07, Consejería de Educación. Para el debate de las Enmiendas número 239 a 307, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Socialista doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Este Grupo Parlamentario ha presentado un total de sesenta y ocho enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación; enmiendas que ponen de manifiesto la pobreza de este Presupuesto, estancado y conservador, un Presupuesto con grandes lagunas y ausencias significativas.

Señorías, en esta Sección se ven solo 8.000.000 de incremento con respecto al año dos mil nueve. Y solo el incremento para conciertos educativos se cifra en ocho millones y medio. A eso hay que añadir que el único incremento importante es el de recursos humanos, que cifra 42 millones. Con lo cual, el análisis del resto del Presupuesto es fácil: recortes importantes de todos los lados para que cuadren las cifras. Así, Señorías, se constata que este Presupuesto es rácano y restrictivo.

Ocho millones aumenta el presupuesto de Educación de Castilla y León, que supone un incremento de 0,33% con respecto al dos mil nueve, cuando la media nacional es de un incremento del 1,79%. ¿Y sabe cuánto aumentan las cantidades aportadas por el Estado para esta Sección con respecto al dos mil nueve? Pues siete millones y medio. Por tanto, ¿qué subida real se produce por parte de la Junta de Castilla y León? Medio millón escaso de euros. Pero ¿qué habría sido del presupuesto de esta Sección si no hubiese sido por el nuevo sistema de financiación autonómica? Se lo respondo yo: 1.300 millones de euros menos... *[aplausos]* ... para Castilla y León. Desde luego, muchos menos recursos para el conjunto del sistema educativo castellanoleonés.

Señorías, deben reconocer que este presupuesto habría sido mucho peor de lo que ya es. Este presupuesto, al igual que el del resto de las secciones, se vuelve a olvidar de la lucha contra la despoblación, del apoyo a programas en el ámbito rural, del apoyo a aquellas zonas que necesitan incentivos, que necesitan atractivos para fijar población.

Señorías, no puede haber un ejemplo más claro que el del abandono de la Formación Profesional en la zona rural. ¿Se han parado a pensar que Castilla y León es rural?, ¿que hay que dar algún tipo de respuesta a la Formación Profesional en estas zonas?, ¿que hay que formar a nuestros jóvenes en lo que se requiere en cada ámbito?, ¿que hay que fomentar que nuestros jóvenes se formen para que permanezcan y tengan una oportunidad en sus pueblos, en sus comarcas? Seguimos sin entender por qué no se genera y se modifica la oferta de Formación Profesional en la zona rural, por qué no se adapta la oferta al entorno económico de cada comarca. Por eso, presentamos nueve enmiendas a la Formación Profesional en las zonas rurales; que sigue cayendo, año tras año, y que cada vez está más pobre.

Además, ¿cómo vamos a luchar contra la despoblación si no hay actividades ofertadas para nuestros niños en los pueblos, si no tienen las mismas oportunidades que en las ciudades? Por eso, pedimos convenios con Diputaciones, para que se les ofrezcan actividades extraescolares, para que tengan más oportunidades culturales y deportivas. Su política para que la escuela rural se mantenga no se debe restringir, exclusivamente, a que se dote de profesores, sino también a que estén en condiciones dignas. Por eso, les pedimos que hagan el esfuerzo para que no se reduzcan las cantidades aportadas a las Corporaciones Locales para su funcionamiento. Esto también ayuda a luchar contra la despoblación, porque las familias quieren que sus hijos estén en espacios dignos, y, sin esa ayuda, muchos Ayuntamientos no pueden hacer frente a los gastos de sus escuelas, y que estas se puedan mantener en el ámbito rural.

También presentamos enmiendas para que las federaciones de padres y madres cuenten con recursos suficientes para su funcionamiento; enmiendas para mejorar la seguridad en el transporte escolar; enmiendas para alcanzar la gratuidad de libros de texto, y que se llegue al 100% del alumnado, en vez de al 76%, como sucede actualmente en Castilla y León; y, ¿cómo no?, enmiendas para corregir algunas de las grandes lagunas de este presupuesto, porque las ayudas para la inmersión lingüística de profesorado en el extranjero desaparecen —por cierto, que es lo que más requieren los docentes de idiomas y de secciones bilingües—. Y también enmendamos para que se concedan más recursos para los intercambios de alumnos, es decir, medidas reales para el aprendizaje de lenguas extranjeras en Castilla y León; no como lo que hacen ustedes: propaganda de bilingüismo sin recursos efectivos.

También... [*aplausos*] ... también hay enmiendas para financiar la UNED de Palencia, para la implantación de enseñanzas de Arte Dramático, Danza y Restauración en Salamanca, para apoyar a las escuelas comarcales y locales de música de la provincia de Soria.

Estas enmiendas, que afectan a todos los niveles y facetas educativas, dejan clara nuestra postura: no compartimos su gestión ni las prioridades de ciertos conceptos.

Y dejo la guinda del pastel para el final, ya que si este presupuesto es malo, lo es especialmente en inversiones —muy en la línea de otras Consejerías—; y es que si la media de inversión es un decremento del 22%, en Educación, desde luego, nos llevamos una medalla, ya que las inversiones reales caen en un 24%. Claro, además, que lo más afectado son las enseñanzas no universitarias, con unas pérdidas del 20% para Educación Primaria y un 34% para Educación Secundaria. Y no es por ausencia de necesidad de obras, de inversión

real, sino por una mala política de prioridades y de previsión; si no, ¿cómo explican ustedes que desaparecan obras que estuvieron presupuestadas en años anteriores, obras necesarias y comprometidas por el Presidente Herrera, como el Instituto de La Cistérniga, de Valladolid, que iba a estar en funcionamiento este curso? [*Aplausos*].

Miren, nuestras enmiendas en el capítulo de inversiones pretenden corregir esta gran deficiencia; porque necesidades hay en todas y cada una de las provincias de Castilla y León. Presentamos trece proyectos nuevos: tres en Ávila, uno en León, uno en Palencia, tres en Salamanca, uno en Segovia, dos en Valladolid, dos en Zamora y en los distintos niveles educativos, pero también se requieren más obras y mejoras en distintas provincias.

En definitiva, enmiendas que aunque no pueden solucionar los males de este presupuesto, por lo menos intentan mejorar sus entrañas. Esperamos que el Partido Popular sea sensible a estas necesidades y que aporte también lo suyo para lograr el objetivo de mejora necesario en el sistema educativo. Nada más. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra la Procuradora doña Mar González Pereda. Puede empezar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Mire, las enmiendas del Partido Socialista no son sesenta y nueve, son treinta; porque treinta y ocho de ellas se encuentran duplicadas, y me sorprende que sean necesarias dos enmiendas para un mismo concepto, cuando la cuantía final que ustedes destinan en todas ellas es menor a 15.000 euros.

Entiendo que esta es la idea que la Oposición tiene de lo que es la eficacia presupuestaria y lo que debe ser un planteamiento coherente con la visión del conjunto de la política ejercida por la Consejería de Educación, que es verdad que ha realizado un importante esfuerzo de seriedad y rigor en este Presupuesto, sobre todo a la hora de priorizar aquellas necesidades en el momento de crisis en el que nos encontramos.

Mire, Señoría, respecto al nuevo sistema de financiación, he de decirle que este nuevo modelo, de momento, nos... nos ha quitado 230 millones de euros. Bueno, pero al margen de esta cuestión de procedimiento, o de sentido común —permítame la expresión—, me voy a detener en el examen de algunas de ellas (no de todas porque yo un... detalladamente, así se debatieron en la Comisión de Hacienda). Pero, mire, en cuanto a las enmiendas que ustedes presentan a la formación del profesorado en inmersión lingüística, señora Seijo, usted

-y usted mejor que nadie- sabe, desde el inicio de esta Legislatura, y lo conoce, cuál ha sido el desarrollo que se ha venido ejecutando en cuanto a secciones bilingües... bilingües, y cuáles han sido las actuaciones y prioridades que ha puesto en marcha la Consejería de Educación. Conoce también cuál ha sido la apuesta por un modelo de calidad, bilingüe, y la adecuada formación del profesorado. Sabe usted también cuáles son los programas que se han ido destinando e incrementando a la... a la inmersión de... de los mismos.

Señoría, seguir mejorando, por supuesto que es necesario; todos queremos seguir mejorando, pero mire, reconozca usted que la responsabilidad es de todos. Y lo digo porque algunos programas, en este sentido, del bilingüismo y de... vienen derivados, por ejemplo, de la selección de asesores lingüísticos, de la ocupación de las plazas en algunas áreas de nuestro territorio, del abandono de los asesores y las dificultades de situación, también son responsabilidad de, todas ellas, el Ministerio.

Mire, solicitan ustedes implantación de enseñanza especial de Arte, Danza y Restauración en Salamanca. Parece mentira, porque ayer hicimos una visita al Delibes. Me extraña que Su Señoría no conozca y no sepa que, justamente, en Salamanca se cuenta ya con la especialidad de documentos gráficos dentro de los estudios de restauración. Mire, pero es además... es que además estos estudios... además de tener una dotación de medios, están ofertados en nuestra Comunidad en un... en una situación que en muy pocos casos de otras Comunidades, estos estudios, se están dando. Hace cuatro años, en nuestra Comunidad no contábamos con estos estudios, y ahora contamos con una oferta adecuada a las necesidades y que atiende, lógicamente, a una planificación regional; y que, tras el impulso que se le han dado, ha sido tan importante que Castilla y León, junto con Cataluña, es la Comunidad que cuenta con la más variada y completa oferta de este tipo de estudios.

Mire, Señoría, respecto a Música, de nuevo. En Salamanca... pero, Señoría, si es que en Salamanca está ubicado el único Conservatorio Superior de Música de Castilla y León. Mire, es necesario planificación, porque lo que ustedes hacen es demagogia, y lo nuestro... sería una auténtica irresponsabilidad.

Mire, respecto a los centros específicos de Formación Profesional. Es... es asombroso que, a estas alturas, ustedes sigan demandando creación de estos centros. Entiendo que no se han leído la LOE, porque, como bien saben, estos centros ya no existen, y lo que estamos hablando es de centros integrados de Formación Profesional. Pero bueno, dejando al margen este desconocimiento, tengo que indicarle que existe ya un compromiso en relación con el centro de Béjar, que empezará a funcionar el próximo curso, pero del modo

habitual, es decir, que se procede a partir del centro existente, con lo cual no es necesario crear nuevas infraestructuras. En el caso de la ciudad... de Ciudad Rodrigo, se cuenta ya con una oferta de ciclos formativos y se dispone también, como usted bien sabe, de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En cuanto a las enmiendas que van de la 299 a la 307, solicitan ustedes ampliación de ciclos formativos en el medio rural. Mire, Señoría, sencillamente no es viable. Usted sabe cuál es el procedimiento; pero es que, además, esta oferta debe estar estrechamente vinculada -como bien ha dicho- al tejido productivo, y no se debe dar cuando no existe una demanda previa. Es preciso, de todas formas, recordar que, también en este sentido, se ha aumentado la forma... la... la oferta de Formación Profesional: catorce nuevos ciclos formativos, y se han puesto en marcha cinco desdobles. Mire, Castilla y León cuenta con una oferta de más de cuatrocientos ciclos formativos, siendo una de las Comunidades con más oferta en relación a su población; lo que la sitúa, dentro de la red de ciclos públicos y centros docentes de Formación Profesional, en el primer puesto nacional junto con Galicia.

Pero mire, también es necesario recordarles a ustedes que Castilla y León está esperando la aportación del Ministerio en relación con los Programas de Cualificación de Profesional Inicial; porque, como usted bien sabe, todos ellos suponen una amplia carga lectiva, y esto supone aumento de recursos humanos y materiales, que son necesarios para la impartición de los mismos, y seguimos sin contar, a estas alturas, con la aportación del Estado. Mire, inversión. Inversión: 128,4 millones de euros.

Por lo que respecta a gratuidad de libros de texto. Mire, Señoría, la Administración Regional está haciendo un importante esfuerzo, y quiero destacar, sobre todo, la dimensión social y la gran repercusión que este tema tiene para muchas familias, las ayudas que reciben, pero permítame que le puntualice, ¿eh?, que la obligación de financiar y sostener un sistema de gra... gratuidad es responsabilidad y compete al Estado. Y yo me pregunto, ¿dónde está esa gratuidad que prometió el señor Zapatero?

Pero mire, vamos a pasar ya a la cuestión cercana, que proponen ustedes. El Grupo Socialista propo... propone un incremento de 10.000 euros en este apartado. ¿Saben que están poniendo un incremento inferior a 0,04%? ¿Saben lo que supone esto? Que a cada solicitante le va a tocar menos de 3 céntimos de euro. Señoría, ¿qué necesidades cree en verdad... de verdad que se va a atender con esta cifra?

Solicitan gratuidad, por otro lado, con carácter general. Pero es que hablan solo de los públicos. ¿Dónde

están los colegios concertados? Mire, ¿dónde dejan ustedes el principio de equidad, las rentas y las necesidades de las familias?

Y ya, para concluir, en cuanto a inversión. Le proponemos una transaccional respecto a las Enmiendas 261 y dos sesen... 273, que quedarían refundidas lógicamente en una, que es la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en La Cistérniga, en Valladolid; y además la cuantía es superior al montante total de las dos enmiendas que presentaban ustedes. Porque el compromiso de esta Consejería ha sido una planificación adecuada, y en este momento ya se dispone de los terrenos para el proyecto. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues me parece lamentable que una vez más tengan que utilizar argumentos de tipo técnico para rechazar todas nuestras enmiendas. Y me parece lamentable que critiquen que tenemos que hacer duplicidad de enmiendas y que, en ese sentido, nos vayan a rechazar, precisamente porque nosotros hemos trabajado más intentando no perjudicar una serie de conceptos importantes para no dejar sin ningún tipo de recurso económico importantes programas educativos. El caso es criticar por criticar, rechazar por rechazar y, desde luego, aportar muy poquito.

Mire, con respecto a la gratuidad de libros de texto, pues parece que no han entendido absolutamente nada, porque nosotros lo que estamos pidiendo es que se cambie el modelo de gestión, es decir, que aunque el aumento que estamos introduciendo mediante esta enmienda es simbólico, lo que se pretende es que se llegue al 100% del alumnado; y eso incluye centros públicos y centros concertados. Y este Grupo Parlamentario jamás haya di... ha dicho lo contrario.

En cuanto a las... la enmienda para apoyar a los Ayuntamientos, a las Corporaciones Locales, pues usted debe ser consciente, igual que lo somos todos nosotros, de las grandes dificultades que tienen las Corporaciones Locales para poder hacer frente a los gastos que se producen en las escuelas, en sus centros de Infantil y Primaria, de funcionamiento; y es que tienen verdaderas dificultades para que se mantengan en unas condiciones dignas. Y mire, es que la Junta, este año, ha hecho un decremento de un 45% de fondos destinados a las Corporaciones Locales. Dígame usted cómo se puede ayudar a las Corporaciones a mantener sus centros con esas reducciones.

La Formación Profesional. ¿Me está diciendo que no hace falta que en los institutos de las zonas rurales haya

ciclos formativos? ¿Me está diciendo que no hay una demanda para que haya una ampliación de ciclos formativos en la Comunidad? Pues mire, lo que se tiene que hacer es preguntar a los Ayuntamientos qué demandas hay, qué necesidades hay en cada comarca, y a partir de ahí, desde luego, hacer una oferta clara y contundente de Formación Profesional en el ámbito rural. Porque lo que están haciendo con su política es acabar con la oferta de formación profesional en todas las comarcas; y necesidades, desde luego, las hay. Estudien, trabajen y, desde luego, me dirá si verdaderamente hay necesidad.

Y mire, ¿cómo pueden comparar la formación continua del profesorado con la inmersión lingüística? Pero si es que es más que conocido que un curso de quince días para un profesor es mucho más importante, mucho más eficaz que un curso habitual de formación continua. Si es que es lo que se le están pidiendo. Es que han eliminado completamente la formación lingüística en este Presupuesto. La... las ayudas a los alumnos, para los intercambios de alumnos, es que se reducen en un 42%. ¿Me va a decir usted que verdaderamente la Consejería de Educación está haciendo un esfuerzo real en lenguas extranjeras? Desde luego lo que está haciendo es un esfuerzo real en propaganda del Programa de Bilingüismo, pero con muy pocas medidas reales y efectivas. *[Aplausos]*.

Y miren, con respecto al Programa de Apoyo al Ámbito Rural, pues yo creo que lo que deberían hacer es, de una vez por todas, una normativa; una normativa que regule las actividades extraescolares, que es competencia de la Junta de Castilla y León, como lo dice nuestro Estatuto -no miren para otro lado-; es algo que está pendiente por regular y que en el ámbito rural, desde luego, es más acuciante.

Mire, las enmiendas que hemos presentado para los proyectos... para los proyectos en cada una de las provincias, desde luego son proyectos. A mí lo que me parece un poco penoso es que ustedes hayan trabajado tan poquito que solo han presentado enmiendas por la provincia de Salamanca. Y, desde luego, sí que nos alegramos de que apoyen la enmienda para el Instituto de La Cistérniga en Valladolid. ¿Cómo no nos vamos a alegrar? Es que ya es hora, es que es un proyecto que estuvo en Presupuesto y desapareció, y ahora vuelve a aparecer gracias a que nosotros hemos metido una enmienda. Pero lo que nos parece lamentable es que no tengan esa misma consideración con otros proyectos comprometidos y que no han sido ejecutados y que están pendientes. Eso es lo que nos parece lamentable, que solo atiendan a una enmienda de todas las necesidades reales que hay en esta Consejería de Educación, en cada una de las provincias.

En fin, que una vez más el Partido Popular nos decepciona con su postura restrictiva ante unos Presupuestos,

porque aprobar una enmienda, sinceramente, no remienda los grandes rotos que existen en este Presupuesto. Y es que, una vez más, el Partido Popular pone de manifiesto su desinterés por mejorar las deficiencias del sistema educativo mirando para otro lado, como ya nos tiene bien acostumbrados. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidente. Mire, Señoría, he sido superrespetuosa al subir a ese estrado, al hablar de las enmiendas, porque en ningún momento me he atenido a la presentación de las mismas; sintiendo muchísimo que a estas alturas ustedes no sepan presentar enmiendas correctamente. *[Aplausos]*. Porque si me llego a basar en esos datos, le tendría que... decir a usted, además, que de esas treinta y ocho, a las que han quedado reducidas, muchísimas de ellas ustedes detraen fondos de lo que es la calidad educativa, dejando sin efectividad los programas para los que ha sido destinada la partida. Y así, sucesivamente, muchísimas de ellas, como usted bien sabe.

Mire, y siento muchísimo que usted no sepa escuchar desde ahí lo que se le dice, porque cuando he hablado de Formación Profesional -y no voy a incidir en todas ellas-, le he hablado de que nuestra Comunidad tiene catorce nuevos ciclos formativos, nuevos, cinco desdobles en Castilla y León, y que, además, Castilla y León está situada, dentro de la Red de Centros Públicos de Formación Profesional, dentro de los primeros puestos a nivel nacional, junto con Galicia. Señoría, tal vez otras Comunidades gobernadas por ustedes tuviesen que copiar de esta política.

Pero mire, Señoría, respecto a la enmienda, a la enmienda de La Ciste... perdón, a la transaccional que le hemos propuesto, por supuesto que había planificación, una correcta planificación, porque así venía presupuestado anteriormente en el Presupuesto de dos mil nueve. Lo que pasa que no se ejecutó porque en aquel momento no... el Ayuntamiento no dispuso aquellos terrenos a favor de la Consejería. Es en este momento, hace cuatro días, cuando esos terrenos se han puesto a disposición; y ese es el compromiso y la realidad de la Consejería de Educación.

Pero mire, la política educativa de Castilla y León es buena, y usted lo sabe. Y es buena porque se basa en el éxito escolar, básico para convertir el fracaso escolar; el reconocimiento del esfuerzo; la apuesta por las tecnologías para conseguir un sistema de calidad, adoptándolo a los tiempos y a las nuevas necesidades; apostando por una formación preferente, como se está haciendo en la atención de lenguas extranjeras; el reconocimiento del

trabajo del profesorado; la especial atención que se está presentando -pese a lo que usted diga- en el medio rural. Y prueba de ello es que no presenta ninguna enmienda en muchísimos apartados, como el tema del transporte, porque sabe que se ha mejorado, o en el tema de algunos colegios.

Mire, las... mire, los presupuestos de esta Consejería, por supuesto que son austeros, pero son rigurosos; rigurosos, como le dije al principio de mi intervención, pero van a permitir mantener los niveles de calidad con los que cuenta nuestro sistema educativo. Es bueno, usted lo sabe, y además los resultados son mejores que en el resto de... de España.

Mire, ¿que hay que seguir mejorando? Pues claro, Señoría, claro que hay que seguir mejorando, pero tal vez ustedes tengan que reconocer el esfuerzo, el talento, la capacidad de nuestros muchachos, ¿eh?, y los resultados, también, que se están planteando en nuestro sistema educativo.

Y nos gustaría contar en todo caso con el ánimo de ustedes y no con el desánimo, que es lo que practican todos los días. *[Aplausos]*.

Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Debatidas las enmiendas de la Sección 07, pasamos al debate de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo.

Para el debate de las Enmiendas número 308 a 394 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, para un turno a favor tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes, Señorías. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Perdona, perdona.

Tienen que abstenerse de hacer ninguna manifestación. Abandonen, si así lo desean, y llévense la pancarta, por favor. Ruego a los señores ujieres retiren la pancarta, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: En la comparecencia del señor Vicepresidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Un momento, por favor. Un momento, por favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: En la comparecencia del señor Vicepresidente Segundo y Conse... Consejero de Economía y Empleo, con todo su equipo, sobre

este Proyecto de Presupuestos, ya se expuso la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre la insuficiencia de las promesas del Proyecto de Presupuestos de dos mil diez de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para los objetivos de recuperar la economía, dinamizar el empleo, salir de la crisis e impulsar un nuevo modelo productivo de desarrollo integral.

Con la finalidad de enmarcar nuestras enmiendas, incido en algunas de las objeciones que venimos formulando.

Primero. La Junta de Castilla y León no aprovechó la buena coyuntura de los años pasados y ahora proponen un Presupuesto falsamente austero -digo falsamente porque crecen los gastos corrientes-, que es muy restrictivo -al bajar inversión productiva-, resulta regresivo, y lo maquillan, precisamente, por el lado más opaco de las empresas públicas.

En segundo lugar... en segundo lugar, ha desaparecido el Anexo contra la Despoblación. Precisamente, la incapacidad del crecimiento regional para sostener la población denota que el sistema territorial, el sistema productivo y las demandas laborales deben, digamos, ajustarse a las potencialidades de los territorios y a las necesidades de un nuevo modelo de crecimiento.

Las actuaciones de carácter económico disminuyen un 7,17%, y, en concreto, las inversiones reales en la Consejería de Economía y Empleo caen el 18,7%, y las transferencias de capital el 2,2. Y este descenso se trata de paliar con el artificio de la multiplicación de operaciones financieras, hasta 30,3 millones de crédito, y también de camuflar este... este descenso de inversiones con un incremento en el endeudamiento a las empresas públicas; en concreto, ADE Parques Tecnológicos, 177 millones de euros de deudas a largo plazo.

En cuarto lugar, no se proponen políticas efectivas para fijar la población y aprovechar el capital humano y social.

En quinto lugar, no se plantean líneas complementarias de inversiones para impulsar la diversificación productiva y la dimensión territorial de la política industrial.

En sexto lugar, los programas de gasto en las áreas económicas no responden a las necesidades de la coyuntura ni contribuirán al relanzamiento económico.

Son restrictivos, y ya hemos dicho que pueden tener efectos regresivos porque no son inversores. Por ejemplo, el Programa 241, de Empleo y Formación, solo asciende el 0,24, cuando el paro se ha incrementado en el 25%.

El incremento de la Agencia de Inversiones y Servicios es engañoso, porque el decrecimiento de las inversiones reales se trata de cubrir con un crédito de 30 millones y, sin esa deuda, su dotación caería un 15%... perdón, caería un 8%. Nuestra tasa de actividad está a 5,29 de la nacional, y en estos dos años de crisis, hay un informe, hay un estudio de Comisiones Obreras, que habla de que se han destruido sesenta y dos mil doscientos empleos. Y la tasa de actividad, la tasa de incorporaciones solo ha subido en esta Comunidad un 0,8, mientras que en España el 3,31.

Señorías, si perdemos población y no crece la población activa, tenemos un panorama complicado. Enton... Y este cara... este Proyecto de Presupuestos carece de contexto de dotaciones necesarias para apoyar más acciones que generen el relanzamiento de actividad y superen viejas problemáticas estructurales.

También, el Proyecto que debatimos tampoco sirve para conseguir un crecimiento cualitativo sostenido, crear empleo estable y de calidad y de salir de la crisis. Y en la actual situación, prácticamente queda como fuera del contexto nacional y europeo, y le falta coherencia con los principios rectores de las políticas públicas, Artículo 16 del Estatuto de Autonomía.

Señorías, nuestras enmiendas tratan de reorientar en lo posible, digamos, las prioridades de ese Presupuesto y mejorarlo. En primer lugar, políticas inmediatas de asignación de recursos de apoyo a los trabajadores desempleados, autónomos y empresas. En segundo lugar, medidas contracíclicas en el corto plazo. Tercer lugar, estrategias de salida de la crisis para abordar problemáticas y desajustes estructurales. Y en cuarto lugar, las perspectivas de un nuevo modelo productivo. Son ochenta y siete enmiendas, por cuantía de 60,6 millones de euros.

Estas enmiendas se inscriben en el modelo de crecimiento que los socialistas defendemos para Castilla y León: reforzar programas de apoyo al empleo y a la economía productiva; agrupar actuaciones en líneas estratégicas para relanzar el crecimiento económico; diversificar y dinamizar los sectores productivos y el mercado laboral; introducir más prioridades del desarrollo regional, local y territorial; incidir en la adaptación del capital humano a las necesidades del tejido empresarial y en la calidad de los puestos de trabajo; también propiciar cambios estructurales ha... hacia el nuevo modelo productivo y sostenible.

Y se agrupan en tres ejes. Primer eje: impulso al empleo y al autoempleo, fomento del empleo local, nuevos yacimientos de empleo. Son veintiocho enmiendas, que suman 22,2 millones de euros. Como gran prioridad, la ofer... aumentar la oferta formativa de empleos y de puestos de trabajo para mujeres y jóvenes,

para demandantes de empleo con antigüedad superior a doce meses, para mayores de cuarenta y cinco años, para trabajadores autónomos desempleados y trabajadores de los sectores y subsectores productivos con mayor incidencia de la crisis económica. También con referencia a la calidad en el empleo, se hacen propuestas para la creación de nuevos empleos, apoyo especial al autoempleo y a emprendedores y autónomos.

Para evitar más brechas territoriales, se deben acentuar las líneas y medidas de estímulo al empleo local concertadas con los Ayuntamientos para apoyar conjuntamente acciones de formación ocupacional, nuevos yacimientos de empleo, propiciar la inserción laboral y fijación de la población joven, y reincorporar a la actividad a los trabajadores afectados por cierres empresariales por regulaciones de empleo.

También hay dos enmiendas relativas a... a salud laboral y prevención de riesgos.

El eje dos: desarrollo local, comarcal y territorial. Son veintinueve enmiendas, por valor de 21,4 millones de euros. Estimular el sistema productivo local; atraer nuevos proyectos empresariales; consolidar subsectores tradicionales; propiciar la modernización de empresas y redes pyme; y propiciar factores agregados de competitividad espacial. Esas son claves para el desarrollo local y territorial y fijar producción joven... perdón, población joven, e introducir nuevas dinámicas económicas productivas; por ejemplo, procesos de clusterización y alianzas interempresariales.

Ahí tenemos una serie de enmiendas sobre dimensión territorial del Marco Estratégico de Competitividad, sobre apoyo a los emprendedores y nuevas empresas para reforzar el tejido productivo local. También hay de infraestructura de apoyo a la localización de empresas; por ejemplo, pues polígonos industriales en muchas localidades o cabeceras de comarca y municipios prestadores de servicios generales, o ubicados estratégicamente, Gomezserracín, Cebreros, Valverde de Majano, Solosanco. Impulso estratégico al sector del mediano y pequeño comercio, y desarrollo comarcal en red.

Y finalmente, tenemos el eje tres: crecimiento sostenible, nuevo modelo productivo y desarrollo integral. Son treinta enmiendas, que suman 17,3 millones de euros. Varios ejes de este... de este... de esta propuesta, pues, tienen que ver con la actualización y las nuevas orientaciones que entendemos se han de aplicar en el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial: competitividad y empleo, seguimiento de la nueva Estrategia de Lisboa, introducción de nuevos parámetros de desarrollo económico y social más allá del PIB, política de investigación y desarrollo tecnológico. Es muy importante el desarrollo de la Ley 17/2002, de I+D+i, por ejemplo, en lo relativo a centros

tecnológicos, a... a centros de referencia de I+D+i, a infraestructuras, IDT de las Universidades, etcétera.

También el desarrollo... necesitamos un salto policéntrico en el sistema de ciencia, tecnología y empresa asociada. De ahí que proponemos: transformar el Parque Científico de la Universidad de Salamanca en científico-tecnológico, potenciar nuevos desarrollos del Parque Tecnológico de León, proyecto de par... parque tecnológico empresarial en Palencia, áreas tecnológicas y espacios de innovación en Ávila, Segovia, Soria y en los nuevos espacios logísticos y empresariales de Zamora. También desarrollo empresarial y competitividad, impulso a la modernización e innovación, especialmente en las pymes, contempla este eje.

Y en la dimensión de la potenciación de los sectores emergentes, fundamentalmente entendemos que la energía contiene opciones estratégicas decisivas.

En resumen, Señorías -para ir terminando-, las enmiendas que pretende... que presenta el Grupo Socialista pretenden intensificar la respuesta a la crisis con medidas de apoyo al empleo, a las empresas, a los sectores más afectados por ella -a los trabajadores y a las familias-. Una prioridad esencial debe ser mantener a la gente trabajando, las plantillas en pie y los trabajadores en activo, y generar nuevas dinámicas de la economía productiva, desde los niveles locales y comarcales -territorios inteligentes-. También sentar las bases de la recuperación del crecimiento, corrigiendo las funcio... las disfunciones estructurales e impulsando un nuevo modelo de desarrollo que contribuya a la reducción de los desequilibrios y a la dinámica territorial y a la densificación social y poblacional de Castilla y León.

Señorías del Grupo Popular, en la IV Conferencia de Presidentes el documento final del acuerdo sobre economía y empleo suscribía diecisiete de las veinte propuestas del Partido Popular. No fue apoyado por el PP, y les tenemos que decir que, si ustedes repasan la documentación de esa IV Conferencia de Presidentes, varios puntos son bastante importantes para Castilla y León.

El señor Presidente Herrera llevaba meses pidiendo un acuerdo nacional contra la crisis y para la reactivación de la economía y el empleo, pero ha preferido plegarse a las posiciones negativas y disruptivas de su partido, precisamente cuando tenía que haber antepuesto los intereses de empresas y trabajadores, y de los ciudadanos.

Como dice el señor Presidente del Gobierno: "Tenemos que estar más confiados en lo que somos, en lo que representamos, en lo que valemos y en lo que podemos hacer por mejorar las circunstancias y el bienestar de nuestro país". Y yo creo que también de... y, lógicamen-

te, también de Castilla y León. Y ustedes, nos tememos, solo se miran a sí mismos, y ni siquiera se responsabilizan de sus propias propuestas y compromisos. De ahí que nosotros entendamos que deberían asumir enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presenta en la mejor línea de conseguir el relanzamiento económico y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra de dichas enmiendas, tiene la palabra el Procurador del Partido Popular don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Nos ha expuesto, señor Sánchez Estévez, de forma resumida, los mismos argumentos que nos expuso ya en la Comisión y que tuvimos oportunidad de debatir de forma más detenida y más pausada de lo que quizás ahora tengamos.

Yo comienzo reconociéndole lo mismo que le reconocía en la Comisión, y es el esfuerzo que usted, personalmente, ha hecho para la elaboración de sus enmiendas; enmienda... esfuerzo, que le decía y le reitero cuantitativo, que no cualitativo. Usted es el Procurador que más enmiendas ha hecho de su Grupo Parlamentario. Está muy bien, está muy bien. Pero, en el fondo, en el fondo, señor Sánchez Estévez, quizás cabría esperar no de usted, sino de su Grupo Parlamentario algo más, algo más que un mero esfuerzo cuantitativo, mero esfuerzo numérico de presentar muchas enmiendas, sin atender al contenido de las mismas.

Porque mire, usted, en un esfuerzo personal, nos ha planteado lo que a usted, personalmente, le gustaría que se hiciera en Castilla y León; Castilla y León, en Castilla-La Mancha, o, como le decía en la Comisión, en la Baviera Baja, porque sus enmiendas valen para Castilla y León o valen para allá donde usted las presente. Pero usted no ha planteado en sus enmiendas si lo que usted proponía se estaba ejecutando ya, estaba programado ya como le sucede en muchas de las enmiendas; en algunos casos, si lo que usted plantea es posible llegar... llevarlo a cabo con el... en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León; en otros casos, siquiera, si tenemos competencia para ejecutar algunas de las propuestas que usted nos hace; y sobre todo, señor Sánchez Estévez, sin atender en ningún momento a lo que dejaría usted de hacer para pla... para ejecutar lo que usted propone a través de sus enmiendas. Y eso le lleva a usted a gravísimas contradicciones en la plasmación numérica de los tres ejes que usted nos ha expuesto.

Mire, el presupuesto del área económica de la Junta de Castilla y León alcanza los 1.800 millones de euros. Evidentemente, un presupuesto de esta envergadura no surge de forma improvisada, no surge de la noche a la

mañana, como quizás hayan surgido las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y no surge tampoco como surgió el documento que presentó el señor Rodríguez Zapatero en la Conferencia de Presidentes, a las tres de la tarde, mal y tarde. *[Murmullos]*.

Mire, el Presupuesto... el Presupuesto que hoy votamos, señor Sánchez Estévez, es la plasmación cuantitativa de una política económica, de un proyecto político económico que no surge, repito, de la noche a la mañana, sino que viene ejecutándose en esta Comunidad Autónoma desde hace varios años, y que tiene su origen en dos documentos fundamentales para el desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma: el Marco Estratégico de Competitividad, por un lado, y los Planes de Empleo que de forma periódica se vienen aprobando de forma consensuada con los agentes sociales en nuestra Comunidad Autónoma.

Esos dos documentos y, evidentemente, toda la política, todos los programas, todas las actuaciones que como consecuencia de los mismos se vienen ejecutando en Castilla y León nos están permitiendo y podemos afirmarlo de forma clara y tajante afrontar la crisis en mejores condiciones que el resto de Comunidades Autónomas de nuestro país. Y ahí están los datos que lo evidencian. Ahí están los datos de paro: el diferencial de 4 puntos en la tasa de paro que presenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León frente a la media nacional. Ahí están también los datos de previsiones de crecimiento del PIB: 0,2 puntos de diferencia con respecto a la previsión de crecimiento del PIB de la media nacional. Ahí también está y es muy importante, ahora que hablamos de internalización de nuestra economía, los datos de nuestra balanza comercial, una balanza comercial equilibrada, frente al déficit de la balanza comercial, abrumador, que presenta España, y más si lo comparamos con el de nuestro entorno comunitario: solamente entre enero y septiembre el déficit comercial de España ha bajado un 40%; el de Castilla y León se mantiene, como le decía, equilibrado.

Estos diferenciales, estos... esta rotundidad de los datos económicos de nuestra Comunidad Autónoma, evidentemente, no son una casualidad; son el resultado de unas políticas consensuadas antes incluso de que... de que comenzara la crisis, y que en ese momento tenían ya en consideración de que el modelo de desarrollo económico de nuestro país y, por tanto, de nuestra Comunidad Autónoma, era insostenible temporalmente.

Nosotros, en Castilla y León, con la ayuda de los agentes sociales, lo advertimos y elaboramos un documento, un Marco Estratégico de Competitividad, que hacía hincapié en aquellos puntos que era necesario modificar para afrontar de forma positiva un escenario económico adverso. Ahí se hablaba de la necesidad de apostar por la estabilidad en el empleo, de apostar por la

calidad en el empleo, por desarrollar políticas activas de empleo que fuesen consensuadas con los agentes sociales e hicieran especial hincapié en aquellos sectores que ya en ese momento presentaban riesgos de crisis, como después se ha visto.

También hacían hincapié en la necesidad de hacer un esfuerzo en la formación y en el reciclado de los trabajadores que pudieran entrar en los datos de paro.

Y, en el ámbito empresarial, planteaban la necesidad de fortalecer nuestro tejido empresarial, de que hubiese más empresas, de que hubiese empresas más grandes, de que se apostase por la innovación, por la internalización, y de que se... por... por que se desarrollasen políticas sectoriales especial... en aquellos sectores especialmente importantes para nuestra economía.

Aquellos programas, aquellos acuerdos, aquellas políticas, que continúan desarrollándose hoy, tienen en este presupuesto su plasmación cuantitativa para el próximo año. Un presupuesto que crece el uno y medio por ciento. Hablaba usted de restricción en los... en las cuantías de la Consejería de Economía; le digo: crece un uno y medio por ciento. Compárelo usted, por ejemplo, con lo que crece -o, más bien, decrece- el presupuesto del Ministerio de Industria. Frente a ese crecimiento del uno y medio, el Ministerio de Industria decrece un 3%. Las inversiones -que usted ha aludido a ellas al referirse a nuestro presupuesto-, revise las inversiones del presupuesto presentado por el Ministerio de Industria; decrecen un 35%.

Pero es que el incremento del uno y medio por ciento del presupuesto de la Consejería de Economía se demuestra especialmente en las dos áreas más sensibles y más necesarias para el desarrollo de nuestro modelo económico: la ADE tiene un incremento para el próximo año en su dotación presupuestaria del siete y medio por ciento; esa será la herramienta que nos permita impulsar la actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, el presupuesto del ECyL crece un 2%, para hacer especial hincapié en aquellas políticas de lucha contra el desempleo. Fíjese, el presupuesto del ECyL para el próximo año dos mil diez está, incluso, por encima de lo que comprometimos con los agentes sociales. Recordará usted que en el IV Plan de Empleo se comprometieron las dotaciones presupuestarias para las próximas anualidades. Pues bien, en este año dos mil diez superamos lo pactado con los agentes sociales en el IV Plan de Empleo, y destinaremos más fondos a la generación de empleo y, en especial, a la... a la prevención de riesgos laborales, y también, por supuesto, a la formación.

Este Presupuesto nos va a servir, sin duda, para continuar avanzando en aquellos objetivos que nos marcamos,

tanto en el plan... en el Marco Estratégico de Competitividad como en los planes de empleo, y nos va a servir, sin duda, para afrontar la lucha contra la crisis, siempre a través del diálogo social.

Frente a ello, señor Sánchez Estévez, la alternativa que ustedes plantean son unas enmiendas que, sinceramente le digo, no responden a ninguna orientación económica concreta, no responden a ninguna planificación de lo que habría de ser la política económica en Castilla y León de cara a los próximos años.

Ustedes basan sus enmiendas en decir: hay que apostar por la innovación. Y ustedes obtienen los fondos de esa apuesta por la innovación quitándoselo a las partidas de empleo. Pero es que a continuación ustedes dicen: hay que fortalecer las políticas de empleo. ¿Y de dónde obtienen... obtienen ustedes los fondos para desarrollar esa política? De la innovación, de las partidas destinadas a innovación.

En la Comisión le puse dos ejemplos; ahora le voy a poner otros dos ejemplos: Enmienda 355 y Enmienda 384. Dicen exactamente lo contrario una de la otra; es decir, si una apuesta por la innovación, la otra apuesta por el empleo; si una lo detrae del empleo, la otra lo detrae de la innovación. Es decir, esto, señor Sánchez Estévez, como le decía al principio, al margen de un esfuerzo cuantitativo, determina que cualitativamente sus enmiendas no dicen absolutamente nada.

Yo entiendo que a ustedes, y a usted especialmente, no se le pueden pedir imposibles. Si su partido a nivel nacional, con la cantidad de personal trabajando a su servicio, es incapaz de desarrollar una política económica que, más allá de maquillajes o más allá de intento de fotografías consensuadas, es incapaz de reestructurar nuestro modelo productivo para atender a la crisis o siquiera para crear empleo, es evidente que usted solo no puede hacerlo en Castilla y León.

A ustedes, a su partido político en Castilla y León, solamente cabría exigirles el cumplimiento de los compromisos que ustedes han adoptado en esta Cámara, y no son tampoco capaces de hacerlo. A ustedes solamente cabría exigirles que fuesen coherentes con lo que votan aquí y después votan en Madrid. Y voy a hablarles de una cosa concreta que a mí me resulta ciertamente sangrante.

¿Recuerda usted el debate que hubo en esta Cámara sobre la necesidad de que el Gobierno de España aprobase un plan de empleo para Castilla y León? ¿Lo recuerdan ustedes? Se aprobó por unanimidad. Los Grupos Parlamentarios, todos los Grupos Parlamentarios exigíamos al Gobierno de España que incluyese en los Presupuestos un plan de empleo para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Portavoz de su Grupo Parlamentario votó a favor de que eso fuera así. ¿Sabe lo que ha ocurrido después en Madrid? Que el señor Óscar López, que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, y también el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, han votado en contra de esa enmienda, han votado en contra de lo que ustedes plantearon aquí. ¿A quién atendemos? ¿A lo que dice Ana Redondo o a lo que dice el señor Óscar López? ¿Quién defiende los intereses de Castilla y León, la señora Ana Redondo o el señor Óscar López? Desde luego, los dos es imposible, porque *repito* han votado exactamente lo contrario. Sus compañeros, los Diputados y los Senadores de su provincia, han votado lo contrario de lo que ha votado usted en esta Cámara.

Señores del Partido Socialista, sean primero coherentes con ustedes mismos, y después, y si ustedes quieren, nos podemos sentar a hablar de política económica y de lo que ustedes quieran. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señor De la Hoz, repase usted nuestras propuestas en esta Cámara, repase usted nuestros programas electorales y me dirá si todas estas enmiendas y todo el planteamiento que hacemos no responde al modelo de crecimiento y desarrollo que los socialistas, el Grupo Parlamentario Socialista y que el Partido Socialista de Castilla y León propugna para esta Comunidad Autónoma y defiende para esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Mire, hay... le he repetido cuatro objetivos de estas enmiendas y de esos tres ejes: coyuntura adversa, políticas inmediatas de reasignación de recursos y de apoyo a los trabajadores y desempleados y autónomos y empresas; ante el ciclo regresivo de la economía, más medidas contracíclicas en el corto plazo. La crisis técnica impone estrategias de salida y abordar problemáticas y desajustes estructurales que arrastramos en nuestra Comunidad. Tenemos muchas potencialidades, pero esas potencialidades, ¿eh?, no pueden encubrir los problemas de despoblación, de desequilibrios en el mercado laboral, de desequilibrios territoriales, de falta de cohesión, etcétera.

Y finalmente decíamos: la perspectiva de un nuevo modelo productivo, donde insistimos *habla usted mucho de los agentes sociales; nosotros también, y respetamos total y absolutamente los acuerdos del diálogo social, ¿eh?*, y queríamos saber qué explicaciones le ha dado el señor Herrera, y si el señor Herrera ha

defendido, ¿eh?, lo que los sindicatos le habían pedido que defendiese en la IV Conferencia de Presidentes, Señorías. Queríamos saberlo. *[Aplausos]*.

Y pedimos que la cualificación y la centralidad del trabajo sean un componente esencial del Proyecto de Presupuestos de la Junta y sean un eje esencial. Y esas ochenta y siete enmiendas las repartimos en tres ejes que van bastante bien proporcionados, ¿eh?, tanto en número de enmiendas como en cuantías. Y, bueno, usted ha hablado de que cruzamos algunas cantidades, algunas partidas que detraemos de una cantidad y después, por otro lado, añadimos a esos conceptos.

Pues, mire usted, es que no entendemos cómo cuantías que están en la Agencia de Inversión y Servicios no pueden aplicarse a, por ejemplo, proyectos innovadores que contraten jóvenes en empresas para desarrollo empresarial en Castilla y León, o para desarrollo competitivo; y viceversa: puede haber cuestiones de empleo que se puedan plantear perfectamente en innovación.

Y mire, nosotros entendemos que hay una serie de propuestas que intentan reforzar las actuaciones estratégicas, otras proponen dinamizar y diversificar sectores productivos, otras proponen incidir en adaptaciones del capital humano. Y hay varias de estas líneas que les planteamos que podrían tener un desarrollo plurianual, Señoría.

Y mire, vamos a hablar de ejecución presupuestaria, que es otra cuestión que nos preocupa, ¿eh?, ya que ha hablado usted de las dotaciones de las áreas económicas: las áreas económicas pierden un -7,7% en el peso global de su proyecto de presupuestos. Pues mire, en la Consejería las inversiones reales sobre crédito actual, a treinta y uno de octubre, el ejecutado en el dos mil nueve está en el 31,04, ¿eh?, y el obligado en el 65,41 *el obligado sobre el comprometido*. Las transferencias de capital están en el 66, el obligado sobre el comprometido en el 66,32; el ejecutado total de la Consejería está en el 59,86%. Si al cerrar el ejercicio dos mil nueve, el seis de noviembre, se trasladan inversiones comprometidas en el dos mil nueve, pues nos tememos que, además, esas cantidades que usted ha indicado se pueda reducir más las inversiones en dos mil diez en nuevos proyectos.

Y hablaba usted de la Agencia de Inversiones y Servicios, y hablaba del Servicio Público de Empleo. Pues, mire usted, el Servicio Público de Empleo tiene en estos momentos una ejecución del 49,59%. Y le recuerdo que de las cantidades que se asignan en las Conferencias Sectoriales para políticas activas de empleo, habitualmente esta Comunidad deja de ejecutar entre 12 y 15 millones de euros, Señorías. Repasen la ejecución.

Mire, estamos... usted dice que se está comportando en la crisis mejor nuestra Comunidad, porque parece que hay menos paro; pero es que tenemos casi un 6% menos de población activa. Antes le he comentado el informe de Comisiones Obreras, donde, ¿eh?, donde apenas ha crecido la población activa y en España sí. Y, además, mire, desde el primer trimestre de dos mil ocho hasta el tercer trimestre de dos mil diez, el sector agrario ha perdido dieciocho mil ocupados; la industria ha duplicado su número de parados -era una de nuestras fortalezas-, ahora tiene trece mil seiscientos.

En cuanto al sector servicios, el número de parados ascendió de treinta y siete mil hasta cuarenta y nueve mil, y la construcción ha perdido veintidós mil seiscientos empleos. A eso lo llama usted un comportamiento mejor que a nivel nacional. Pues, mire usted, estamos en un proceso de ajuste sectorial y del mercado laboral pues muy profundo. Y nosotros presentamos esas ochenta y siete enmiendas, que muchas van interrelacionadas -de ahí esos cruces que usted comenta-, por valor de 60,6 millones de euros. Y le recuerdo: eje uno, impulso al empleo y al autoempleo, veintiocho enmiendas por valor de 22,2 millones de euros; eje dos, desarrollo local, comarcal y territorial en red, empresas en una política industrial, veintinueve enmiendas por valor de 21,4 millones de euros; eje tres, crecimiento sostenible, nuevo modelo productivo y desarrollo integral, treinta enmiendas por valor de 17,3 millones de euros.

Hay enmiendas, pues, bastante importantes. Por ejemplo, proporcionar a los desempleados mayores de cuarenta y cinco años al menos una acción formativa en las empresas, programa integral de empleo o reciclaje para trabajadores con antigüedad superior a doce meses, acciones formativas en las empresas a los trabajadores afectados por regulación de jornada -por ahí se podría aplicar el modelo alemán-, participación en itinerarios y... de inserción y empleo de los trabajadores autónomos, y, por ejemplo, apoyo a la incorporación de jóvenes a proyectos empresariales de modernización e innovación. Hablamos también de convenios con Ayuntamientos para incorporar nuevos yacimientos de empleo a trabajadores afectados por cierres empresariales, de reforzar los programas de las Corporaciones Locales relativos a trabajadores y sistemas productivos locales.

Hablamos, en cuanto al eje segundo, de desarrollo local, comarcal y territorial en red, hablamos de la dimensión territorial del Marco Estratégico de Competitividad -usted lo ha mencionado, el Acuerdo Marco para Competitividad e Innovación-, de apoyo a la localización empresarial, de planes de mantenimiento de actividad industrial en localidades o comarcas afectadas por ERES, de préstamos a empresas para aplicar un eje del Marco Estratégico de Competitividad que apoye la instalación de nuevas unidades de producción en el

territorio de Castilla y León, del apoyo a emprendedores y nuevas empresas, de infraestructuras de apoyo a la localización de empresas, ¿eh?, de desarrollo comarcal en red, de acuerdo con lo que dice el IV Plan de Empleo sobre las potencialidades locales.

Y el eje tres, Señorías, va perfectamente acorde al desarrollo del Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación, que, como usted sabe, se está revisando y se está renovando. Y que hasta ahora había habido bastantes incumplimientos y fallos clamorosos, como podría ser la dimensión territorial de la política industrial, la creación de empresas, la diversificación del tejido productivo, etcétera, etcétera.

Termino, Señorías. Mire, si repasamos, volviendo al tema de la Conferencia de Presidentes, que usted se ha referido, pues no entendemos cómo ustedes pueden estar de... en contra de presentar en enero el Marco de Diálogo Social, una reforma laboral; por ejemplo, de desarrollar un plan de impulso a la industria; de acelerar la reforma de sectores... del sector servicios, como generador de una parte importante del PIB español, ¿eh? Y, claro, no entendemos cómo no han apoyado ustedes distintos ítems que presentaron ustedes mismos -no se los voy a recordar-.

En definitiva, nosotros les hemos ofrecido desde la Comisión hasta el Pleno, ¿eh?, que podríamos haber hablado sobre enmiendas para revisar sus conceptos, o de dónde se detraían cantidades para que ustedes nos replanteasen las enmiendas y para poder acordar, pues, transaccionales sobre algunas o varias de nuestras enmiendas, que entendemos son muy importantes. Pero vemos que no están por la labor.

Por lo tanto, insistimos que la recuperación productiva se debe acompañar de políticas de equidad, eficiencia y calidad en el trabajo y el empleo, para reforzar las capacidades sociales y superar componentes de desigualdad gestados por la acumulación neoliberal y ampliado por la crisis financiera.

Y en esta línea, Señorías, les vamos a seguir proponiendo... les vamos a seguir proponiendo proposiciones no de ley y otras iniciativas, porque cuando se trata de Castilla y León y cuando se trata de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León somos muy persistentes. Muchas gracias. Tan persistentes como [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí, gracias, gracias, Presidente. Mire, por comenzar por donde

comenzaba usted su segunda intervención, me hablaba usted que si había leído o no su programa. Sí, me he leído... me he leído su programa. Ahora, es cierto que no tengo la oportunidad de hacerlo, porque no sé por qué desapareció de su página web. Pero me he... me leí su programa; y le guardo, además. Le guardo porque es un documento humorístico ciertamente gracioso. *[Murmullos]*.

Ahora, no sé si se refería usted, señor Sánchez Estévez, a alguna de las partes de su programa, cuando intervenía. No sé si se refería usted a la parte de su programa que hacía referencia al desarrollo del Plan de Soria, al desarrollo del Plan del Oeste, o a la parte de su programa que hablaba del pleno empleo, o a aquella otra parte que decía que no se iba a cerrar la central nuclear de Garoña. Estaría bien, estaría bien que me aclarase a qué parte de su desaparecido programa electoral se estaba refiriendo usted cuando me hablaba de política económica.

Mire, señor Sánchez Estévez, en política, y más en política económica, hay que ser serios. Y, desde luego, y ya que usted lo ha planteado, el... la actuación de su Gobierno el pasado lunes está lejos, lejos de hacer de la política económica algo serio.

Mire, dentro de muy poco vamos a debatir aquí la revisión del Marco Estratégico de Competitividad. ¿Se imagina usted que el Gobierno le presenta a usted la revisión del Marco Estratégico de Competitividad a las cinco horas de haber empezado el debate sobre el mismo? ¿A que no tendría sentido? ¿A que usted me diría "oiga, pero cómo es posible que usted me presente el documento sobre el que tenemos que debatir cinco horas después de haber empezado el debate"? Pues eso es lo que hizo su Gobierno... *[murmullos]* ... el Presidente de su Gobierno el otro día en la Conferencia de Presidentes. A las tres de la tarde se entregó un documento de dieciséis folios sobre el cual se llevaba supuestamente debatiendo, o habrían sido convocados a debatir, los Presidentes de las Comunidades Autónomas... *[murmullos]* ... y más si tenemos en cuenta que en la semana anterior...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... hubo una reunión preparatoria -no sé de qué- para preparar lo que se iba a debatir. ¿Eso cree usted, señor Sánchez Estévez, que es serio, con la que está cayendo? *[Murmullos]*. ¿Usted pretende hacernos creer que un Presidente de Comunidad Autónoma sería un documento, presentado tarde y mal, a ojo... a ojos cerrados? ¿Usted cree que sería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... responsable actuar así en política económica? Mire, en política económica hay que dialogar, primero dialogar; después, trabajar -y eso gusta poco en algunos sitios-, después, trabajar, estudiar; y... y por último, tratar de consensuar las políticas. No imponer, no buscar compañeros de fotografía para maquillar una política económica nefasta, nefasta. Y no lo digo yo, no lo dice el Partido Popular, lo dicen sus compañeros de partido, lo dice el señor Almunia, lo dice el señor Jordi Sevilla, lo dicen aquellos a los que ustedes o se han ido o les han echado del partido; lo dicen las agencias de *rating* internacionales; hasta un miembro del Partido del Gobierno de Alemania nos ridiculizó ayer mismo.

Y esto es... esto es, desgraciadamente, la consecuencia, señor Sánchez Estévez, de su política económica. Que si no fuese... si no fuese por la que está cayendo, podría resultar graciosa, pero desgraciadamente hay millones de personas en este país... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... que la están sufriendo, especialmente cuatro millones de personas que hoy están en el paro; aquellos a los que en su programa electoral ustedes prometieron pleno empleo, esos que hoy ven, esos que hoy ven como su política económica, sin rumbo, lo único que les lleva es a incrementar día a día las cifras de paro.

Mire, para hacer política económica hay que afrontar, como les están diciendo todos los expertos, reformas estructurales. Reformas estructurales de verdad, no una Ley de Economía Sostenible que termine siendo la ley por la cual se va a no permitir fumar en los bares, a impedir que la gente intercambie archivos informáticos en la red, a que las... las tiendas tengan veintiún grados de temperatura. ¿Usted cree que eso es el debate sobre la reforma de nuestro modelo productivo en España? Eso no es serio, señor Sánchez Estévez, eso no es serio. Aquí hay que hablar de reformas estructurales, aquí hay que hablar de reforma del mercado laboral, del mercado de bienes y servicios, del mercado de la energía... *[murmullos]* ... no subir sin más un 3% el precio de la energía para el próximo año, no subir sin más los impuestos en este momento para, sencillamente, pagar los desaciertos de su política económica. Eso es hacer política económica, señor Sánchez Estévez, y no buscar de mala manera una fotografía tarde y mal el lunes pasado en Madrid.

Cuando ustedes sean serios, cuando ustedes sean coherentes, al menos, con lo que plantean ustedes en esta Comunidad Autónoma... Y vuelvo a hablarles del Plan de Empleo. Es que es sangrante; es sangrante, señor Sánchez Estévez, que la señora Ana Redondo vote a

favor de que los Presupuestos Generales del Estado tengan un plan de empleo para Castilla y León y el señor Óscar López vote exactamente lo contrario, es decir, que no tenga un plan de empleo. Es que eso es sangrante. *[Murmullos]*. Pónganse ustedes de acuerdo, sepan ustedes dónde está la defensa de los intereses de Castilla y León, y entonces, como le decía al principio, podemos sentarnos a hablar de política económica, de planificación de política económica, de reformas en la economía en Castilla y León, de los presupuestos de Economía de la Junta de Castilla y León y de lo que ustedes quieran, señor Sánchez Estévez. Pero primero, seriedad; segundo, rigor; y tercero, trabajo. Y de eso, a ustedes les falta mucho. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para el debate de las Enmiendas número 28 a 32 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Tiempo más que suficiente, pero poco más que decir que lo que ya hemos hablado en la Comisión y en el debate de años anteriores.

Bien, cinco enmiendas hemos presentado a esta Sección 08; cinco enmiendas que, perfectamente, se pueden dividir en dos bloques. Una en materia de suelo industrial. Ya lo hicimos en la comparecencia del Consejero para explicar su presupuesto; lo hicimos en el último Pleno a través de una pregunta. Y es que el agravio producido en los Presupuestos para el dos mil diez en relación con las inversiones de la Junta en suelo industrial, de manera que la provincia de León resultaba la gran perjudicada, y de manera que el eje, el centro de la Comunidad, resultaba la gran beneficiada, nos parecía que era un agravio que había que corregir a través de las enmiendas "como así hemos hecho"; fue el objeto del debate ya, no solo en el último Pleno "insisto", sino en la comparecencia del Consejero.

Bueno, pues hay tres empresas que lo que tratan es de corregir ese agravio en materia de inversiones de suelo industrial. Por una parte, lo que pedimos en más dinero para los grandes polígonos industriales de la provincia de León: para el polígono industrial de Villadangos, para el polígono industrial de El Bierzo y para el Parque Tecnológico de León: 2.000.000 para Villadangos, 1.000.000 de euros para el polígono de El Bierzo; y el Parque Tecnológico de León, 2.000.000 de euros.

Parecería lógico pensar que estas enmiendas se van a aprobar, a juzgar por lo que ya ha dicho el Consejero,

que, si no explícita, al menos implícitamente, reconoció el agravio cuando nos respondía que, efectivamente, habría dinero para estos polígonos, lo que ocurre es que no hacía falta que estuvieran consignados en el Presupuesto, pero que, en todo caso, la ampliación a una tercera fase del Parque Tecnológico de León, la ampliación a una segunda fase del Parque de Villadangos o del polígono de Villadangos, y la posibilidad de invertir también, probablemente en accesos, en el polígono de El Bierzo estaría justificado y tendría su dotación presupuestaria.

Es verdad también que, cuando nosotros enmendamos el Presupuesto, enmendamos el presupuesto de la Consejería. Del mismo modo que es verdad que las inversiones en parques tecnológicos la hace o las hace una empresa pública, Parques Tecnológicos de Castilla y León, empresa pública a la cual la técnica presupuestaria no nos permite enmendar. De tal manera que, una de dos, o no presentamos enmiendas o las presentamos al presupuesto de la Consejería, no pudiendo enmendar... enmendar la... los presupuestos de la empresa pública Parques Tecnológicos de Castilla y León, Sociedad Anónima. Y esa es la justificación de las tres enmiendas relacionadas con los parques o polígonos industriales.

Hay dos enmiendas más que tienen que ver con el sector minero, y que también son fáciles de aceptar o de aprobar, porque no suponen incremento en las cuantías, sino provincialización de las cuantías. Hay dos provincias, una más que la otra eminentemente con producción minera, que son León y Palencia. Lo que queremos es que, de antemano, se provincialicen esos fondos para saber a cuánto o de cuánto dinero es acreedora la provincia de León, de cuánto la provincia de Palencia, para luego, así, acudir a las ayudas y a las subvenciones de la Junta de Castilla y León. Y eso, lógicamente, es muy sencillo: se estima en función de la producción y en función del empleo, que son los parámetros más... más razonables.

Por tanto, una porque no supone más dinero y otras tres enmiendas porque el Consejero reconoció que había un déficit y que se iba a compensar por otras vías, en cuanto a inversiones en polígonos industriales, nos parece que son perfectamente asumibles por parte de la Junta de Castilla y León. Y por eso, precisamente, las hemos mantenido vivas para este Pleno. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en contra, tiene la palabra la Procuradora doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Señor Otero, usted sabe que sus enmiendas, que se centran en dos cuestiones importan-

tes, este Grupo Parlamentario Popular las otorga, aparte de prioridad, gran importancia e interés, porque están siendo ya parte esencial de la gestión del Gobierno Regional. Usted lo sabe, que el Gobierno Regional se centra, fundamentalmente, en la gestión de Parques Tecnológicos y Empresariales, en el desarrollo de suelo industrial y tecnológico, y, además, va a centrar una parte importante de su dinero y de su financiación a través de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, para el año dos mil diez. Me refiero, en concreto, a esas dos cuestiones que usted ha hecho alusión, que es la inversión en parques industriales y tecnológicos y a los fondos destinados al hábitat minero y a la mejora del entorno minero.

Antes de entrar en ellas, me re... -si me permite-, observo que viene siendo habitual una gran persistencia en temas que son de gran interés -y usted lo sabe- en León; persistencia que no se corresponde -si me lo permite también- con la falta de esfuerzo o la falta de interés, o de fondos destinados por el Gobierno Regional a esas prioridades; más al contrario -si me permite-, su persistencia se debe en realidad a todo lo contrario, es decir, a que conoce con antelación que esas prioridades son ya hoy objetivos claros en los que viene trabajando el Gobierno Regional; prioridades en las que, usted ya sabe, existe un compromiso serio y, además, se van a obtener resultados ciertos y seguros para el año dos mil diez.

Por ello, señor Otero, yo voy a ir a lo importante, que es a la voluntad política, que es a lo que realmente usted... le importa. Y es ahí donde me voy a centrar; voy a pasar por delante y sin hacer observaciones en aquellas cuestiones que usted conoce, como son los errores en la tramitación de esas enmiendas o la confusión de partidas en las que usted... errores que confunden, partidas a las que saca dinero de unas partidas que no se corresponden en realidad con el destino que usted quiere dar. Pero, realmente, lo importante en este momento es la voluntad política. Por ello quiero ratificar ese compromiso que existe por parte del Gobierno Regional con León en materia de suelo industrial y tecnológico. Se lo aseguré recientemente, en sede parlamentaria, en Comisión y en Pleno, el Consejero de Economía, que la provincia de León va a tener planificación en materia de suelo industrial y tecnológico para el asentamiento empresarial.

Ese es el criterio y es el objetivo en el que ya se encuentra trabajando la Consejería y la empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales. Ahí va a estar -y usted lo sabe- el próximo convenio, que se va a firmar en breve, para ampliar doscientas hectáreas de suelo industrial en Villadangos; también está próxima la última fase de Cubillos; o también es cierto -y usted lo conoce- la negociación abierta y el trabajo cierto que existe en este momento, a través de la Consejería, para

llevar a cabo la ampliación del Parque Tecnológico de León. En este sentido, quiero recordarle que, siempre, la Junta de Castilla y León ha cumplido en esta materia con León; porque León ha sido unas... una de las provincias con mayor inversión e impulso en desarrollo de suelo industrial y tecnológico -y quiero recordarle los más de 100 millones de euros invertidos en esta materia en la provincia de León-.

Por tanto, le aseguro que no hay necesidad alguna de tramitar y de aprobar estas enmiendas que orienten la política en materia de suelo industrial y tecnológico para la provincia de León, porque no son necesarias para continuar trabajando y planificando nuevo suelo industrial ni tecnológico.

Ni tampoco las enmiendas -si me lo permite- que ustedes pretenden que se aprueben para reconducir la actual distribución de los fondos del hábitat minero y de los fondos destinados a las cuencas mineras. Ustedes pretenden con esas enmiendas que esos fondos estén ya distribuidos con carácter previo; de alguna manera, pretenden imponer con las enmiendas una distribución a priori hecha ya con ellas, en detrimento de otras provincias que deben concurrir a esa distribución -como en el caso de Palencia, mi provincia-, también tienen el mismo derecho a recibir esos fondos.

De lo que creo que podemos estar de acuerdo, en este caso, es de otras necesidades importantes en este momento, que es la de sumar todas las Administraciones en la misma dirección -algo que no se está haciendo- en algo tan importante como es el asentamiento, la inversión y la generación de empleo de las empresas en nuestra Comunidad Autónoma; no solo en León, sino en todas las provincias de Castilla y León.

Por eso la Comunidad, la Junta de Castilla y León, va a invertir para el año dos mil diez más de 226 millones de euros en suelo industrial.

Hace falta suelo industrial en esta Comunidad, y tecnológico, para que esas empresas se puedan montar. Y el objetivo fundamental es que ninguna empresa que pretenda invertir en nuestra Comunidad Autónoma y en la provincia de León no pueda tener suelo industrial tecnológico, competitivo, y además lograr que esas empresas tengan el mayor componente de innovación y tecnología. Pero hace falta sumar en la dirección adecuada todos; y hace falta, por ejemplo, que empresas como INTECO -que tenían que haberse montado en suelo tecnológico hecho por la propia ADE Parques Tecnológicos y Empresariales- se monten en la dirección adecuada, apoyando en la dirección que el propio Gobierno Regional estaba en ese momento dirigiendo.

También hace falta apoyar sin complejos al sector empresarial. Hace falta apoyarle, no solamente con

palabras y con hechos, hace falta confiar más, verbalmente, en el sector empresarial y apoyarles más a todos... en todas las direcciones. Se necesitan reformas estructurales y profundas en la economía; reformas, señor Otero, de las de verdad, de esas que ayudan al sector empresarial a invertir y a generar empleo, porque reformas como las que están en este momento... reformas del Gobierno de la Nación, que dicen que son reformas, pero que lo que son... son aparentes reformas, que son resultonas de cara al papel, pero que a nada conducen y están haciendo perder a la economía mucho tiempo y mucho dinero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Debatida la sección.... las enmiendas a la Sección 08, ¿fija posición? Tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muy brevemente, para fijar posición en las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a la Sección 08.

Bueno, en línea con la posición que el Grupo Parlamentario Socialista ya expresó en el debate de las enmiendas de esta Sección en la Comisión de Hacienda, este Grupo Parlamentario votará favorablemente a la Enmienda 31, entorno minero; y se abstendrá en las Enmiendas 28, 29, 30 y 32, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Muchas gracias.

Sección 09

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Ahora sí, pasamos al debate de las enmiendas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Sección 09. Y para el debate de las Enmiendas número 395 a 461 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra, para un turno a favor, don Fernando Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Procuradoras, Procuradores. Señorías, yo ya tiré la toalla en la Comisión para tratar de lograr mejorar unos presupuestos que, por nuestra parte, consideramos malos, y que eso se lo dejamos a los divinos titanes, a los doce divinos titanes, para que haga tal empresa. ¿Por qué decimos que son malos? Porque creemos que son equívocos y poco creíbles.

Equívocos, porque meten en el mismo saco presupuestario a las personas mayores, a los dependientes, a los discapacitados, a los servicios sociales básicos e integración social, bajo el socorrido epígrafe de "fondos destinados a la dependencia". Así podemos tener todas las notas: Anexo número 20 -ya que dicen que no-, pero es el Anexo número 20 de los Presupuestos.

Mire, decimos que son poco creíbles porque vemos, por ejemplo, ciertas cuestiones, como puede ser prome-

sas: la renta básica de ciudadanía, ¿dónde está?; la agenda de repoblación, ¿dónde está?; la Ley de Servicios Sociales, ¿dónde está?; la Ley de Lucha contra la Violencia de Género -autonómica-, ¿dónde está? Todas son promesas que debían de haber sido efectuadas, puestas en estas Cortes antes de esta fecha. Creo que tiene la suficiente entidad. Con lo cual, le digo que todas estas cosas, que afectan tremendamente a la Consejería de Familia, si no son creíbles, poco van a ser los Presupuestos.

Les decimos también que son opacos, porque tal vez es la Consejería que ocupa el *ranking*, sin duda alguna, en oscuridad, en este sentido, porque tiene más del 80% del Presupuesto sin provincializar, sin municipalizar, siempre metido en el territorio de no provincializar. Ese, en una Consejería como esta, que es de las más importantes, el que el 80% esté sin municipalizar, sin tener un destinatario claro, que el destinatario va a estar en función del humor de la Consejería, nos parece importante, que no puede ser así.

Les decimos que son unos... unos presupuestos poco inversores. ¿Por qué? Porque fíjese que descienden un 17,37 en el Capítulo VI de la Consejería, un 17,37; menos que el año pasado. Pero es que en el Capítulo VII -también de inversión- es otro 17,73. Si a todo esto le añadimos que, debido a la Orden de doña Pilar del Olmo, se adelanta el cierre presupuestario, y tengamos que cargar parte de las inversiones de estos dos meses al próximo presupuesto, el nivel de inversión que le espera al pobre dos mil diez va a ser francamente triste.

Y decimos que son unos Presupuestos socialmente austeros; también lo dicen ustedes. Y son tan austeros, tan austeros, que los 15 millones de incremento que tiene la Consejería -que son 15 millones- se ven disipados con otros 15 que aporta el Gobierno por incremento en la Ley de la Dependencia.

Son tan austeros que, por ejemplo, tienen un -9,17 en la Dirección General de la Mujer, un -9; pero luego sí, somos los manis en hacer manifestaciones en pro de la mujer. Pero es un -9,17.

En el Instituto de la Juventud -tal vez porque cada vez vamos teniendo menos jóvenes, y para ir en paralelo con la despoblación- tenemos un -18%, un -18% en Juventud.

Creemos que son datos absolutamente contundentes, que nos llevan, evidentemente, a no haber aprobado y proponer lo que vamos a proponer. Y si encima, además de ello, vemos la gran capacidad ejecutoria de estos presupuestos, pues fíjese, claro, tradicionalmente tenemos que en el dos mil siete fueron 93 millones, que amablemente la Consejería cedió a final de año a doña Pilar del Olmo; en el dos mil ocho fueron 85 millones;

pero es que en el dos mil nueve va a superar lo de los años anteriores, sin duda alguna.

Mire, Señorías, nuestro Grupo quisiera corregir ciertas actuaciones y resultados de la Consejería, que en modo alguno pensamos van en la dirección correcta. La pobre dotación tanto de infraestructuras como de servicios en el mundo rural es... desde nuestro punto de vista, es una realidad. Fíjese que esta realidad es la que puede explicarnos el por qué solo -solo el porqué- doscientos setenta y nueve municipios -ahí es nada- no han tenido ni un solo bebé en lo que llevamos de siglo, doscientos setenta y nueve. Por eso es necesario lo de la Agenda de la Repoblación, tal vez.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor diáspora municipal y provincial, y la tercera con mayor diáspora regional. No son datos míos -como es lógico-, eso lo puede encontrar cualquiera de Sus Señorías en el INE.

Mire, más de un tercio de los nacidos en Castilla y León vive fuera, esto es, vivimos en una sociedad dispersa, en una Comunidad Autónoma llena de pueblos; pero, sinceramente -y lo sé por experiencia-, qué duro, qué duro es vivir en los pueblos de esta Autonomía. Hay que tener vocación -yo la tengo; creo que muchos de aquí también lo tienen- pero, desde luego, es duro vivir en los pueblos. Y responde... la consecuencia lógica es lo que acabo de decir. Mire, también es... queremos corregir el impresionante desequilibrio territorial, no ya en infraestructura -que ya es decir-, sino también en servicios o prestaciones sociales de nuestro sistema.

Como ejemplos paradigmáticos, estaba buscando varios, y le puedo decir que por cada vallisoletano que está esperando una prestación ya concedida -una prestación ya concedida, con derecho- la está esperando del sistema, en León, por cada uno, pues hay tres leoneses que están esperando, por ejemplo. Por cada burgalés que tiene reconocido un cuidador, por cada cuidador no profesional de Burgos, pues hay seis en Zamora. Esas son las... eso es una diferencia. Y que por cada dos... dos sorianos que disfrutan ayuda a domicilio, en Valladolid es la mitad, uno.

Y yo me pregunto: ¿qué diferencias o qué cuestiones genéticas tienen las diferentes nueve provincias para tener una dispersión tan absoluta, administrativa, un desequilibrio tan brutal que hay? Y fíjese que este desequilibrio entre las nueve provincias creemos que aumentaría muchísimo más si nos fijáramos en el ámbito rural, las diferentes CEAS (Centros de Acción Social), las diferencias que habría entre unos y otros de una misma provincia serían todavía más alarmantes que los que hay entre las nueve provincias.

Por todo ello, Señorías, y para terminar, hemos presentado sesenta y siete enmiendas que, básicamente, tratan de indicar el camino, de forma simbólica -o sea, empresas titánicas no-, que la Consejería debe de seguir para disminuir este brutal éxodo de nuestros municipios, de nuestras provincias y de nuestra Autonomía, así como que acabar con la absoluta disparidad de criterios para la creación de servicios e instalaciones allá donde convenga electoralmente.

En definitiva, apuntamos la necesidad de más plazas infantiles, de más centros de día, de más residencias. Este bloque, evidentemente, ocupa la inmensa mayoría de nuestras "simbólicas" enmiendas; ocupan, en concreto, cincuenta y cuatro de las sesenta y siete.

Mención especial quisiera, ¿no?, recordar el archiprometido por el actual Consejero, por la anterior Consejera, del necesario Centro Regional de Autismo de Zamora. Y, una cosa -porque el otro fin de semana estuve, y me pareció tan bonito la Montaña Palentina, que me gustaría nombrarlo-, y, hombre, merece la pena el que la Montaña Palentina disponga de un piso tutelado para enfermos mentales y el punto de encuentro en Guardo.

Miren, Señorías, yo sé que todas nuestras enmiendas -sé fijo, y me lo dirá la Portavoz, y tal vez tenga razón- son enmiendas, son repetitivas, es la misma cantinela de todos los años, técnicamente están fatal hechas, no tenemos razón, y todo lo que usted quiera. Incluso, yo sé que, en definitiva, todos los fallos que yo atribuyo, pues mire, la responsabilidad sé que es el del Gobierno de España, sin duda alguna, que la Consejería en esto no tiene nada que ver, en los Servicios Sociales (aun a pesar de tenerlos transferidos en su totalidad).

Lo único que pretende nuestro Grupo y yo personalmente -de forma humilde evidentemente- es que se piensen que debemos de mejorar de forma sensible, mejorar de forma sensible, nuestro Sistema de Servicios Sociales. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Parlamentario Popular doña Ángeles Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Buenos días, Señorías. Señor Rodero, muchas gracias por el tono de su intervención, y porque además estoy segura que su voluntad, en cualquier caso, es mejorar los servicios sociales de esta Comunidad; lo que no tengo tan claro es que usted piense lo mismo de la labor que hace todos los días el Gobierno de Castilla y León y la Consejería de Familia.

Porque hoy debatimos el Presupuesto de esta Comunidad Autónoma, a mí me corresponde defender, en este caso, el presupuesto en materia de Familia y, sobre todo, darle respuesta a las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Si en época de crisis la sociedad sufre, los sectores que por sí ya son más desfavorecidos están en situación de igualdad, todos compartirán conmigo, que sufren en mayor medida. Y es en estos momentos -siempre, pero en estos momentos más- cuando los responsables políticos debemos demostrar nuestro compromiso. Señor Rodero, no tengo más que decirle, demostrar nuestro compromiso, y no solo de manera simbólica -como dice usted-, mostrar nuestro compromiso con el trabajo, con nuestras propuestas, con nuestras alternativas, y llegando, como no puede... sí que puede ser de otra manera, pero yo creo que como no se puede decir de otra manera, llegando realmente a pensar que nuestro trabajo va dirigido a las personas, y especialmente en la Consejería de Familia.

La Junta de Castilla y León, en el presupuesto de Familia va a dedicar 878 millones, en números redondos, de euros, a políticas dirigidas fundamentalmente a las personas. Esta cantidad creo que nos permite afirmar que el Gobierno presidido por Juan Vicente Herrera, en una situación de dificultad, ha elaborado un Presupuesto eminentemente social, eminentemente social y comprometido con las personas con discapacidad, con las políticas sociales, con las personas con dependencia -¿cómo no?, con las mujeres, con los menores, con los jóvenes, con las políticas en materia de drogas y con las personas excluidas, en este caso, en nuestra sociedad.

Hablar -como dice usted- de que metemos en el mismo saco presupuestario... Mire, yo no me gustaría hablar de saco cuando hablo de personas -ya se lo digo-, podemos hablar de saco cuando hablamos de presupuesto, probablemente que es lo que usted ha querido decir. Pero mire, no es un saco, hay una cosa en la técnica presupuestaria que se llaman "subprogramas". No sé si usted se lo ha leído. Yo... usted lo manifestó en la Comisión, y yo lo comprendo, ¿eh?, que la técnica presupuestaria es ardua, es complicada y es dura. Pero yo también se lo dije en la Comisión, y pensaba que hoy en su intervención lo iba a decir: lea, lea intervenciones de hace tres y cuatro Legislaturas de compañeros suyos que, sin tener una formación específica de presupuestos, realizaban una labor muy exhaustiva de las partidas presupuestarias.

Dice hoy que ha tirado la toalla. Mire, no tiren la toalla. Han sido elegidos por los ciudadanos, precisamente, para trabajar y no tirar la toalla. Y si hay una ley importante, tanto para un gobierno como para la oposición, es la Ley Presupuestaria. Aquí deberían ustedes

definir cuáles son sus alternativas, o cuáles son sus prioridades y cuáles son sus políticas.

Mire, si el Presupuesto define las prioridades de un gobierno, las enmiendas definen las prioridades de la oposición. Y, por lo tanto, yo hoy vengo a hablar de sus prioridades, y sus prioridades son sus enmiendas. Y le tengo que decir que sus enmiendas, que hoy no ha hablado usted mucho de ellas en el primer turno -sinceramente-, quizás puede ser por dos motivos: o porque -como dice usted- ha tirado la toalla al hacer las enmiendas; segundo, porque son simbólicas; o tercero, porque sus prioridades para esta Comunidad son bastante pobres y, desde luego, para las personas que en estos momentos más lo necesitan.

Mire, ustedes presentan -como ha dicho usted- un bloque de enmiendas para centros de día. Acusa usted al presupuesto de que dice usted que está sin provincializar -una de las cuestiones que ha alegado-. Pero es que, mire, las personas no se provincializan. Es que este presupuesto va dirigido fundamentalmente a las personas. Se provincializan, fundamentalmente, las inversiones, los centros; pero, la gran mayoría, la gran mayoría del presupuesto se dirige a la Gerencia de Servicios Sociales de la Comunidad. Y son partidas presupuestarias destinadas a las personas.

Y me dice usted: "Es que no provincializa". ¿Me puede usted decir, de sus enmiendas, cuántas ha provincializado? Porque, de los centros de día, de las plazas residenciales -perdone-, de la mayoría de la creación de plazas residenciales, centros de día e infraestructuras, usted habla de municipios de más de mil habitantes, sin ni siquiera señalar en qué municipios creen ustedes que es necesario hacer eso, ¿eh? Ni siquiera lo dice.

Y eso sería más fácil, porque solo tendrían que hacer, bueno, pues como he oído yo a algunos de sus compañeros: "Lo hemos pedido porque nos lo han pedido", ¿no?, que es su teoría. El Alcalde un poco conocido de su provincia, que les pide una cosa, pues ustedes no hacen un análisis exhaustivo de los datos: si es necesario, si corresponde a la planificación. Se lo han pedido y lo hacen. Bueno, pues eso tendría, incluso, un argumento político.

Pero es que usted hoy alega la no provincialización, y ni siquiera provincializan ustedes en la gran mayoría de sus enmiendas.

Pero mire, respecto a las de los centros de día, ¿por qué le voy a decir que no? Le voy a decir que no porque, usted lo sabe, hay un acuerdo del... que se llama el Pacto Local, hay un acuerdo para esta Legislatura para quince centros en toda la Comunidad, que es lo que se va a cumplir. Y, por lo tanto, mire, si lo tenemos pactado, si tenemos y sabemos, y damos seguridad a nuestros

municipios en la planificación sobre qué centros de día vamos a acometer, usted lo que presenta son enmiendas sin criterio. Pues permítame que siga manteniendo lo que es la planificación y el criterio de la Consejería.

En segundo lugar, ya sé que ustedes dicen que la técnica presupuestaria no importa, pero solo importa cuando ustedes se equivocan, porque si hay un error en un documento o en un tomo del Presupuesto, ustedes dan diez ruedas de prensa todos los días diciendo que el tomo de Presupuestos tiene un error que puede ser objeto de nulidad. Y en cambio aquí, hoy llevamos todo el día escuchando que la técnica presupuestaria no es importante. Pues mire, sí que es importante, porque no sé si usted sabe que para los centros de día usted detrae fundamentalmente sus partidas, ¿eh?, para la creación de centros infantiles; en muchísimas de las partidas. Y en segundo lugar, tampoco sabe -pero yo se lo dije en Comisión, y hoy vuelve usted y no rectifica por... no lo rectifica- que la mayoría de los centros de días son de titularidad de las Entidades Locales, y, por lo tanto, corresponden al Capítulo VII y a las transferencias de capital a esas Entidades. Y ustedes, la gran mayoría de sus enmiendas son: creación, construcción, proyectos y actuaciones que quien lo va a realidad es la propia Entidad Local. Por lo tanto, creo que es que parten de un error, no solo de técnica presupuestaria, sino del propio concepto de gestión.

En segundo lugar, sí que le tengo que decir que las escuelas infantiles podemos tener, incluso, el mismo criterio que para los centros de día. En los centros de salud mental -conoce usted, porque es que la Consejería es pública y transparente sobre la atención, en este caso, a las personas con enfermedad mental-, en estos momentos están en marcha Ávila, Burgos, Salamanca; en el dos mil diez se van a poner en marcha otros tantos centros dentro de la estrategia y de la planificación. ¿Por qué piden ustedes, en estos momentos, fuera de la planificación, y sin justificación? Seguimos sin saber. ¿Cuál es su prioridad?

En tercer lugar, mire: mantenimiento de centros. Si es que hay un acuerdo marco para el mantenimiento de centros a nivel regional, y usted -se lo dije en Comisión y lo reitero ahora- pretende que saquemos del Acuerdo marco del mantenimiento de centros solo los centros de Ávila. Es que no lo entiendo. ¿Qué justificación tiene? ¿Es porque usted es de Ávila? ¿Es porque se lo han pedido los centros de Ávila solo? ¿Es porque los demás centros del resto de las provincias de la Comunidad van a seguir en el acuerdo, o se van a salir? Creo, sinceramente, que es que no entiendo el justificar.

Y luego, mire, después de presentar -como le digo- una serie de enmiendas, que es que no veo el hilo conductor de ninguna política que pretendan ustedes en materia de servicios sociales, o que mejore la existente o

mejore la planificación, porque no hay planificación en sus enmiendas. Mire, éstas han sido sus prioridades, las que he dicho aquí: los centros de día; la creación de plazas residenciales -que también podría hablar de técnica presupuestaria en esa serie de enmiendas-; el mantenimiento de centros; plazas de salud mental... -bueno, atención, perdón, a las personas- salud mental; y poco más. Luego hay otras tres o cuatro en las que no... -vamos a ver- no me voy a centrar. Son puntuales, ¿no?

Pero mire, hoy habla usted de tres cosas achacadas al Presupuesto, que son: que no priorizamos, que no somos transparentes, que no hay equilibrio territorial. Y le voy a decir tres cosas: usted no ha priorizado, y el Grupo Socialista no prioriza ni a las políticas de mujer, ni a las políticas de violencia en materia de género, ni prioriza a los jóvenes, ni prioriza las políticas de natalidad, ni prioriza las políticas de drogas, ni prioriza a las personas excluidas, en este caso, de nuestra sociedad. ¿Por qué? Porque no dedica ni una sola enmienda, ni una sola línea a estas materias que... que se dirige el presu... y a estas personas a las que se dirige el presupuesto de la Consejería de Familia.

Mire, eso quieren decir dos cosas: una, que está conforme con nuestras políticas, y, por lo tanto, lo que sí que me gustaría es que su Grupo tuviera seriedad a la hora de presentar iniciativas en determinadas materias, por ejemplo, en materias de política de mujer. No se puede pedir una cosa hace quince días y luego no presentar una enmienda al Presupuesto. En segundo lugar, que si las prioridades son -de su Grupo- las enmiendas que han presentado, la gran mayoría están dentro de la planificación de la Consejería de Familia.

Y decirle, asimismo, que habla usted de equilibrio territorial. Mire, si... habla usted de equilibrio territorial, mire, si yo hago referencia al equilibrio territorial de sus enmiendas, le digo sinceramente que tendría usted un problema -y piénselo-, tendría usted un problema: de las sesenta y tres enmiendas, más de la tercera parte solo corresponden a la provincia de Ávila. Yo no sé si es que Burgos no tiene ninguna necesidad en materia de servicios sociales. No sé si usted tiene una planificación regional; pero, mire, si la propuesta y el criterio del Grupo Socialista es que solamente se presentan enmiendas en función del Procurador del Grupo Socialista que tiene más interés, que elabora determinadas enmiendas, etcétera, etcétera; lo lamento, pero eso no es un criterio de equilibrio, ese es un criterio de desequilibrio interno suyo. Y en segundo lugar, no pretendan imponer, desde luego, ese cri... ese desequilibrio a las personas que más lo necesitan, que son las personas de Castilla y León a las que van dirigidas las políticas de familia.

Mire, no es un tema ni de técnica ni de... siquiera de pensar que no se necesita mejorar. Claro que se necesita mejorar, pero con el Presupuesto que existe; y para eso

hay que trabajar y aplicar lo que dice el Presidente Herrera: "Trabajar, trabajar y trabajar". No tire la toalla. Yo sí que le animo a que trabaje porque, si sus enmiendas son buenas, seguro que van a mejorar la política de servicios sociales de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Doña Armisén... *[Risas]*. Señoría, perdón, doña María Ángeles. Señoría, el fondo de... el fondo destinado... fondo destinado a la dependencia no es una inversión mía, es una inversión de la Junta. Lo pone clarísimamente, y engloba los conceptos que yo le he dicho. Ustedes pueden decir que dedican a la dependencia cuatrocientos sesenta y tantos millones, pero no es cierto; se lo dedican a los servicios sociales básicos, a integración, a discapacitados, a mayores... Y eso... y eso es dependencia más otras muchas cosas; *[murmillos]* pero más otras... Ustedes defendió... -y oigo por allí, por el fondo, como siempre- cuando decían: "la dependencia es una mínima parte; usted lo confunde con el todo". Y ahora resulta que ustedes me quieren convencer que es que la dependencia es el todo. Esto es, la dependencia ha englobado toda, se ha comido toda la Consejería. Y en eso estamos de acuerdo, que se lo ha engullido totalmente.

Me dice o me insinúa de que si he tirado la toalla, de que si hay alguna vez... que no me interesa. Sí, yo... yo he tirado la toalla en el sentido de que no puedo enmendar estos Presupuestos; pero que tengo interés, sí, un poco más. Y me habla del Presidente. Yo veo que la Junta tiene un interés masivo, ¿no?, en este debate, que no se ha perdido ni un solo detalle, que la bancada azul ha estado siempre ocupada durante toda la mañana y durante toda la tarde; sin duda están y nos acompañan siempre, porque están francamente interesados, ¿no? Tal vez me remeda un poco eso de la despoblación de la bancada con la despoblación de Castilla y León.

Pero bueno, mire, le voy a dar un ejemplo de lo que entendemos por unos presupuestos absolutamente equitativos. Fíjese, Señoría, como ejemplo del buen hacer presupuestario, la Comunidad de Familia, le diré que la aportación... -son datos suyos, ¿eh?, de su presupuesto; que no me los he estudiado, claro- que la aportación que hace la Junta por cada plaza infantil, por cada una de las plazas infantiles de las veintinueve escuelas de Castilla y León, que son cinco mil, su... supone 5.833 euros al año. Eso es lo que paga la Consejería por cada plaza. Y resulta que la Junta, por cada in... plaza infantil en el medio rural, solo aporta 506; esto es, diez veces menos.

Pues eso es lo que ustedes -y me parece bien- entienden por un presupuesto equitativo.

Pues no, mire, yo le reconozco -y me alegro- que el Consejero, después de que usted, en persona, se negara a reconocer esta discriminación en una proposición de ley que yo mantuve con usted el debate, pues me alegra que el Consejero ya haya reconocido en el... en la comparecencia de Presupuesto que esa situación injusta en Educación Infantil tiene que ir variando y transformándose, y que se compromete a variar el tema de Crece con treinta y nueve -me parece que dijeron- para equipararlos a las anteriores plazas.

Me dice que no hablo de mujer, que no hablo de juventud. Pero ¿cómo yo voy a hablar?, le he dicho... ¿Qué... qué presupuesto, qué enmienda le quiere... quie... se le puede hacer cuando baja en Juventud un 18%? ¿Qué... qué hacemos? Si es que ahí ya no se puede hacer nada. Solo se puede decir: "Mire, eso es un locura" *[Murmillos]*. O sea, en un... en un sitio que nos estamos quedando sin jóvenes, bajamos el 18%. Y dice: "No, pero usted transfórmelo". Y le digo que yo no soy un titán de los doce. Que no, de verdad que yo no soy un titán. *[Aplausos]*. Que es que eso es imposible. O sea, si yo bajo un 18%, yo no puedo hacer una política de juventud; yo tendré que conformarme -y eso es, sí, tirar la toalla- que los jóvenes emigren de aquí. O sea, no... no tenemos jóvenes y les damos... invertimos menos, pues menos tendremos. Pero es que eso es lógico.

En mujer. Resulta que es que bajan un 9%, un 9,17, el presupuesto de mujer. Y dicen: "Pero nosotros estamos a favor y somos los pioneros..." y no sé cuántas cosas más. Y dice: "Pero aumentamos el de la violencia". Esto es, aumentan antes... antes de la violencia, disminuyen el presupuesto; durante la violencia, aumentan el presupuesto; y después de la violencia, lo vuelven a reducir. Mire, eso es ridículo. Eso es ridículo, es absolutamente ridículo.

Nosotros creemos, sinceramente, que se puede, se debe de provincializar, se pueden hacer unos presupuestos más transparentes, menos opacos. Me parece una locura estar dejando sin gastar 93 millones y 85, en los dos años que llevamos, y en este van a ser bastante más que en los años anteriores, y luego protestar porque el Ministerio en vez de dar 100 millones, que debía de dar 105; pero si usted se deja 93 millones sin ejecutar. Pero si es que eso es un absurdo. Eso es lo que... mi aportación en esta segunda intervención. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo doña María Ángeles Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Rodero, hoy se ha equivocado de medio a medio: ni he echado la culpa al Gobierno de Zapatero, ni echo que sea responsable ningún otro; el responsable de que las enmiendas del Grupo Socialista sean así será su Portavoz y, desde luego, usted, que es el Portavoz de la Comisión de Familia; aquí la única responsabilidad que existe en que estas enmiendas no tengan coherencia, no supongan alternativa, solo supongan oposición y crítica al Gobierno de la Junta de Castilla y León, yo creo que son de usted y de la Portavoz de su Grupo, que son los que deberían hacer unas enmiendas que sirvan para aportar algo al Presupuesto, y, desde luego, esto no aporta.

Mire, las cifras del Presupuesto son muy claras. El presupuesto consolidado de la Comunidad de Castilla y León en materia de Familia se incrementa este año, se incrementa casi un 2%. Pero es que, mire, la Gerencia de Servicios Sociales, que es la eminentemente social, la que se dirige a las políticas de los servicios sociales de nuestra Comunidad, se incrementa el 4%. Pero nada ha dicho usted de que se mantienen las ayudas directas a las familias para fomentar la natalidad y la conciliación. Mucho habla usted de despoblación; haga una enmienda incrementando las ayudas a la natalidad. ¿O es que tampoco usted cree que se pueden incrementar esas ayudas?

Mire, se mantienen para las políticas de igualdad 5,7 millones de euros. Habla usted de la violencia. Me explicará usted -hoy no va a tener la oportunidad, pero me gustaría que me lo explicara- qué es eso de antes, durante y después de la violencia, porque, la verdad, esa terminología, con la que está cayendo -perdone usted-, pues creo que no es la más apropiada. Que este Gobierno ha abanderado... [aplausos] ... y ha puesto en la agenda europea la lucha contra la violencia de género, no lo tengo que decir yo, porque lo ha dicho nuestro Presidente del Gobierno de la Nación... [murmillos] ... don José Luis Rodríguez Zapatero, que ha felicitado a esta Comunidad, precisamente, en la Conferencia de Presidentes, por el Dictamen que el Presidente, Juan Vicente Herrera, ha presentado, en este caso, en Europa.

Mire, lecciones en este tema, ninguna. Explíqueme qué es antes, durante y después de la violencia; porque, ni como mujer, ni como política, ni como persona comprometida en la lucha contra la violencia de género, no le voy a admitir un antes, un durante ni un después. La violencia es violencia. [Murmillos].

Mire, hay... y dice usted que no se puede hacer nada en la política para jóvenes. Ustedes no pueden hacer nada, porque no tienen ideas. [Murmillos]. Lo están demostrando; hoy con sus enmiendas lo demuestran. Prioricen. Cambien las prioridades del Gobierno de Juan... de Juan Vicente Herrera, que hoy demuestran

que ni saben ni pueden; y que, precisamente, hay un compromiso para la emancipación de los jóvenes en el Presupuesto... [murmillos] ... un compromiso de 2,5 millones de euros. Señora Redondo, se lo explicará el señor Rodero, aunque hoy ha dicho que no entiende los Presupuestos. Así que lo tiene usted difícil.

Pero mire, es que, además, habla usted de dependencia, eso que tanto le gusta criticar. Lea los datos del SAAD, que son los datos del Sistema Nacional a uno de diciembre, y le diré que Castilla y León, en relación con la población, está en la media de España; que en dictámenes está, prácticamente, en la media -hay una diferencia que no llega a punto y medio-; en tercero, personas con derecho a prestación, Castilla y León está por encima de la media.

Y mire, en el tipo de prestaciones -eso que en Comisión no le gustó nada oír de mi boca-, se lo voy a decir: las prestaciones, principalmente, son los servicios, y luego, en su caso, son las prestaciones económicas al cuidador.

Pero usted critica la diferencia de las prestaciones de servicio entre provincias. Mire, es que quien elige es la familia; no se si a usted le gusta, pero quien elige es la familia. Si quiere, quitamos la capacidad de elección, pero yo, precisamente, creo que es uno de los grandes logros de esta ley el que la familia pueda elegir el tipo de servicio que pretende para esa persona.

Y en segundo lugar, o para terminar en el tema de dependencia, le voy a decir: sigue usted diciendo que es que hablamos de discapacidad en materia de dependencia; es que las personas dependientes no son dependientes de por sí. La dependencia es una situación que viene, normalmente, derivada de situaciones de discapacidad, por personas mayores que por la edad se han hecho dependientes. Es decir, no me hable de dependientes exclusivamente, sin vincularlas, en muchos casos, a situaciones de otro tipo, porque es que la dependencia no es dependencia de por sí, es dependiente... no todos, pero muchos sí que están en situaciones de dependencia derivados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... de otras circunstancias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Señor Rodero, usted hoy se ha declarado incapaz de enmendar estos Presupuestos, incapaz de priorizar sobre mujeres, jóvenes y otra serie de cuestiones. Si usted es incapaz,

por eso siguen ustedes en la Oposición y nosotros estamos en el Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, para la defensa ahora de la Enmienda número 33 a 38 del Grupo Parlamentario Mixto que se mantiene para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Héctor Castresana.

Señorías, al acabar estos turnos del Grupo Mixto, procederemos a la votación de las secciones que han sido debatidas esta tarde, por el orden en que le han sido. Puede empezar.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad que, bueno, esta Sección no me tocaba defenderla a mí, ¿no?, pero, al faltar mi compañero, he intenta... voy a intentar ser lo máximo coherente... con la máxima coherencia y lo máximo pragmático, ¿no? No voy a bajar ni a defenderlas, según he oído a la Procuradora de... del PP rebatiendo las enmiendas de mi compañero del Partido Socialista, porque hablaba de los quince centros de día que se iban a aprobar con un Pacto Local; entonces entiendo de que, de nuestras seis enmiendas, cinco son para centros de día. Me imagino que ya sé lo que me van a contestar: "No cabe lugar", ¿no? O sea, la verdad es... realmente...

Luego le oí que... de las enmiendas, el gran porcentaje eran para Ávila, me parece. Bueno, yo de las seis enmiendas, lo siento, un secreto, son las seis para León, verdad. No... no he pedido nada para Burgos, ni para Valladolid ni para Salamanca, de verdad. *[Murmullos]*.

Son seis enmiendas con un presupuesto total de 1.850.000 euros. Yo entiendo que la Comunidad se está envejeciendo, entonces, lo único que pedimos... Yo creo que la culpa no voy a echarla ni al señor Zapatero ni al señor Herrera, la culpa puede ser de hasta la televisión, de que esto esté envejecido, ¿no?

Entonces, entiendo de que lo que hay que hacer es intentar solucionar el problema. ¿Y cómo solucionar el problema? Yo creo que los centros de día, sobre todo, nosotros, la propuesta son para las cabeceras de comarca. Sí que lo he personificado, ¿no? Tengo para Cistierna, para Ponferrada, para... *[Murmullos. Risas]*. (Aquí llegó el que las tenía que defender). ... para La Bañeza. ¡Hombre!, yo creo que son sitios concretos y específicos para que, bueno, pues reúnan un conglomerado de Ayuntamientos para que esté en zonas representativas. No voy a pedir el centro de día para mi amigo el Alcalde, que es de tal pueblo y tal... y tal otro, ¿no?

Entonces, entiendo que es un poco... bueno, son más aprobables estas enmiendas que el de mi compañero

socialista, porque yo he puesto dónde tengo que... dónde quiero ubicar esos centros de día, ¿no? Espero que me las aprueben.

Y luego, bueno, yo creo que el tema de las... la última enmienda que tenemos es para las guarderías, para una guardería en San Andrés. Bueno, San Andrés tiene treinta mil habitantes y la única guardería que tienen, bueno, es municipal, ¿no? Yo creo que la Junta, ya, por volumen de habitantes, debería de plantearse instalar una guardería nueva, ya que es necesaria, ¿no? Y, si esta Consejería es de Familia, pues hay que proteger a los más pequeños y a los más mayores. De hecho, aquí traigo un claro ejemplo. ¿Que no me preocupo de otras cosas? Bueno, yo entiendo que igual es que lo demás no está tan mal, y esto es un poco lo que entiendo que hay intentar solucionar de alguna manera.

Vuelvo a decir lo de antes: seguro que están mal técnicamente -ya lo he avisado-, eran seis enmiendas, todas de León. Ya me habían dicho que iban a hacer quince centros de días; seguramente tendremos la mala suerte de que no va a ser ninguno de estos cinco. Pero, bueno, espero que las tengan en cuenta. Muchas gracias. Y no voy a hacer uso del turno de réplica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Castresana. Y para un turno en contra, tiene la palabra doña Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señor Castresana, creo que usted ha adivinado ya cuál va a ser el voto y el sen... del Grupo Parlamentario Popular, en relación a las enmiendas que usted ha presentado. No son más aprobables que las del Partido Socialista, ¿eh? Pero sí que le voy a decir los motivos por los cuales no se van a aprobar.

Tal y como usted ha dicho, yo le agradezco, sí, en primer lugar, que haya aclarado que los centros de día para los que piden... presentan las enmiendas, son para personas mayores, porque, la verdad, yo sí que le pensaba decir que, desde ese punto de vista, existe una falta de precisión, porque hay varios tipos de centro de día. La Junta de Castilla y León, la Consejería de Familia, tiene abiertos y prestando servicios distintos centros de día: centros de día para personas mayores, para personas discapacitadas, para enfermos de Alzheimer. O sea, que, desde ese punto de vista, sí que habría una pequeña falta de precisión, no técnica, pero sí en cuanto a la explicación o la justificación de la enmienda.

También tienen deficiencias técnicas, concretamente las enmiendas que se refieren a la construcción de los centros de día, las... 36 a la número 37. Y aunque en este Pleno parece ser que en algunos momentos del transcurso del Pleno ha molestado a algunos Procurado-

res que se hablara de la falta o de la deficiencia... de las deficiencias técnicas de las enmiendas presentadas, pues, hombre, hay que tener en cuenta que el presupuesto... un presupuesto es un documento eminentemente técnico, por lo tanto, hay que tener muy en cuenta esas cuestiones a la hora de plantear las enmiendas.

La deficiencia técnica que plantea en sus enmiendas es que el pre... lo que ustedes proponen en ellas es minorar partidas que son, concretamente, un subconcepto presupuestario cuyo objeto es financiar las operaciones de otro ente público, es decir, pretenden financiar el presupuesto de ingresos de otros entes públicos, es decir, de... de bueno, pueden ser Diputaciones Provinciales o Ayuntamientos. Y, por tanto, desde ese punto de vista, es imposible la provincialización; que es lo que ustedes pretenden y lo que, además, ha reconocido desde esta misma tribuna. Por lo tanto, desde ese punto de vista, también es imposible admitir sus enmiendas.

En cualquier caso, lo que le quiero decir -y haciendo referencia a lo que ha dicho mi compañera en su intervención contestando al Portavoz Socialista-: la planificación de los centros de día, por parte de la Consejería de Familia, forma parte de lo que es el Pacto Local. Por lo tanto ahí, desde ese punto de vista, evidentemente, los Ayuntamientos tienen mucho que decir.

Pero sí que quisiera decirle que el presupuesto que la Consejería de Familia destina a la atención de las personas mayores es un presupuesto muy importante, son 220.000.000; y, dentro de esta partida, hay una... un montante importante de 13.000.000 de euros, en el cual la Consejería apuesta firmemente por seguir en esa colaboración, dentro de ese Pacto Local, con las Entidades Locales para mejorar y para seguir con la construcción de centros de día. Por lo tanto, desde ese punto de vista, el presupuesto en materia de personas mayores es un presupuesto que, verdaderamente, va a permitir mejorar las condiciones de las personas mayores, y mejorar las infraestructuras que ahora mismo tiene la Junta de Castilla León.

Y en lo que se refiere a la otra enmienda, la enmienda en la que usted propone una partida para una escuela infantil en San Andrés del Rabanedo, pues decirle prácticamente la misma argumentación. Esta no tiene una deficiencia técnica en cons... de las partidas que se pretenden minorar, pero también la planificación está dentro del ente local, y la Junta de Castilla León no tiene ninguna petición de subvención o de colaboración por parte del Ayuntamiento para construir esa escuela infantil. No existe una demanda, por lo tanto, la Junta no puede contemplar en los presupuestos esa... esa partida. Y nada más, decirle simplemente que, bueno, pues vamos a rechazar las enmiendas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Señorías, vamos a someter a votación ahora las enmiendas que han sido debatidas. Sí, para fijar posición. Señor Rodero, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí. Muy brevemente, para decir que estamos absolutamente de acuerdo con las enmiendas que dice, todas y cada una de ellas. Que le animo a resolver con el Grupo Popular los posibles errores técnicos que... procedimentales que haya, porque pensamos que la excusa técnica o la excusa de que pertenece a otra partida que no se pueda aminorar -que siempre se aduce- no puede ser correcta, no es mantenible. Y creo que se puede... que se puede solucionar, porque para eso estamos aquí, para solucionar esos pequeños problemas técnicos. Nada más.

Votaciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Entiendo que se pueden votar agrupadas. (Sí. De acuerdo. Señorías. Ha quedado claro. Muy bien).

Sección 07

Señorías, vamos a someter entonces a votación las enmiendas, en primer lugar, (por favor, cierre las puertas), las que afectan a la Sección 07, Consejería de Educación.

Votamos, en primer lugar, la enmienda transaccional que surge de la unión de la 261 y 273. Sí. ¿Se vota por asentimiento la transaccional? Hay una enmienda transaccional fruto de la 261 y 273 que quedarían fusionadas en una única enmienda. ¿Se vota por asentimiento? Gracias.

El resto de las enmiendas, de los números 239 a 307, del Grupo Parlamentario Socialista, a esta Sección de Educación, excluyendo, evidentemente, la 261 a 273. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y uno. Cuarenta y seis en contra. Y dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la Sección 07, Consejería de Educación. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y seis. Treinta y dos en contra. Dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación.

Sección 08

Votamos ahora la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. En primer lugar, las Enmiendas número 308 a 394, del Grupo Parlamentario Socialista, de forma agrupada. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y seis. Y dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, de forma separada. En primer lugar, votamos la Enmienda número 31. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y seis. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Enmienda número 31.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Mixto, es decir, la 28, 29, 30 y 32. Comienza la votación. Gracias. Resultado. Votos emitidos: ochenta y uno. Dos a favor. Cuarenta y seis en contra. Treinta y tres abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos ahora la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Comienza la votación. (Silencio, por favor. Silencio, por favor). Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y seis. Treinta y cinco en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo.

Sección 09

Votamos ahora la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En primer lugar, votamos las Enmiendas números 395 a 461 del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas. Comienza la votación.

Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y cinco. Cuarenta y seis en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Y votamos ahora las enmiendas agrupadas del Grupo Parlamentario Mixto a esta Sección, Enmiendas número 33 a 38. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y seis. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Mixto.

Y votamos ahora la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y seis. En contra: treinta y cinco. Abstenciones: no hay. En consecuencia, queda aprobada la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Señorías, suspendemos ahora el Pleno, que se reanudará mañana a las once de la mañana, con la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas quince minutos].